

CRIMINOLOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL

TEXTO CONTRAPORTADA



Políticas para jóvenes ANA GAMBOA DE TREJO

Políticas para jóvenes

ANA GAMBOA DE TREJO



Universidad Veracruzana

ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

ebooktirant@tirant.com

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado

POLÍTICAS PARA JÓVENES

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*
- ANA CAÑIZARES LASO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
*Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho
Instituto Tecnológico Autónomo de México*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
*Ministro en retiro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación y miembro de
El Colegio Nacional*
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
*Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM*
- OWEN FISS**
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la
Universidad de Yale (EEUU)*
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
*Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad Carlos III de Madrid*
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía
Política de la Universidad de Valencia*
- VÍCTOR MORENO CATENA**
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*
- ANGELIKA NUSSBERGER**
*Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional
en la Universidad de Colonia (Alemania)
Miembro de la Comisión de Venecia*
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano de
La Haya (Holanda)*
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*
- TOMÁS SALA FRANCO**
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*
- TOMÁS S. VIVES ANTÓN**
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*
- RUTH ZIMMERLING**
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

POLÍTICAS PARA JÓVENES

ANA GAMBOA DE TREJO



Universidad Veracruzana

tirant lo blanch

Ciudad de México, 2021

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/mex/

Director de la colección:
VICENTE GARRIDO GENOVÉS

© Ana Gamboa de Trejo

© EDITA: TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Río Tiber 66, Piso 4
Colonia Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
CP 06500 Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-1397-153-7
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC/Tirant.pdf>

*Para Meli y Lalo,
nuestros adolescentes.*

Índice

Agradecimientos.....	11
Introducción.....	13

Capítulo I FISONOMÍA DEL JOVEN

1. DESDE LA BIOLOGÍA	15
2. EN EL CEREBRO DE UN ADOLESCENTE.....	18
2.1. Desarrollo sexual.....	19
2.2. La visión psicológica.....	28
3. COMO UNA PARTE DE LA SOCIEDAD	32

Capítulo II POLÍTICAS PARA JÓVENES

1. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA POLÍTICA.....	39
2. POLÍTICA CRIMINAL.....	41
3. POLÍTICAS EDUCATIVAS SEGÚN LA UNESCO	42
4. POLÍTICAS FAMILIARES	53
4.1. Los diferentes tipos de familia	56
4.2. Crisis familiar	59
4.3. Los derechos de los otros.....	64
4.4. Familias divididas.....	69
4.5. La violencia: presente en las familias	72

Capítulo III LAS CRISIS DE LOS JÓVENES

1. EL DESALIENTO FAMILIAR.....	89
1.1. Historias de vida.....	94
1.2. Fragmentos de historias de vida.....	94
1.3. La estrategia	100
1.4. Objetivo del curso-taller	101
1.5. Contenido temático	101

*Capítulo IV***LA ALTERNATIVA PARA LOS JÓVENES: LA PREVENCIÓN**

1. DIFERENTES FORMAS DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN GENERAL)	122
2. JÓVENES SIN LIBERTAD	129
3. LA LEGISLACIÓN SOBRE NIÑOS Y JÓVENES	134
4. VIVIR SIN VIOLENCIA	135
5. PREVENIR NO REPRIMIR.....	148
5.1. El corto tiempo de la juventud.....	152
5.2. Las noticias no deseadas.....	167
Reflexión final	171
Bibliografía	177

Agradecimientos

La oportunidad una vez más de incursionar dentro de dos de las líneas de investigación inscritas en el Centro de Estudios sobre Derecho Globalización y Seguridad, institución en las que presto mis servicios como investigadora, me permitieron hacer las indagaciones que desde mi particular punto de vista eran pertinentes: Derecho Penal, Criminología y Jóvenes en conflicto con la ley penal, así mismo, tuve la oportunidad de indagar sobre las diferentes políticas que tienen que ver con la actuación de los jóvenes en sociedad.

Mi agradecimiento a los jóvenes con quienes conviví diariamente, en el aula, ahí es donde si se desea, se puede apreciar de cerca mucho de lo que anhelan o padecen.

Mi agradecimiento también a la licenciada Leticia Esteban García quien gracias a su apoyo profesional como asistente, sin mediar tregua alguna, se logró llegar a buen término.

Introducción

Deseamos a través de esta investigación dar un panorama que intente abarcar los aspectos más relevantes con los que podemos identificar a un joven. A menudo y en el presente, pareciera que la única actividad de la que habrá que ocupar la mente de los adultos con relación a un joven, es identificarlo dentro del ámbito criminal. Si bien es cierto que muchos de ellos se encuentran atrapados en círculos de esta especie, en donde el crimen para muchos, se torna natural, hacen declaraciones en la televisión por ejemplo y sienten que con atreverse a decir que le han quitado la vida a alguien, es más que suficiente para trascender y encontrar el significado a su vida. Esa actitud, lastima a muchas familias que tal vez perdieron a un ser querido y que pueden preguntarse si ese joven que ha sido entrevistado y que ha dicho que no sabe a cuantos les ha quitado la vida y que el costo por hacerlo le ha solo alcanzado para vivir algunos meses, pudiera ser el familiar que han buscado durante largo tiempo. Por obvias razones, este joven considera esa actividad como un trabajo, como su trabajo. Es lo único que sabe hacer: matar.

Pero si bien es cierto que en el país (México) hay un número considerable de jóvenes¹ que sí se encuentran dentro de estos parámetros, también es cierto, que otro número bastante importante, muchos de ellos, están dedicados a trabajar, a estudiar, a terminar una carrera universitaria y hacer un posgrado, se interesan por ir al encuentro de conocimientos más avanzados, contactan por su cuenta a científicos de otros países, aprenden otros idiomas, registran sus inventos y los exponen en ferias científicas, no solo ellos alcanzan un status académico reconocido por sus propios maestros y compañeros, sino que el

¹ De acuerdo con información de la Encuesta Intercensal 2015, el monto de la población joven de 15 a 29 años de edad ascendió a 30.6 millones, que representan 25.7% de la población a nivel nacional, de la cual 50.9% son mujeres y 49.1% son hombres. Recuperado de: "Estadísticas a propósito del... Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comunicado de prensa Núm. 350/18, p. 1, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018_Nal.pdf, consultado el 05/08/2019.

país distingue el esfuerzo que hacen, proporcionándoles becas para continuar preparándose. Pero de ellos apenas sus logros ocupan una pequeña nota en algún diario. Sin embargo, quienes descuartizan, embolsan, matan, violan, roban, asaltan y cometen delitos que nos ponen en alerta permanente para no ser víctimas, se les dedica un número importante de páginas, sin consideración alguna de quien las lee o inevitablemente tropieza con imágenes que se le grabarán en la memoria por mucho tiempo, ocasionándole ese síntoma de inseguridad que se traduce en miedo.

Intentamos en este texto alertar a padres y maestros quienes son los que están en permanente contacto con sus hijos y alumnos. Diseñamos varias estrategias para poder convivir con ellos, mismas que en los diferentes espacios en donde hemos incursionado por la profesión que ejercemos, hemos tenido la oportunidad de tratarlos y mejorar su comportamiento pero además inducirlos a continuar en el estudio, aprendiendo un oficio pero sobre todo, alertarlos en lo difícil que es ser juzgado como criminal.

Sabemos que para muchos de estos jóvenes su vida dentro del seno familiar no ha sido fácil, algunos provienen de hogares disfuncionales en donde los pleitos y golpes son el escenario no deseado, ante este panorama también hay que hacerlos resilientes, ese es el propósito.

No intentamos con este texto dar consejos a nadie de como tratara un joven, bien sea su hijo, hija, o alumnos, nuestra idea es solo poner a consideración de quien revise el escrito las ideas expuestas.

Muchos jóvenes nos los hemos encontrado en escuelas de diferentes niveles educativos, otros, en instituciones de internamiento. Ahí dentro de estas dos instituciones hemos puesto en práctica lo que en cuatro capítulos que consta el escrito se puede apreciar. Para quien esto escribe, los jóvenes siempre serán importantes, es por ello que nos interesa que continúen con buenos proyectos de vida y evitar que no se pierdan en la nebulosa de la ignorancia, del desamor y la desatención en la que muchos de ellos desafortunadamente están.

Capítulo I

FISONOMÍA DEL JOVEN

“La adolescencia es un tiempo magnífico para verificar las virtudes de la persona y para ocuparse de las deficiencias que requieren atención”².

1. DESDE LA BIOLOGÍA

La edad de un joven es entre los 12 y 21 años, biológicamente en estos años, hombres y mujeres dejan de ser niños, para convertirse primero en púberes, que no es otra cosa que “ir desarrollando los caracteres sexuales secundarios y se alcanza la capacidad genésica”³, posteriormente, se inicia la adolescencia, en ella se producen muchos cambios tanto físicos como psicológicos, es definir la identidad, es la prisa de hacerse mayor, es decir, “alcanzar la autonomía responsable del adulto. Es el tránsito del adolescente, que en una etapa de la vida tiene mucho o todo que ver con el carácter; es el inicio de su aventura y personal odisea, en la que debe aceptar los continuos retos del crecimiento físico y psicológico que se le presentarán a lo largo del camino”⁴.

El tránsito de la adolescencia a la edad adulta a muchos se le presenta como una sensación de ahogo, no “saben qué hacer con su vida” reza el dicho popular, y nada es más cierto, pero afortunadamente a muchos se nos olvida esa etapa en la vida de cada quien, que hay que reconocer que es difícil cuando no se tiene a alguien junto que pueda conducirnos para continuar estudiando, aprender un oficio, insistir en los valores que se aprenden en casa y aprovechar el conocimiento que se adquiere en la escuela. No todo es trabajo y disciplina. Muchos padres que han sacado un buen producto logran establecer una buena amistad con sus hijos, porque también en esta etapa los mismos

² Klaus, Angies, *Tengo un adolescente en casa ¿Qué hago?*, Ed. Época, México 2011, p. 22.

³ *Diccionario de Medicina*, Ed. Espasa, Madrid 1999, p. 1020.

⁴ *Ibidem*, p. 6.

padres procuran enseñar para la vida. Si el proyecto con los hijos es que crezcan como personas y que enfrenten los retos con los que se puedan encontrar lejos de casa, como sucede cuando obtienen una beca para continuar estudiando en el extranjero o en otra ciudad alejada del hogar, nada implica mayor seguridad, que ir preparando a ese adolescente en lo que pudiera necesitar: hacer una sopa caliente, tener ropa limpia a tiempo, asumir la importancia del cuidado personal, advertirles sobre los riesgos que suelen presentarse por el desconocimiento del lugar y el idioma, saber escoger las amistades, instruir que en cualquier parte del mundo los jóvenes ingieren alcohol y consumen drogas, pero nada es a fuerza, siempre habrá alguien que te ofrezca por moda o por estar a tono con el resto en ambas cosas; en esta etapa y en determinadas circunstancias, lejos de la vista de los padres, los jóvenes se sienten libres y cuando esta libertad se convierte en libertinaje, cualquier proyecto fracasa, pero el fracaso es inminente cuando los padres se desentienden del joven porque lo consideran adulto, y no es así, pudo haber crecido en estatura, pero psicológicamente es inmaduro. No quisiéramos que se pensara que estamos dando recetas de como conducir a un joven, de ninguna manera, pero tenemos muchos años de convivir con ellos en diferentes espacios y los conocemos, la gran mayoría en las aulas de una secundaria, bachillerato o universidad, hemos visto cómo cambian y cómo son en la secundaria, precisamente, cuando tienen entre 12 y 15 años, que dolorosamente muchos se quedan en el camino y no concluyen la educación básica, prueban el alcohol, las drogas y el sexo; sin conducción alguna, inexplicablemente muchos padres dentro de este nivel, se desentienden de ellos y ni siquiera advierten como han crecido y cuáles son sus necesidades, razonablemente muchos jóvenes adolescentes aún, se identifican con sus pares y poco a poco se van ausentando de la escuela, porque en el hogar nadie se ocupa de ellos porque ya son “grandes”.

¿Qué pasa por la cabeza de un adolescente? Analizando cómo actúan podemos decir que descubren un mundo que les reserva muchas sorpresas, a partir de su propio cuerpo. Experimentan la atracción por las o los compañeros de diferente sexo, que los miran, admiran y desean no pasar desapercibidos para ellos, algo que es sintomático en esta etapa, cuando en pocas ocasiones estamos de acuerdo con los demás, tal vez, sentir que tenemos la razón en todo es reafirmar nuestra personalidad, pero en muchas ocasiones nos volvemos hos-

cos, introvertidos, ensimismados en nuestras propias razones acerca de la vida, la familia, los amigos, la escuela, en fin, de todo lo que nos rodea. Muchos, no saben qué hacer con su tiempo, todo les incomoda, obedecer el mandato del padre o la madre es sentirse niño otra vez, van del agotamiento a la hiperactividad. El malhumor se evidencia a cada minuto haciendo sentir mal a quienes los rodean, pero sucede algo curioso, este estado de ánimo se transforma frente al compañero o compañera de clase, se muestran simpáticos, agradables ante ellas o ante él, frente a sus amigos casi...casi son superhéroes.

Hemos realizado varios trabajos en donde los jóvenes han sido los protagonistas, porque nos interesara dejar asentado que estudiarlos — para nosotros—, tienen un solo fin: rescatarlos; algunos, sabemos que no hace falta advertir a los padres de los riesgos en los que se encuentran, porque son ellos quienes se han encargado de hacerlo, pero otros, desconocen que es una materia que hay que estudiar, incluso, dentro de estas afirmaciones, nos atrevemos a decir que maestros y maestras son muy importantes en la vida de un joven, por el contrario, pensar que es inútil esforzarse porque casi son adultos y se saben cuidar o saben responder a cualquier riesgo por tan grave que este sea, es una afirmación irresponsable o convertirse en el proveedor de todo sin que implique ningún esfuerzo, tal y como si fuesen príncipes de una monarquía inexistente, ésta se esfuma con el primer fracaso a veces inevitable, como puede ser un accidente de tránsito⁵, un homicidio imprudencial o ser acusado de una violación o un embarazo no deseado⁶.

⁵ De acuerdo con cifras de 2017 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en el mundo cerca de 1,3 millones de personas en accidentes de tránsito. Los accidentes viales, además, constituyen una de las principales causas de mortalidad en todos los grupos etarios, principalmente entre personas de entre 15 y 19 años. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región de Latinoamérica en muertes por siniestros viales, con 22 decesos de jóvenes de entre 15 y 29 años al día, y 24 mil decesos en promedio al año. Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en jóvenes entre 5 y 29 años de edad y la quinta entre la población general.

Instituto Nacional de Salud Pública, “México séptimo lugar mundial en siniestros viales”, recuperado de: <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>, consultado el 06/0/2019, 13:00 hrs.

⁶ El embarazo adolescente en México es un fenómeno que tiene una alta incidencia y múltiples consecuencias. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

2. EN EL CEREBRO DE UN ADOLESCENTE

A través de algunos estudios realizados por científicos reconocidos, trataremos de penetrar en el cerebro de los adolescentes. Muchas veces nos preguntamos: ¿por qué los jóvenes les da por cambiar su aspecto?, qué es lo que les impulsa a tatuarse, pintarse el cabello de colores insospechados: azul o morado por mencionar algún color que llame la atención y si es cierto que van a los extremos, algunos se rapan, otros, se dejan el cabello largo, enmarañado, dando la impresión de que ha transcurrido mucho tiempo en el que el agua y jabón no ha pasado por su cabeza durante muchos meses, en algunos se cumple, pero en otros, solo es mera apariencia, es así como rescatamos del estudio hecho por las doctoras especialistas en neurociencia que en su libro dejan claro la finalidad de su trabajo, que lleva como título: *El cerebro de un adolescente* y como subtítulo: *Guía de una madre neurocientífica para educar adolescentes*⁷. De este texto tomaremos algunos datos que para el propósito de este trabajo consideramos relevantes, y que al referirse a su hijo adolescente dice lo siguiente:

Andrew parecía atrapado en algún punto intermedio entre la infancia y la madurez, aún en manos de sentimientos confusos y un comportamiento impulsivo, pero, física e intelectualmente, era más hombre que niño. Experimentaba con su identidad, y lo fundamental de esta era la apariencia. Como madre suya neuróloga, creía que sabía todo lo que había que saber sobre lo que ocurría en la cabeza de mi hijo. Evidentemente,

(ENSAUT) en 2006, reportó que tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años fue de 79 por cada mil. Por otra parte, el Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estimó que uno de cada seis nacimientos acontece en jóvenes de 15 a 19 años (16.1%); Así mismo, el Banco Mundial dio a conocer en el 2009 que por cada mil mujeres adolescentes en el país, existían 69 embarazadas o que habían tenido un hijo. Los efectos colaterales del embarazo son: la deserción escolar, el rechazo social, el abandono, la falta de ingreso, las consecuencias psicológicas, problemas para conformar un proyecto de vida y los conflictos familiares principalmente. Díaz Santana, Héctor, (Coord.), *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: una visión desde el Promajoven*, Editorial y servicios culturales El Dragón Rojo, México 2012, pp. 15-16. Recuperado de: https://www.promajoven.sep.gob.mx/files/materiales/Embarazo_Adolescente.pdf, consultado el 06/08/2019, 11:30 hrs.

⁷ Frances E. Jensen y Amy Ellis Nutt, *El cerebro de un adolescente. Guía de una madre neurocientífica para educar adolescentes*, (tr. Roc Filella), Ed. RBA, Barcelona 2015.

no era así. Y estaba claro que tampoco sabía lo pasaba fuera de su cabeza. Así que como madre científica, decidí que necesitaba —que debía— averiguarlo⁸.

Lo dicho por esta científica es que el cerebro del adolescente ha sido poco explorado, se ha determinado que en general, el cerebro deja de crecer cuando el niño entra al jardín de niños. Y ha asegurado lo siguiente:

El problema de tal supuesto es que es falso. Completamente falso. Existen otros malentendidos y otros mitos sobre el cerebro y la conducta del adolescente tan asentado hoy que constituyen creencias sociales aceptadas: los adolescentes son impulsivos y sensibles debido a una explosión hormonal; se rebelan y se oponen a todo porque quieren ser difíciles y diferentes; y si de vez en cuando se pasan por el alcohol sin el consentimiento de sus padres, no pasa nada, porque su cerebro es resiliente y se recuperarán sin sufrir ningún efecto permanente. Otro supuesto es que todo se decide en la pubertad; cualquiera que sea su coeficiente intelectual o tus dotes evidentes (¿de letras o de ciencias?), así va a seguir el resto de su vida⁹.

Según la biología son escasos 9 años los que dura la adolescencia, es decir de la edad de 12 a 21 años, cuyo potencial muchas veces se traduce en una cadena de errores y no de éxitos, en muchos de ellos, precisamente, por la falta de previsión, es decir, maestros y padres muchas veces son observadores sin advertir que la impulsividad, los cambios de humor o el permanente deseo de llamar la atención, los conduce sin remedio a cometer conductas impensadas en las que muchos pierden la vida o hacen que otros la pierda, lamentándonos siempre, que una vida joven se vea truncada por no prevenir, pero sobre todo por desconocimiento de los cambios físicos y psicológicos por los que transita un joven.

2.1. *Desarrollo sexual*

El desarrollo sexual de un adolescente obedece a la variedad de cambios hormonales que experimenta un varón o una mujer ado-

⁸ *Ibidem*, p. 14.

⁹ *Ibidem*, p 16.

lescentes, acompañado éstos por los caracteres sexuales secundarios, los cuales se explican de la siguiente manera: “acentuación del dimorfismo sexual, crecimiento en longitud, cambios en la composición corporal y una transformación gradual en el desarrollo psicosocial”¹⁰. Aun cuando se ha dicho que estos cambios son algunas veces más tardados en los hombres que en las mujeres, algunas veces éstos se producen de forma tardía en algunas jóvenes sin que esto implique mayor problema.

En cuanto al desarrollo sexual secundario, esto se manifiesta principalmente en: “el desarrollo del vello pubiano y crecimiento de los testículos, pene y desarrollo de las mamas, son los hechos más destacados de los cambios en la morfología corporal de los adolescentes: una preparación para el futuro reproductor”¹¹.

Otra de las cuestiones importantes en esta etapa de la vida, es cuando nos damos cuenta que el joven nos pasa en estatura, lo que comúnmente llamamos como el “estirón”, el cual tiene su razón de ser, tal y como lo afirma el doctor J. I. Iglesias Diz: “El eje GHRH-GH es responsable de la aceleración del crecimiento longitudinal en la pubertad (estirón). Otras hormonas influyen en la talla, velocidad del crecimiento y mineralización ósea...El crecimiento implica una correlación entre la actividad endocrinológica y el sistema óseo...”¹²

Frances E. Jensen nos comenta que:

¡Cuántas veces he oído hablar a amigos, colegas y hasta extraños que se me acercan al concluir una charla de las locuras que cometen sus hijos adolescentes o sus amigos! La hija que le ‘robó la moto a su padre y se estrelló con ella en la cuneta. Los chicos que hacen *planking*, tumbados boca abajo, como si de tablas se tratara, sobre cualquier tipo de superficie (incluida las barandillas de las escaleras) y se sacan fotos los unos a los otros mientras tanto. O peor aún: el *vodka eyeballing*, en el que se meten licores directamente en el ojo para provocar un subidón inmediato, o, por miedo a un análisis sobre consumo de drogas para obtener un trabajo de fin de semana, toman lejía rebajada con agua pensando que va a eliminar de la muestra de orina la hierba que fumaron la noche anterior¹³.

¹⁰ J.I. Iglesias Diz, “Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales”, en: *Pediatría integral*, 2013; XVII (2) p. 89.

¹¹ Ídem.

¹² *Ibidem*, p. 90.

¹³ *Ibidem*, p. 19.

Si nos damos cuenta, muchas de estas acciones en contra de su cuerpo, parten de la impulsividad que le imprimen, del desafío a la gravedad y a la naturaleza humana, pero siempre en perjuicio propio, tan solo por carecer del conocimiento de que un adolescente le falta madurar y no es precisamente adulto, tan solo porque le ha comenzado a salir la barba o se le han abultado los senos. Si bien es cierto que estos problemas se presentan a menudo, no son los únicos, existen más, tantos como la imaginación de los jóvenes sean. Entonces, por qué no diseña cada padre o cada maestro o maestra sus propias estrategias. Éstas que es tal vez infalible: hacerse amigo de tu propio hijo. Platicar, hacer proyectos conjuntos, sin que prevalezca la superioridad del padre sino que se sienta la comunicación y la colaboración. Muchas veces los chicos se frustran cuando tienen deseos por ejemplo de hacernos un postre, un bocadillo o una comida y ¿qué pasa? Lo primero que respondemos es: vas a ensuciar muchos trastos y no los vas a lavar, a lo mejor te queda mal, no lo sabes hacer, luego yo lo hago, etcétera, si analizamos, la respuesta o las respuestas son negativas, sin incentivos, desmoralizantes para los chicos.

Los padres pueden involucrarse con sus hijos en cosas sencillas en donde lo que interesa es la comunicación que se genere. Cuántos padres no se toman el tiempo para convivir con sus hijos. Cuántos desconocen sus gustos, sus amigos y sus inclinaciones, muchos se llevan gratas sorpresas, por ejemplo, enterarse que su hijo o hija recibió una nota laudatoria (que es un reconocimiento por aprovechamiento), de las autoridades de la universidad en donde estudia, los padres se enteran porque descuidadamente el chico deja el documento en una mesa o silla, sin darle mayor importancia y sin hacer partícipe a sus padres. Esto que parece simple, es grave. Por qué, porque a medida que los seres humanos crecemos nos vamos distanciando de las personas con las que no empatizamos, pudiera ser un amigo, pero cuando se trata de los padres, con el tiempo, y cuando se alcanza la edad adulta, ambos son desconocidos, apenas se saludan y si hay oportunidad los hijos marcan una distancia que a veces se torna interminable. Esta es una verdad que nos obliga reflexionar. Pensar que un adolescente porque ha crecido en estatura es completamente maduro para tener el control de su vida, definitivamente es un error. Pero la comodidad que esto implica, para algunos padres que solo son proveedores y que

con ello suplen la cercanía que se requiere para convivir con un chico o una chica de 15 años, por ejemplo. Es una grave equivocación.

A veces o casi siempre todo lo que ocurre es que no son organizados, que no se fijan en los detalles de lo que pasa a su alrededor, por esto esperar que descubran como hay que hacer los deberes en realidad puede ser mucho esperar. Los adolescentes no siempre aceptarán nuestros consejos, pero no se los podremos dar si no estamos a su lado, si no procuramos entender cómo aprenden. Debemos saber que ellos mismos se sienten extrañados por su conducta imprevisible y por esa caja de herramienta dispar que llaman cerebro. Ocurre sencillamente que no se encuentran aún en condiciones para decírnoslo. Para ellos, el orgullo y la imagen son muy importantes, y no son capaces de observarse y ser autocríticos¹⁴.

Sin duda, cualquier adolescente exaspera con su actitud. Por ello, es absolutamente comprensible cuando un maestro o maestra se queja de ellos. Porque si en casa tenemos uno o dos, en el salón de una clase de secundaria podemos tener hasta 40. Pareciera que nada les interesa, son excesivamente displicentes y van del enojo a la euforia en segundos y muchos se mantienen alejados y casi ocultos en su cuarto, apartados de sus padres, hermanos o abuelos, deseando ser invisibles. A veces son efusivos, escuchan la música con el volumen alto, otras, caen en un mutismo escalofriante. La adolescencia es así, pero a pesar de todas estas facetas y cambios, los adultos, quienes interactuamos con ellos debemos mantener un permanente acercamiento, se gana mucho cuando se experimenta la paciencia y la tolerancia con ellos, porque al final de cuentas, se obtiene como resultado la confianza, la amistad y el respeto. Pero hay que conocerlos y esto no es fácil, por ello son objeto de estudio pero no como si fueran ratones de laboratorio, sino para conducirlos —de ahí la paciencia y la tolerancia—. Cuando se aplican estos dos elementos la batalla está ganada, porque los jóvenes necesitan mucha atención de los adultos, claman sin hablar no ser ignorados.

La Biología nos hace una explicación del por qué el cambio en los adolescentes, lo cual consideramos necesario anotar:

Los científicos saben que las principales hormonas sexuales —la testosterona, el estrógeno y la progesterona— desencadenan en los adoles-

¹⁴ *Ibidem*, p. 23.

centes cambios físicos, como la voz grave y el vello facial en los chicos, y el desarrollo de los pechos y el inicio de la menstruación en las chicas. Las hormonas sexuales están presentes en ambos sexos a lo largo de toda la infancia. Pero con la aparición de la pubertad, la concentración de estas sustancias cambia espectacularmente. En las chicas, el estrógeno y la progesterona fluctúan con el ciclo menstrual. Ambas hormonas están vinculadas a determinadas sustancias químicas del cerebro que controlan el estado de ánimo, por lo que cualquier chica contenta y sonriente de catorce años puede tener un colapso emocional en el que le cueste cerrar la puerta del dormitorio. En los chicos la testosterona cuenta con receptores especialmente amables en la amígdala, la estructura del cerebro que controla la reacción de luchar o huir, es decir, la agresión o el miedo. Antes de dejar atrás la adolescencia, el chico puede tener en el cuerpo treinta veces más testosterona que antes de iniciar la pubertad...Esta espada de doble filo, con un cerebro siempre al acecho y ansioso de estímulos, pero incapaz todavía de tomar decisiones maduras, golpea con fuerza la adolescencia, y la consecuencia, para ellos y para sus familias, a veces puede ser catastrófica¹⁵.

La claridad con la que es explicado cómo las hormonas hacen que un adolescente se convierta de repente en un ser violento e impulsivo, nos hace pensar en los jóvenes que se han visto envueltos en crímenes, que ha propiciado la cancelación de su futuro. Cuando un joven de 14 a 18 años pierde su libertad¹⁶ como el caso de los adolescentes que cometen algún delito, se les ubica en centros especiales, su mundo cambia diametralmente. Porque estar en un centro de internamiento para jóvenes que delinquen, la realidad de perder la libertad, de cancelar sus proyectos académicos —si los hubiere—, su situación laboral, familiar, amigos por un medio de internamiento, todo queda atrás. En pocas palabras, estar encerrado en un sitio en donde se pierden toda relación con el exterior, poco a poco todo cobra distancia, el medio en sí es inhóspito y por demás peligroso, curiosamente, nadie piensa que es así, como tampoco se cree que no se va a llegar ahí, lo cierto es que muchos jóvenes están en estos centros por diferentes causas, que más adelante ejemplificaremos.

¹⁵ *Ibidem*, p. 34.

¹⁶ Después de cumplidos los 18 años los jóvenes van a prisión para adultos, de acuerdo a las leyes mexicanas.

De los jóvenes hay mucho de qué hablar, es por ello que nos ocupamos de ellos, con la esperanza de que nuestras reflexiones lleguen con buen tino a muchos padres, maestros, autoridades educativas y adultos interesados en el tema. Se ha dicho que:

Este segundo decenio de la vida es una de las transiciones más complejas de la existencia, solo la infancia supera esa etapa en cuanto al ritmo desenfrenado de crecimiento y cambios. Desde el punto de vista físico, los niños pasan de un día para otro, de ser pequeñas criaturas a convertirse en muchachos de largas piernas y brazos. Maduran sexualmente. También desarrollan la capacidad de razonar con ideas más abstractas, de explorar los conceptos del bien y del mal, de desarrollar hipótesis y de meditar sobre el futuro...Durante la adolescencia, los jóvenes establecen su independencia emocional y psicológica, aprenden a entender y vivir su sexualidad y considerar su papel en la sociedad del futuro. El proceso es gradual, emocional y, a veces, perturbador. Un joven puede sentirse desilusionado, decepcionado y herido en un determinado momento y, poco después, eufórico, optimista y enamorado. A la vez que luchan con cambios físicos y emocionales, los adolescentes de hoy deben también hacer frente a fuerzas externas sobre las que carecen prácticamente de control¹⁷.

Otra cuestión que importa desde el punto de vista de la salud de los jóvenes es, que muchos de ellos por la inexperiencia que tienen no son capaces de prevenir enfermedades de transmisión sexual y son víctimas del SIDA. “Cerca de cuatro millones de niños intentan suicidarse cada año. Se calcula que 300,000 jóvenes arriesgan sus vidas como niños soldados. Casi un millón de niños se inician anualmente en el comercio sexual. Una décima parte de los nacimientos que se producen son de madres adolescentes y, en muchos países, las complicaciones ligadas al embarazo, al aborto y el alumbramiento son la primera causa de mortalidad entre los adolescentes”¹⁸.

Existen actualmente muchos ejemplos que hace que un buen número de adultos realicen dos movimientos de su cabeza, uno, voltear la cara hacia el problema y buscar solución al mismo o voltear la cara a otro lado del problema con la certeza de que existe, pero del cual no se quiere ocupar. UNICEF nos acerca a esos problemas que se dan

¹⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Nueva York, 2002, p 2 y ss.

¹⁸ *Ibidem*, p. 5.

entre los adolescentes sin importar su origen. El mismo absurdamente se repite en cualquier Continente:

Mary apenas tiene 17 años cuando contrajo VIH. La única pareja constante que había en su vida era su novio adolescente, cuando él le propuso mantener relaciones sexuales, ella aceptó a pesar de su fuerte fe católica, aunque de mala gana. En un único contacto sexual perdió la virginidad, se quedó embarazada y quedó infectada por VIH. Cuando conoció la noticia, Mary era una niña que había dejado sus estudios de secundaria en Kenya por todos los medios de aprobar su examen de sastrería. Su abuela no pudo perdonarle que se hubiera quedado embarazada, y el que era su novio desde la infancia desapareció de su vida. Cuando la relación con su abuela se volvió insoportable, Mary se mudó a casa de unos amigos. Se mantenía mediante trabajos esporádicos, lavando y fregando. Hoy, Mary, que tiene 21 años, se pregunta por la razón de su mala suerte. ‘Acudí a la clínica obstétrica, la enfermera dijo que necesitaba hacerme análisis de sangre para descartar la existencia de anemia y de enfermedades de transmisión sexual. No me importó después de todo, era por mi bien y por la salud de mi niño que iba a nacer. En mi siguiente visita antes del parto, la enfermera ya disponía de mis análisis de sangre. Tenía anemia, dijo, y necesitaba comer más alubias y verduras. Luego me preguntó si sabía lo que eran la sífilis y la gonorrea. Dije que sí, que sabía que se trataba de enfermedades de transmisión sexual. Me dijo que no había encontrado rastros de ellas en mi muestra de sangre. Pero, añadió, sí que habían detectado otra enfermedad llamada VIH... El estigma es uno de los problemas diarios a los que yo, y muchas personas como yo, debemos enfrentarnos. Hablo a grupos de escuelas, iglesias y clínicas alejadas. Mi mensaje especialmente a los jóvenes es: Mientras que los placeres del sexo duran unos pocos minutos, los sinsabores que conlleva duran para siempre. Trato de hacerles entender que el sexo no es como el oxígeno y que, aunque tiene el sitio que le corresponde en nuestras vidas, cuando se utiliza mal puede acarrear sufrimientos para siempre’¹⁹.

De nuestra adolescencia no solemos algunos recordarla, tal vez una que otra anécdota, pero nada que se haya salido del control y que nos haya llevado a un precipicio existencial. Sin embargo, el impulso en los adolescentes es algo que se continúa estudiando por muchos especialistas. Aun así, se ha dicho que:

...las cosas no son tan simples como decir que los adolescentes son impulsivos y ya está. Y no es tan sencillo como decir: ‘Ah, las hormonas

¹⁹ *Ibidem*, p. 10.

desatadas', como se dice a veces. Los estudios sugieren que los comportamientos de riesgo en la adolescencia tienen menos que ver con los desequilibrios hormonales que con los cambios en el mecanismo de gratificación de la dopamina del cerebro combinados con la arquitectura cortical que secunda la toma de decisiones hiperracional creando el desequilibrio hacia lo positivo que predomina en los años de juventud²⁰.

Tal vez cuando la dopamina sube de nivel, el joven no encuentra el equilibrio adecuado para poder reflexionar antes de tomar una decisión sobre los contras que puede acarrear aquello en lo que necesita demostrar a sus compañeros y amigos muchas cualidades que tal vez no posea, como nadar bien y echarse un clavado en una laguna sin antes explorar que en esos lugares crecen plantas que se pueden enredar en tus pies impidiéndote subir a flote y perecer ahogado. Eso no se toma en cuenta, como tampoco se tomó en cuenta la angustia de los padres porque acostumbrados a llegar de la escuela a determinada hora, el chico o la chica no ha llegado, hasta que alguno de los amigos, compañero de esa aventura se atreve a decirles que su hijo se ahogó. La pena de los padres ante la pérdida del hijo mayor que estudiaba la secundaria aun después de veinte años subsiste, vemos al padre pasar todos los fines de semana al panteón a limpiar la tumba de su hijo.

Casos como este suceden en donde los hijos pierden la vida por obedecer a un impulso y por demostrar que son mejores que otros, en fuerza o destreza. Podemos preguntarnos: ¿Por qué correr tantos riesgos? O ¿Para qué? Ya lo dijimos, es demostrar, es vivir hacia afuera y no hacia adentro para preservar la vida, como en el ejemplo que acabamos de anotar, como ese hay muchos, pero siempre estará presente el riesgo sin medir las consecuencias. Pero también, sin que nadie se tome el trabajo de advertir. En la actualidad, muchos jóvenes se arriesgan demostrando a quien logra verlos, aparte de sus acompañantes, a subirse a un cuarto piso de algún hotel con alberca y tirarse desde esa altura, a esto se le ha llamado retos virales o social *challenges*, algunos que no hacen bien el cálculo para tirarse, caen fuera y se matan. Lo mismo sucede con manejar un vehículo sea coche

²⁰ Siegel, Daniel J., *Tormenta cerebral*, (tr. Manu Berástegui), Ed. ALBA, España, 2014, p. 90.

o motocicleta a velocidad inmoderada. Estas prácticas suicidas hacen que volteemos la cara para pensar que estos jóvenes que se arriesgan tanto para llamar la atención, no es posible que pase por su cabeza ponderar el peligro. La respuesta es la siguiente:

Paradójicamente, la intuición desempeña un papel muy importante en la toma de buenas decisiones. Esto se debe a que nuestras intuiciones, instinto visceral o corazonadas, tienden a centrarse en los valores positivos, como el beneficio de seguir en el colegio, conducir a la velocidad permitida o mantenerse en forma...Aprender a vivir la vida desde este punto de vista no consiste en reprimir impulsos como conducir deprisa o comer comida basura, sino más bien en proponerse objetivos positivos que significan algo para nosotros intuitivamente²¹.

En esta etapa de la vida, se es creativo pero muchas veces esta creatividad se ve sesgada por los adultos, habrá que entender que el joven desea descubrir y tener la oportunidad de hacerlo, impedirselos sería entorpecerle su crecimiento, pero si decidimos retarlo, dentro de cada reto, los adultos debemos poner condiciones, con el fin de que adquiera compromisos que los haga crecer. Por ejemplo, ante la invitación a obtener prestado el coche de papá o mamá, debe de haber a cambio el lavado del mismo, enseñar que si se cuida se puede disfrutar. Dice Daniel J Siegel que: “si los adultos luchan contra los rasgos fundamentales de la adolescencia, es como si lucharan contra el empuje natural de una catarata”²². Nada es más cierto, vivir o convivir con adolescentes es más que nada lograr entenderlos, administrar una buena capacidad de paciencia y tolerancia para lograr mucho con ellos, es la etapa de la conducción y de afinar el rumbo que quieren tomar. Los padres si no se rindieron con un berrinche cuando tenían dos o tres años, menos ahora que tienen catorce o dieciséis, en este periodo de tomar grandes determinaciones, todo es a futuro, son años de formación e información y pasan rápido, no hay que desperdiciarlos en enojos innecesarios, lo importante es establecer metas, acuerdos y compromisos y en muchas familias sacrificios económico. Cuando los hijos ingresan al bachillerato, los gastos son muchos, aun cuando se le inscriba en una escuela pública, habrá que comprar, zapatos, uniformes, libretas,

²¹ *Ibidem*, p. 91.

²² Siegel, Daniel J., *Tormenta cerebral*, (tr. Manu Berástegui), *ob. cit.*, p. 33

libros, pagar transporte y un largo etcétera. Hacer entender que si bien es cierto, los padres se sienten orgullosos de los hijos, también es cierto, que su ayuda en el hogar y poder encontrar un empleo de fin de semana sería por demás útil.

2.2. La visión psicológica

A medida de que el chico o la chica crecen, se va experimentado una capacidad de abstracción que lo hace reconocer los valores que le han sido enseñados, sabemos que es la mejor etapa para que el joven pueda diferenciar una buena o mala conducta, la advertencia de cada una de ellas hará que en su momento y con quien esté pueda diferenciar los riesgos a los cuales se puede enfrentar o hacer a un lado. No hay que olvidar que en esta etapa de la vida arriesgarse es algo que el joven desea sentir, una, para reafirmarse como una persona con capacidad de discernimiento y otra, para demostrarle a quien lo observa cuan adulto es. Pero en ambos casos la falta de práctica muchas veces hace víctima a quien lleva a cabo la aventura —si se tratase de eso—.

Siguiendo las afirmaciones del doctor J.L. Iglesias Diz, en lo que se refiere al desarrollo psicosocial hace la siguiente valoración:

1. **La lucha independencia-dependencia:** en la primera adolescencia (12 a 14 años), la relación con los padres se hace más difícil, existe mayor recelo y confrontación; el humor es variable y existe un 'vacío' emocional. En la adolescencia media (15 a 17 años) estos conflictos llegan a su apogeo para ir declinando posteriormente, con una creciente mayor integración, mayor independencia y madurez, con una vuelta a los valores de la familia en una especie de 'regreso al hogar' (18 a 21 años).
2. **Preocupación por el aspecto corporal:** los cambios físicos y psicológicos que acompañan la aparición de la pubertad generan una gran preocupación en los adolescentes, sobre todo en los primeros años, con extrañamiento y rechazo del propio cuerpo, inseguridad respecto a su atractivo, al mismo tiempo crece el interés por la sexualidad. En la adolescencia media, se produce una mejor aceptación del cuerpo pero sigue preocupándoles mucho la apariencia externa. Entre los 18 y 21 años el aspecto

externo tiene una menor importancia, con mayor aceptación de la propia corporalidad.

3. **Integración en el grupo de amigos:** vital para el desarrollo de aptitudes sociales. La amistad es lo más importante y desplaza el apego que se sentía hasta entonces por los padres. Las relaciones son fuertemente emocionales y aparecen las relaciones con el sexo opuesto. En la adolescencia media, estas relaciones son intensas, surgen las pandillas, los clubs, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los amigos, se adoptan signos comunes de identidad (*piercing*, tatuajes, moda, conductas de riesgo), luego (18 a 21 años) la relación con los amigos se vuelve más débil centrándose en pocas personas y/o en relaciones más o menos estables de pareja.
4. **Desarrollo de la identidad:** en la primera adolescencia hay una visión utópica del mundo, con objetivos irreales, un pobre control de los impulsos y dudas. Sienten la necesidad de una mayor identidad y rechazan la intervención de los padres en sus asuntos. Posteriormente, aparece una mayor empatía, creatividad y un progreso cognitivo con un pensamiento abstracto más acentuado y, aunque la vocación se vuelve más realista, se sienten ‘omnipotentes’ y asumen, en ocasiones, como ya dijimos conductas de riesgo. Entre los 18 y 21 años los adolescentes suelen ser más realistas, racionales y comprometidos con objetivos vocacionales prácticos, consolidándose sus valores morales, religiosos y sexuales así como comportamientos próximos a los del adulto maduro²³.

Interesa abundar un poco más sobre la construcción de la identidad del adolescente, en razón de que puede ser una pauta para poder entenderlos mejor, es decir, quienes están cerca de él requieren del conocimiento para orientarlos, algo que consideramos debe ser indispensable, por ejemplo, para que en un salón de clases de jóvenes de secundaria o bachillerato se pueda trabajar en armonía.

²³ Radick M. Sherer S, Neistein I. S. Psychosocial Development in Normal Adolescents. En: Neistein I. S, ed. Adolescent Health Care: A Practical Guide 5ª edition. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2009. Citado por: J.I. Iglesias Diz, “Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales”, en: *Pediatría integral*, 2013; XVII (2) p. 93.

Es en la adolescencia cuando el joven construye su propia identidad y en esa búsqueda constante, puede caer en encuentros y desencuentros con los que vivirá el resto de su vida. Durante esta etapa. L.S. Eddy Ives, ha dichos que en esa revuelta interna por la que atraviesa se suceden cuatro señales hitos para dar lugar a esta etapa de la vida:

- La lucha por pasar de la dependencia de las figuras parentales, a la independencia.
- Preocupación incrementada por el aspecto corporal en una sociedad en donde hay una constante preocupación en este sentido. Pero el interés en el adolescente es sobre todo para tener un aspecto o imprimir una marca, diferente a la de sus padres, que en la actualidad puede ser a través de los *piercings* y tatuajes²⁴.
- Integración en el grupo de amigos, teniendo este hecho mayor importancia al inicio de la adolescencia para perder fuerza al final del desarrollo psicosocial a favor de una relación individual más íntima con quien compartir pensamientos y sentimientos.
- Desarrollo de la propia identidad²⁵.

El desarrollo de la identidad en los adolescentes es el principal propósito de ellos. La pregunta es ¿por qué? Porque son estos jóvenes quienes necesitan saber qué papel ocupan en la sociedad, en los sentimientos de los demás, saberse que son personas que merecen respeto y ser escuchados por los otros, es decir, ser ellos mismos. En el propio desarrollo de la identidad del adolescente Erik Erikson nos señala diferentes etapas:

1. *Dimensión comunitaria*. Para que un joven se encuentre a sí mismo es necesario que haya encontrado su dimensión comunitaria. Se creará una unión entre lo que más o menos le viene dado (fenotipo, temperamento, talento, vulnerabilidad) y deter-

²⁴ P. J. Ruiz Lozano, Psicología del adolescente y su entorno. Siete Días Médicos, 2013, 852 (*septiembre-octubre*); 14-19, citado por: L. S. Eddy Ives, en: “La identidad del adolescente como se construye”, *Adolescere*. Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia. Volumen II. Mayo 2014. N.º. 2, p. 15.

²⁵ Ídem.

minadas decisiones o elecciones que toma (opción de estudio, de trabajo, valores éticos, amistades, encuentros sexuales), y todo ello dentro de una pauta cultural e histórica.

2. *Dinámica de conflicto*. El adolescente suele tener sentimientos contradictorios, pasando de sentimientos de vulnerabilidad exacerbado a tener grandes perspectivas individuales.
3. *Periodo evolutivo personal*. Cada individuo tiene su propio periodo evolutivo que dependerá tanto de factores biológicos, psicológicos, como sociales.
4. *Modelos recibidos*. Ningún yo se construye de forma aislada. Primero recibirá el apoyo de modelos parentales, y posteriormente de modelos comunitarios.
5. *Aspectos psichistóricos*. Toda biografía está inexorablemente entrelazada por la historia que a uno le toca vivir. Sin duda no es lo mismo vivir en la época de paz que en época de guerra. Nelson Mandela (1918-2013) dijo (discurso en Trafalgar Square, Londres 2005). 'A veces es responsabilidad de una generación ser grande. Tú puedes ser esa gran generación'.
Según Erikson hay periodos en la historia vacíos de identidad debido a tres formas básicas de aprensión humana.
 - a) Miedos despertados por hechos nuevos, tales como descubrimientos e inventos que cambian radicalmente la imagen del mundo, la forma de interactuar, trabajar, pensar, etc.
 - b) Ansiedades despertadas por peligros simbólicos percibidos como consecuencias de la desintegración de las ideologías anteriormente existentes.
 - c) Temor a un abismo existencial desprovisto de significado espiritual.
6. *Historia personal*. Diferentes situaciones personales estresantes pueden tener una influencia negativa en la construcción de la identidad, como por ejemplo: a) tener que emigrar a otro país, sobre todo si ocurre en la adolescencia, pero también en la infancia; b) pérdida de un ser querido referente a la vida del

adolescente; c) dificultades económicas importantes; d) sufrir maltrato, abuso o abandono²⁶.

Dentro de estos periodos, el adolescente algunas veces manifiesta un estado de ánimo irascible, otras, sumergido en grandes silencios y ajeno a su entorno. Estas seis etapas definen lo que pudiese ser más tarde la identidad del futuro adulto. Pero es definitivamente en la adolescencia, cuando el joven puede experimentar una serie de sentimientos encontrados que muchas veces logran conducirlo al fracaso en sus proyectos, dentro de esta etapa de búsqueda de identidad juegan un papel fundamental los padres, hermanos mayores y maestros, tomando en cuenta que son los maestros con quienes los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo. Pero hay algo que quisiéramos señalar, si los padres se vuelven amigos de los hijos la batalla está ganada, pero si solo son proveedores definitivamente son ajenos a los intereses o crisis por la que puedan atravesar. Es muy importante no vulnerar la línea tan delgada entre el respeto que se deben tener padres e hijos, para no caer en la intromisión o curiosidad que podría dar como resultado el alejamiento y propiciar la búsqueda de alguien que pueda convertirse en un referente nocivo, la amistad con los hijos desde esta etapa perdura y se ve fortalecida con los años.

3. COMO UNA PARTE DE LA SOCIEDAD

Los jóvenes forman parte importante en la sociedad, actualmente existe un número considerable de ellos. Según las cifras que nos ofrece el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) hay 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 11.4 millones tiene cinco años o menos; 13.2 millones se encuentran en edad escolar, de 6 a 11 años y 13.7 millones son adolescentes de 12 a 17 años²⁷ quienes están distribuidos en escuelas, empleo, familia y otro gran número no se dedica a nada, es decir, 3.7 millones de entre

²⁶ Erik Erikson, citado por: L. S. Eddy Ives, *Ob, cit.*, p. 16.

²⁷ Véase, “Estadísticas a propósito del día del niño (30 DE ABRIL)”, Comunicado de prensa 201/19, pp. 1-2. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf, consultado el 06/08/2019, 12:45 hrs.

15 a 24 años²⁸, que al igual de quienes dependen económicamente de sus padres porque estudian, y los proveen de alimento, calzado, ropa, medicina y dinero para sus gastos personales, están los que no se ocupan de nada y su tiempo es ocioso, muchos de ellos no abandonan la casa paterna por conveniencia, no aportan ningún recurso para el sostenimiento de los que ahí habitan, en pocas palabras son dependientes desde el punto de vista económico porque ahí comen, duermen, utilizan agua, luz, gas y otros servicios como ropa limpia, calzado, jabón, desodorante, etc. Tal como si fuera un recién nacido, al que hay que proveerlo de todo, porque depende de sus padres. Estos hombres y mujeres que sobrepasan los treinta años, su tiempo, es tiempo improductivo, pero socialmente hablando, son un riesgo. Porque al igual de quienes ocupan su tiempo en prepararse para más tarde encontrar un empleo y dejar de depender de sus padres en todos los sentidos, éstos al no tener recursos propios y como cualquier joven están permanentemente amenazado por la mercadotecnia que los tortura con productos fuera de su alcance económico y que tal como si fuera una respuesta simple, se le hace fácil robar y hasta cometer delitos graves como son: el secuestro y el homicidio. En síntesis, prueban el medio violento que muchas veces los lleva a la muerte.

Sin intentar ser dramáticos sino por el contrario objetivos, ya que tenemos años de convivir con jóvenes estudiantes, pero también con aquellos que han cometido un delito, el propósito de este apartado es continuar escudriñando que es lo que los conduce a abandonar los estudios o un oficio y argumentar miles de disculpas por no mantener y tomar la vía más fácil: la del delito.

Esta actitud desenfadada y de riesgo, tiene su origen en la adolescencia, Se ha afirmado lo siguiente:

...nuestros adolescentes nacen —y son determinados— por una sociedad que tiene unas características determinadas: individualista, tutelada, hedónica, con muchas posibilidades, competitiva, consumista, desilusionada, liberada, heterogénea, con problemas de identidad.

²⁸ Durán Romo, Benito, *Ninis factores determinantes* en “Realidad, datos y espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía”, Vol. 8, Núm. 3, septiembre-diciembre 2017, México, 2017. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/rde/2017/12/18/ninis-factores-determinantes/>, consultado el 06/08/2019, 13:00 hrs.

Por todo esto, son los padres quienes tienen una responsabilidad directa e importante que, a partir de determinada edad, compartirán con la escuela. Pero familia y escuela cada vez menos agotan responsabilidades educativas. La sociedad entera debe reconocer su responsabilidad educativa. Los medios de comunicación, los políticos, la gente de la cultura, los funcionarios públicos, los médicos, los jueces, los policías, los jardineros, los deportistas, los empresarios. Puesto que la educación depende de nuestro nivel de vida todos somos responsables y beneficiarios —o víctimas— de los demás²⁹.

Los adolescentes responden a la interacción que tienen con los adultos, sea en el lugar que sea, pero también reconocen para bien o para mal, a todo aquél o aquella que les presta atención o les atraiga su estereotipo que no siempre es el más conveniente. Por ejemplo, todo aquello que se les da a los jóvenes como bueno y que no lo es: los falsos héroes que generalmente son violentos y por muchos imitados. A un niño entre seis u ocho años, se le puede apagar la televisión e indicarle que lo que está viendo y escuchando no es conveniente, pero, hacerle eso a un chico o chica de doce a dieciocho años es un atentado. He aquí que muchos padres prefieren callar y retirarse. En la televisión, en las redes y en el mismo celular hay mucha violencia que se va tomando como algo natural, pero que a veces se imita con resultados fatales.

Fuera de casa el adolescente que no es bien conducido, no porque ese sea el propósito, sino porque en el presente existen situaciones que impiden a veces mantener un diálogo con ellos, porque los padres trabajan todo el día y apenas les da tiempo de cruzar palabra con sus hijos. Muchas familias viven en horarios difíciles de coincidir, aunque no es una excusa y más bien la disculpa que se busca para liberar el sentimiento de culpa. Estamos refiriéndonos a la clase media, esa que vive de uno o dos salarios que tal vez paga renta o tiene una casa de interés social, en este panorama lo único que interesa es contar con un recurso seguro para sostener una familia, pero curiosamente, esto se entiende cómo educar y no es así.

²⁹ Irene, Silva Diverio (Coord.), *La adolescencia y su interrelación con el entorno*, ed. Instituto de la Juventud Española, España, 2007, p. 58.

A los jóvenes hay que hablarles de muchas cosas. Dedicarles tiempo y espacio. Algunos crecen mucho, llegan medir en el caso de los varones hasta 1.80 de estatura con solo quince años de edad, pero aun cuando son altos, no son adultos, muchos son ingenuos y tienen ilusiones que los induce a estudiar más, por ejemplo te platican que quieren dominar el idioma inglés para poderse ir a Inglaterra porque en ese país está lo que quieren seguir estudiando cuando terminen la universidad, es decir, tienen proyecto de vida para unos diez años más. Eso es muy importante y también indagan por obtener una beca e irse en intercambio académico y lo más importante de esto es cuando te comentan que han platicado con sus padres sobre sus proyectos a largo plazo y que la respuesta de ellos ha sido muy alentadora. Otros, equivocan el camino, aun no concluyen ni la secundaria y ya están experimentado tener relaciones sexuales, que con la nula información que tienen, engendran un hijo. Esto en los hospitales resulta un verdadero problema, una chica de doce años de edad por cualquier enfermedad debe ser atendida por un pediatra y estar en una sala de atención para niños, pero si presenta un embarazo, la atiende un ginecólogo y se le ubica en medio de una docena de señoras. A la chica no saben cómo llamarla los médicos y enfermeras: niña o señora. Generalmente los hijos nacidos de estas uniones nacen con severas deficiencias físicas, además, una niña no sabe cómo cuidar a un niño que no es su hermano sino su hijo, no lo puede amamantar porque su inmadurez física no se lo permite, entonces opta por darle un biberón que tampoco sabe cómo dárselo, en conclusión, nadie le pudo advertir que un bebé broncoaspira la leche y muere. Esto que en pocas líneas se explica simplemente cobra una vida y dos más, quedarán marcadas para el resto de sus vidas, con una triste experiencia y sin futuro. La niña, es una adolescente solo tienen doce años.

Cuando en el seno familiar suceden estos descalabros, que tanto el padre como la madre no saben cómo resolver, sin duda, no es para encontrar alguna solución, sino para encontrar culpables. Sería el peor de los absurdos pensar en organizar una boda o sugerir que vivan juntos como si fueran adultos, si ni siquiera han terminado la secundaria, de qué van a vivir, no tienen trabajo ni saben hacer nada, ambos son totalmente dependientes económicos de sus padres. La pregunta obligada es: ¿Con quiénes conviven estos jóvenes? ¿Qué tipo de enseñanza han recibido al interior de su familia?

Hay muchos factores que inciden para que se produzcan este tipo de conductas entre jóvenes como los que hemos tomado como ejemplo, la principal, es la familia de la cual proceden. Muchos padres cometen el error de pensar que si los hijos ya han crecido hay que dejarlos solos. Sin embargo, el dilema es como hacerles llegar a estos padres cierta información para que entiendan que la adolescencia “es una etapa del ser humano como un periodo crítico para quien la experimenta”³⁰. Por lo regular, a los padres se les olvidó su adolescencia, o no tuvieron mayor dificultad. Hay que aceptar que algunos tienen la suerte de contar con padres que los entienden y saben conducirlos. El error más grande es pensar que es una etapa de absoluto control y dominación o de mucho miedo por parte de los padres para no enfrentarse a eventos como el que anotamos, que irremediablemente les cancelan su futuro. Hay un abismo de diferencia entre un adolescente de doce años que está en sexto de primaria y que sus padres le han diseñado una rutina en donde por sí solo se despierta, le limpia y da de comer a sus perros, después se asea, desayuna y lo dejan en su escuela, a medio día lo recogen, se cambia de ropa, duerme una siesta, come y se pone a hacer su tarea —al mismo tiempo que estudia la primaria, los sábados estudia inglés del cual se certificó—, cuando termina de hacer su tarea, se baña, cena y se acuesta a dormir, este joven los domingos lava su ropa, a él le toca barrer y sacudir su casa, pero sus padres al igual que su hermana los llevan al cine y están permanentemente pendientes de ellos, ambos —padre y madre— se alternan en la atención que les brindan y supervisan también sus tareas y obligaciones. Esta familia es una familia que su principal objetivo son sus hijos, pasean, se divierten, sacan a caminar a sus perros, salen a comer, van al cine. Lo que queremos decir es que solo es cuestión de organización y comunicación, porque debemos aceptar que con lo que contamos de primera mano los seres humanos es con nuestra familia. Pero sucede que existen familias en donde hijos y padres son verdaderos desconocidos. Los padres no se toman el trabajo de averiguar con quien andan sus descendientes, sucede a menudo cuando se piensa que ya crecieron y que saben escoger a sus amigos y sobra la excusa de darle todo lo que la chica o el chico demanden, llámese

³⁰ Véase a: Michel Fize, *Adolescencia en crisis*, ed. Siglo XXI, 2ª. edición, México 2004.

dinero, coches y la aceptación incondicional de llegar a casa a la hora que sea. Aquí, no hay orden, no han reglas, no hay respeto, y las consecuencias muchas veces son nefastas a tal grado que a menudo nos enteramos como un chico de escasos trece años es encontrado muerto después de haber asistido a una fiesta tumultuaria, en donde corren litros de alcohol y drogas de todo tipo. Arrepentirse a destiempo no es la solución, los riesgos están a la vista, pero cuando no se quiere ver y ese peligro al que están expuestos los adolescentes de este siglo, no tiene otra explicación más que el exceso de confianza, el no querer reconocer que la inmadurez de un joven solo se suple con la información, el consejo oportuno y la advertencia de la inseguridad, ésta de la cual sobran ejemplos, porque los medios impresos o electrónicos dan cuenta de ello, la mayoría de las víctimas de homicidios, robos y secuestros en el país son de hombres jóvenes, en el caso de las mujeres un gran número de ellas han sido víctimas de violación o secuestro³¹. Es cierto que los jóvenes por serlo, se justifican en la diversión pero no toda diversión es confiable y aquí es en donde entran los padres, y no es sobreprotegerlos, pero sí es cuidarlos, un hijo no deja de serlo si crece. Solo hay que preguntarse ¿cuánto tiempo contaré con mi hijo cerca de mí? La pregunta no debe quedar en el aire, esto será todo el tiempo que yo le dedique como ser humano, sin caer en el fastidio que implica para alguien verse permanentemente vigilado e inseguro. Los extremos siempre traerán malas consecuencias. El ser un padre o madre permisivos acarrea malos resultados, el ser unos padres severos hace hijos inseguros. Mediar es la solución, dialogar, mantener una

³¹ La ENVIPE estima 25.4 millones de víctimas de 18 años y más, lo cual representa una tasa de prevalencia delictiva de 29,746 víctimas por cada cien mil habitantes. El 43.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (19.1 millones), Véase, ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2018, Boletín de prensa Núm. 425/18, INEGI, p. 5, recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/envipe2018_09.pdf, consultado el 6/08/2019, 13:40 hrs.

Para mayor enriquecimiento del tema, consúltese, Gamboa de Trejo, Ana, “Víctimas de la violencia” en *Revista Letras Jurídicas*, Año 5, N°. 10, julio-diciembre 2004 y Gamboa de Trejo, Ana, *Seminario sobre procuración y administración de justicia con perspectiva de género para mujeres víctimas de la violencia*, Códice Servicios Editoriales, México, 2016.

comunicación constante, demostrar el cariño que un padre debe tener hacia los hijos, crear un clima de confianza, compartir los gustos, acompañarse unos y otros, mantener permanente información de los riesgos actuales, por ejemplo: las bandas del vecindario, las formas de invasión cibernética, el círculo de amigos del salón, la novia o el novio, indagar sobre sus familias, etc., Es decir, descubrir qué es lo que los rodea fuera de casa. No es casual que sucedan las muertes violentas, tampoco los asaltos. Suceden. Pero las víctimas van hacia ellos. Subirse a un coche con varios compañeros de diversión después de haber ingerido alcohol, casi es una ley, el resultado es un accidente en donde hay heridos y muertos. Reunirse en un bar junto con otros compañeros siempre estará de por medio el alcohol o las drogas y cerca habrá quienes se dedican a asaltar, robar y hasta asesinar a quien en estado de ebriedad abandona el lugar. El exceso de confianza es el mal de estos tiempos. Habrá que entenderlo así.

Capítulo II

POLÍTICAS PARA JÓVENES

1. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA POLÍTICA

Para darnos una idea de cuando tenemos que hablar de política decidimos tomar algunos fundamentos teóricos de lo que es esta parte del derecho, con la finalidad de argumentar cómo tendríamos que entender una política dirigida exclusivamente a los jóvenes.

De esta manera, nos adentramos en la conceptualización de los que es la Teoría Política, ya que su estudio parte de la idea de que en cualquier actividad que el hombre desempeñe, dentro y fuera de su hogar encontrara visos de dominación, que entendido desde otro punto de vista, se puede decir que es el ejercicio del poder de unos sobre los otros. Este ejercicio es visible a través de lo que se escribe, se escucha, se lee en los periódicos y ahora en la *internet*, es decir, todo aquello que es noticia y que para muchos significa dominación de los unos sobre los otros, está presente. Este poder, lo ejerce el padre de familia, el profesor ante sus alumnos, la madre con sus hijos, el tendero con sus empleados el que tiene en sus manos como decidir para que una ciudad, pueblo o nación marche en armonía y sin sobresaltos. Visto de esta manera, pudiera decirse que este ejercicio del poder es para alcanzar el bien común, la paz pública, la armonía en el hogar, el logro de compartir el conocimiento, que como hemos visto, se concentra en un solo individuo, pero que en el caso del Estado, el quehacer político, si bien se tiene ese propósito, este quehacer debe diversificarse, distribuirse, en el sentido de que el gobernante de inicio debe de diseñar tantas y cuantas políticas sean necesarias para poder gobernar, así podemos pensar en que, quien tiene en sus manos las decisiones políticas, tendrá que conocer las necesidades de sus gobernados, con la intención, si el buen sentido lo acompaña, de mejorar y de resolver los problemas del espacio que le tocó gobernar. Esto que acabamos de anotar, tal vez para muchos sea una utopía, para otros, podrá ser lo que se desea, idea que se articula con lo que Carina Gómez Fröde anota:

Dentro del campo de estudio de la política actualmente existen opiniones, como la del filósofo alemán Jünger Habermas, quien aconseja retomar los fundamentos de la política clásica, a la vida buena y justa; el regreso a los orígenes, es decir, cuando el ciudadano expresaba sus problemas y la política se basaba en un mayor entendimiento, buscando el bienestar dentro de un orden instituido.

La política se entendía entonces como la continuación de la ética. El carácter ético de la acción era inseparable de la costumbre y de la ley, así se consideraba que la política era el vehículo por el medio del cual el ciudadano vivía una vida buena, y que la ciudad, la *polis*, era el lugar de concreción de la naturaleza humana. Se propuso un ágora moderno, en el que predominarían situaciones ideales de lenguaje y de comunicación pública, se discutirían las cuestiones prácticas y se tomarán decisiones políticas.

Incluso la política se consideraba como el quehacer que llevaba a la formación y al cultivo del carácter. Se trataba, pues, de una actividad práctica que se desarrollaba en forma pedagógica y no ética.

Habermas contrasta estas ideas con la intención que atribuye Thomas Hobbes a la política, en el sentido de ser la base científica para el establecimiento de las condiciones que permitan el orden correcto de la sociedad³².

Otra idea que clarifica de manera puntual el concepto de política, es el que nos ofrece el Profesor Héctor González Uribe, quien hace una diferenciación entre lo que debemos de entender como política teórica y política práctica:

A la primera —política teórica— se le denomina también Ciencia Política, en sentido amplio, porque su finalidad es, precisamente hacer labor científica en relación con los fenómenos políticos, tratando de describirlos, interpretarlos y valorarlos en forma de obtener conceptos y juicios de validez universal.

La política práctica, en cambio, no trata de llegar a ninguna conclusión abstracta y general, en el orden del conocimiento. Es una actividad humana que busca una finalidad eminentemente práctica: el buen gobierno de los hombres. Es el arte político, que puede ser realizado por los gobernantes o por los gobernados en su respectiva esfera de acción. Esta actividad, naturalmente, es de carácter moral, puesto que tiene por objeto el bien del hombre en la sociedad, y encuentra su expresión más elevada en la prudencia política, que por encima de las indudables exigencias de la técnica y de la eficacia, busca el supremo valor de la vida política en la

³² Carina, Gómez Fröde, *Introducción a la Teoría Política*, ed. Oxford, México 2000, p. 4.

subordinación intrínseca de los actos políticos a la moral y a las condiciones circunstanciales de la evolución histórica³³.

2. POLÍTICA CRIMINAL

En este apartado, decidimos adentrarnos en el conocimiento de la política criminal, ¿por qué? Porque como lo anotamos anteriormente, actualmente hay muchos jóvenes que se encuentran inmersos en problemas delincuenciales y que nuestro principal interés es advertir de este problema tanto a las autoridades como a maestros y padres de familia, es decir, todo aquél que por una u otra razón está cerca de un joven. En este sentido, y refiriéndose a la política criminal, el doctor Moisés Moreno Hernández, afirma lo siguiente: Argumenta que fue “hasta finales del siglo XIX, precisamente en 1882, cuando Franz von Liszt dio a conocer su famoso *Programa de Marburgo*, en el que se establecieron las bases de lo que debería ser la ‘moderna política criminal’³⁴. De igual forma, sostiene una definición von Liszt en torno a esta disciplina auxiliar del derecho penal que clarifica la importancia de la misma: ‘es el conjunto sistemático de principios —garantidos por la investigación científica de las causas del delito y de la eficacia de la pena y de sus formas de ejecución—’³⁵. A lo que Moreno en otro texto, dice al respecto, que von Liszt, ‘estableció, igualmente desde entonces, que el Derecho penal es la ‘barrera infranqueable de la política criminal’. Hay que recordar que en 1881, Franz von Liszt también estableció las *bases de la moderna dogmática penal*’³⁶.

Moreno en su libro: *Política criminal y Reforma penal, algunas bases para su democratización en México*, esclarece el significado y el fin de la política criminal:

En términos muy simplistas, la *política criminal* es la política que el Estado adopta para cumplir sus funciones en materia criminal, y tiene como objetivo primordial la lucha contra el delito para lograr la vida

³³ Héctor González Uribe, *Teoría Política*, ed. Porrúa, 13ª. edición, México 2001, p. 25.

³⁴ Franz von Liszt, citado por: Moisés Moreno Hernández, *Dogmática penal y política criminal*, eds. Ibáñez y UBIJUS, México 2018, p. 169.

³⁵ *Ibidem*, p. 170.

³⁶ Ídem.

ordenada en comunidad; de donde se deriva que el *delito* constituye el principal objeto de atención de la política criminal. La política criminal realiza su función previniendo y/o reprimiendo el delito, a través de una serie de medidas o estrategias que, por ello son caracterizadas como medidas o estrategias *político-criminal*. Las medidas político-criminales, por tanto, pueden enfocarse de diversas manera y pueden perseguir diversos fines, siempre en torno al problema relacionado con el delito. En efecto, dichas medidas pueden buscar prevenirlo, de manera general o de manera especial o particular, o bien perseguirlo y reprimirlo una vez cometido el delito³⁷.

Sin duda, con esta explicación suficientemente clara queda delimitada la importancia que para el derecho penal tiene la política criminal, en el sentido de que es la que insta al gobernante a instrumentar estrategias adecuadas a la época y circunstancias en la que se debe diseñar. Es decir, razón por la cual habrá que pensar en cuáles serán estas estrategias para evitar la inclusión de miles de jóvenes en las filas de la delincuencia. Otros tipos de políticas han sido pensadas para que muchos jóvenes encuentren caminos favorables para ello, tal es el caso de la política educativa.

3. POLÍTICAS EDUCATIVAS SEGÚN LA UNESCO

UNESCO son las siglas de *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Se trata de un organismo de la ONU que fue fundado en 1945 y que tiene su sede en París, Francia.

En la actualidad hay 193 Estados Miembros de la UNESCO

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley y los derechos humanos y las libertades fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

³⁷ Moisés Moreno Hernández, *Política criminal y Reforma penal. Algunas bases para su democratización en México*, ed. *Ius Poenale*, México, 1999.

Para cumplir este mandato la UNESCO desempeña cinco funciones principales:

Estudios prospectivos es decir, la forma de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo de mañana.

El **adelanto**, la transferencia y el intercambio de los conocimientos basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.

Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de los instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.

Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la ‘cooperación técnica’ a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.

Intercambio de información especializada³⁸.

Nos interesa puntualizar como México ha sido parte de este organismo y cómo el análisis que se ha hecho al respecto, ha servido para entender el papel tan importante que juega la educación en el contexto nacional. Para abundar en este punto acudimos a una investigación en el que unieron sus esfuerzos varias instituciones preocupadas por el estudio de las políticas educativas en nuestro país. Se trata del Instituto Nacional para la evaluación de la educación, (INEE), el Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación (IPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)³⁹. Es de este trabajo de donde tomaremos ideas por considerarlo de suma importancia para el tema que nos ocupa.

En *La política educativa de México desde una perspectiva regional*, se hace el siguiente planteamiento, que desde nuestro particular punto de vista, consideramos necesario transcribir para situar al lector en el contexto de la política educativa en nuestro país:

...se define la política educativa en dos sentidos: En primer lugar, como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación superior, según lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Educación (LGE). Este flujo de acción, es aun analizado

³⁸ Cfr., <http://www.unesco.org> (consultado el 9/05/2019 a las 20:15).

³⁹ INEE-IPE UNESCO, *La política educativa de México desde una perspectiva regional*, México 2018.

desde el presente, el resultado de impulsos dados en diferentes momentos de la historia por diversos actores con peso político⁴⁰...

En segundo lugar, la política educativa alude también a la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad del Estado hacia el logro de los objetivos propuestos. Se hace referencia aquí a la capacidad de definir y dotar de legitimidad un horizonte para la política, así como de liderar los procesos necesarios para transformar la realidad educativa en función de ese horizonte. Se enfatiza en esta segunda aproximación la idea de la política educativa en sus dimensiones simbólicas y discursivas.

Quien asume en cada momento la responsabilidad de gobernar la política educativa se enfrenta con un sistema en pleno funcionamiento, con su dinámica y su historia, al cual se pretende mantener vivo y mejorar. Avanzar hacia la consolidación de un sistema educativo capaz de universalizar el derecho a la educación implica operar sobre un espectro muy variado de elementos que lo configuran, pero que pueden ser estructurados en torno a grandes dimensiones: a) el currículo y los modelos de gestión curricular; b) la infraestructura, el equipamiento y la tecnología; c) los docentes, y d) el estudiantado. En última instancia, el derecho a la educación se realiza cuando el Estado logra generar y sostener las condiciones necesarias para que docentes y estudiantes interactúen provechosamente en el entorno escolar, en ese encuentro en que se da el proceso de aprendizaje⁴¹.

Podemos asegurar que de manera sintética se señala en qué consiste la política educativa en nuestro País, y que a su vez, cuál es la esencia que se persigue a través de ella: eliminar la ignorancia entre los niños y jóvenes, utilizando estrategia de enseñanza-aprendizaje en donde las figuras que conforman estas estrategias son el docente y el alumno. “En México, el tramo de escolarización obligatoria se extiende por 15 años. El artículo 3° de la CPEUM y la LGE —sancionada en el año de 1993 y con múltiples modificaciones hasta 2018— establecen la gratuidad de la educación obligatoria, la cual idealmente se inicia a los 3 y finaliza a los 17 años de edad”⁴². Lo que significa que para todos los mexicanos sin distingos de ninguna clase es obligatorio

⁴⁰ Véase, Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/dic/20181213-II.pdf>, consultado el 07/08/2019, a las 11:25 hrs.

⁴¹ *Ibidem*, p. 12.

⁴² *Ibidem*, p. 13.

estudiar la educación básica, compuesta por: preescolar, primaria y secundaria⁴³. “Existen tres tipos de servicios en la oferta de educación preescolar y primaria general, comunitaria e indígena. Y hay cinco para la secundaria: general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores”⁴⁴.

Así, se entiende que la política educativa con el paso de los años, se ha ido modificando y moldeando de acuerdo a la política que deviene de la UNESCO, pero que a su vez, ha estado atenta a la transformación de la sociedad.

En su dimensión material, la política educativa está conformada por un conjunto articulado de recursos (inversiones, bienes, servicios y transferencias) movilizados por los actores que gobiernan el sistema para garantizar que cotidianamente, se produzca el encuentro entre docentes y estudiantes en el entorno escolar (físico o virtual). Estos recursos se dirigen hacia ciertas áreas que, en la compleja trama de la actividad del Estado, configuran nodos o focos de intervención... [Los focos de intervención a los que se hace alusión, son los siguientes]: el primero de ellos, hace referencia a la dimensión curricular del sistema educativo. Allí es en donde se definen los contenidos de la educación, los materiales didácticos, los modelos de gestión institucional y la dinámica en que se inscriben los procesos de enseñanza y aprendizaje. El segundo foco de intervención, tiene que ver con la infraestructura, el equipamiento y la dotación de tecnología en la escuela. El tercer foco, que se analizará será el relativo a los docentes: su formación inicial, la entrada al servicio profesional, la formación continua y la carrera docente⁴⁵.

Cabe hacer mención, que durante esta reforma la ponderación de los docentes mediante procesos de evaluación, constituía una herramienta que garantizaba el aprendizaje de los estudiantes. Esto se llevó a cabo a través del Instituto Nacional para Evaluación de la Educación, diseñado como una institución autónoma y que funcionó como tal a partir del año 2013, en coordinación con la SEP, ambos organis-

⁴³ Así mismo, la media superior y superior, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consúltese, Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, Año XXII, Número 5177-II, Palacio Legislativo de Sn Lázaro, jueves 13 de diciembre de 2018. Recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/dic/20181213-II.pdf>, consultado el 15/08/19, a las 12:55 hrs.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 18.

mo diseñaron el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)⁴⁶.

Siguiendo lo que ofrece el instrumento que nos ha servido para documentar esta parte del trabajo, consideramos necesario retomar lo relacionado con lo sucedido dentro de esta política educativa, hasta arribar a la reciente reforma que se hizo al artículo 3° Constitucional.

Actualmente, se llevó a cabo la reforma al artículo 3° Constitucional en donde se explica la política educativa que va a prevalecer durante el presente sexenio y que sin duda, tiene un gran significado tanto para docentes como para estudiantes. La reforma que se hizo concretamente fue a los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. De manera resumida vamos a rescatar lo que para nuestro particular punto de vista consideramos indispensable destacar, por considerar la importancia de esta reforma jurídica:

Artículo 3°. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Sin lugar a duda, cuando se habla de obligatoriedad implica por una parte, en este caso el Estado, proveer de todos los elementos necesarios para que los millones de niños que habitan en nuestro país acudan a una escuela y que ésta ofrezca las condiciones necesaria de seguridad y atención requeridas. No es solo es discurso jurídico, es la efectividad del discurso, la congruencia del mismo. Muchos de esos millones de niños en edad preescolar, sus padres ni siquiera tienen algún interés de cumplir con esta obligación, porque existen otras prioridades como son: comida, zapatos, ropa, medicamentos y tal vez un techo que los abrigue y los proteja del frío o el calor. A veces, cuando se elabora una ley, se escapan los lugares en donde presumiblemente pueda ser aplicada, imaginar que un pescador que tiene que atravesar un río para llegar a su hogar, un trabajador del campo, una madre soltera dedicada a trabajar en diferentes casas, un matrimonio y su hija dedicados a vender tierra para plantas, cuáles serían las estrategias a utilizar para que esta chica que debiera estar en la secundaria

⁴⁶ *Ibidem*, p. 21.

dejara de vender tierra, cuando ni siquiera ha logrado pisar una escuela. La generalidad del derecho sí obliga a ser acatado, siempre y cuando se logre interesar la importancia de la educación. Como en este caso. Es decir, ir a todas partes en donde esté presente un niño o un adolescente y preguntar por qué no está en la escuela. Porque habrá que aceptarse que muchos chicos trabajan o están simplemente en su casa sin hacer nada. La estrategia tiene que ir dirigida a los padres, se nos ocurre pensar que los avances electrónicos ayudarían mucho para que esta obligatoriedad se llevara a cabo, ¿cómo? Simplemente en crear un sistema de identificación que cualquier padre pueda demostrar que sus hijos están inscritos en alguna escuela, bien sea preescolar, primaria, secundaria, bachillerato o universidad. Es decir, a través de un sistema similar al de la credencial de elector, que de hecho es una tarjeta de identificación que te sirve para hacer cualquier trámite, no solo para votar, esta tarjeta serviría para ahorrar dinero en la compra de X productos alimenticios, claro esta política sería de común acuerdo con los grandes almacenes o con los pequeños comercios, en ciudades con gran número de habitantes y con pocos, con el fin de ahorrar, pero sobre todo para dar atención cercana a los hijos.

Sobre este punto, años anteriores a la reforma actual, en 2015, “el gobierno federal diseñó el Programa Escuelas al CIEN, una estrategia financieramente innovadora que genera un esquema de potenciación de los recursos de este fondo hasta 25%, mediante la colocación de Certificados de infraestructura Educativa Nacional (CIEN) en la Bolsa Mexicana de Valores. El Programa Escuelas al CIEN forma parte de la estrategia denominada Escuela al Centro del Nuevo Modelo Educativo y su propósito es el siguiente:”⁴⁷

Si analizamos el propósito de esta estrategia, nos damos cuenta de que el fin último de la misma, era cumplir con la necesidad de habilitar a miles de espacios educativos que carecías de lo más indispensable para impartir educación, así lo puntualizó el INNE en 2018:

[...] construir y rehabilitar espacios de calidad en 33 000 escuelas de educación obligatoria en el periodo 2015-2018. Para lograrlo, dispone en su diseño de mecanismos para la selección de escuelas con mayores rezagos en materia de infraestructura, así como de la definición de ocho componentes prioritarios y secuenciales de atención: 1) seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento; 2) servicios sanitarios; 3) bebederos y agua potable; 4) mobiliario y equipo; accesibilidad; 6)

⁴⁷ INEE-IIPE UNESCO, *La política educativa de México desde una perspectiva regional*, ídem, p. 24.

áreas de servicio administrativos; 7) infraestructura para la conectividad, y 8) espacios de usos múltiples (INIFED, 2016b).

De acuerdo con lineamientos de esta estrategia, las operaciones de los proyectos de INFE están a cargo de las autoridades estatales en materia de infraestructura, en tanto que la supervisión normativa y administrativa de los recursos es responsabilidad del INIFED. (INEE 2018a).

Por otra parte, están las acciones de infraestructura que se financian a partir de los fondos federalizados, recursos públicos que son transferidos a los estados y municipios, destinados al fortalecimiento de sus capacidades y a la atención de demandas sociales. Entre ellas, se integran las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de los centros educativos. El uso de estos recursos es sumamente heterogéneo en las diferentes entidades educativas⁴⁸.

Se pensó en ofrecer calidad en la educación pero sobre todo higiene y seguridad para los estudiantes. Y se pensó más, y de manera específica en la Ley General de Educación en su artículo 32, cuya redacción era incluyente, en él se vio reflejada la importancia de la equidad, con el cuidado de no dejar fuera a nadie de la educación que por derecho le correspondía, como son los casos de niños discapacitados, por su procedencia étnica, problemas migratorios, preferencias sexuales, creencia religiosas y prácticas culturales.

Es en la fracción del artículo 33 de la LGE, destaca la esencia de la equidad al señalar lo siguiente: ‘Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas, sean considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones’ (LGE 2018) la fracción 2 señala que ‘Desarrollarán programas de apoyo a los maestros que presten sus servicios en localidades aisladas y zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades y cumplir con el calendario escolar’ (LGE 2018); la fracción 3 indica que ‘Promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua y estable el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos’ (LGE 2018) la fracción 4 señala que ‘Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular y se encuentran en situación de rezago educativo para que concluyan la educación básica y media superior’ (LGE 2018); la fracción 5 señala que ‘Otorgarán apoyos pedagógicos a grupos de requerimientos educativos específicos tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos (LGE 2018).

⁴⁸ *Ibidem.*

El artículo 33 también enuncia en su fracción 6, que la autoridad educativa deberá ‘Desarrollar programas con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación’ (LGE 2018) y la fracción 13 establece que ‘proporcionarán materiales educativos en las lenguas indígenas que correspondan en las escuelas en donde asista mayoritariamente población indígena’ (LGE 2018)⁴⁹.

El principio de equidad queda perfectamente establecido en este artículo de la (LGE 2018), sin descuidar ningún punto que pudiese servir de pretexto para argumentar que la política educativa del país solo atendía a una parte de la población. Las estrategias estaban planeadas de manera pulcra para ser llevadas a la práctica.

En el Resumen Ejecutivo de la Reforma Educativa, se ve con suficiente claridad cuáles fueron los objetivos de esta reforma:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respeten los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente⁵⁰.

Cabe señalar que en cada uno de los puntos a analizar existe en el *Resumen Ejecutivo*, una estrategia.

Todas estas disposiciones o política educativa quedaron atrás, para dar paso a otra visión de la educación que está perfectamente sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan o derogan

⁴⁹ *Ibidem*, p. 28.

⁵⁰ *Cfr.*, Reforma Educativa, *Resumen ejecutivo*, Gobierno de la República. México 2018.

diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la mencionada ley, se da paso a otra propuesta.

De manera resumida vamos a destacar los puntos que desde nuestro particular punto de vista nos señalan cual es la política educativa aprobada tanto por las cámaras de Diputados y de Senadores del Gobierno de la República, del presente sexenio:

Se trata de una ley que prioriza el interés superior del niño, con un sustento absoluto de los derechos humanos tanto de los estudiantes como de los docentes y de todos aquellos que forman parte del propio sistema educativo, como son los directivos y demás personal administrativo.

Habrà que señalar que interesa sopesar la importancia que tienen quienes desarrollan una actividad de intendencia y que consecuentemente mantienen limpia una institución, de igual manera, el personal de apoyo secretarial que desempeña tareas indispensables, de las cuales ningún directivo se atreve a prescindir y que muchas veces se cae en el error de ser considerados como parte de un “inventario” nada más, restándoles la calidad de ser humano que tienen. No hay que perder de vista que el buen trato tiene sus ventajas en el mantenimiento interno de una institución educativa sea del nivel que sea.

Esto que debiera ser una política obligada para quien dirige, no se toma en cuenta en ninguna ley o reglamento, se da por hecho que quien dirige cuenta con una educación escrupulosa, que le permite respetar el lugar y la importancia que cada quien ocupa. Existen otros problema que se observan al interior de las instituciones educativas como son los abusos en contra de las mujeres, cuando éstas son asediadas por colegas o directivos y que muchas por no perder su puesto no denuncian, dando paso a las llamadas cifras negras en el caso del delito de acoso sexual y que por supuesto, debe pasar a otro tipo de atención como lo especifica el derecho penal.

Rescatamos del propio Decreto que fue presentado a las Cámaras tanto de diputados como de Senadores y en el cual se solicita adicionar, reformar y derogar diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que es a través de estas reformas de los mencionados artículos, se advierte la política educativa del País.

Garantizar como una prioridad el que las maestras y maestros de cualquier nivel educativo tendrán derecho a acceder a un “sistema integral de formación de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional” (párrafo III del art. 3°).

El hecho de que los docentes cuenten con un medio para tener oportunidad de actualizarse en el conocimiento, implica al mismo tiempo, considerar la importancia que para muchos tienen los estímulos económicos, escalafonarios y la permanencia en los ya adquiridos, lo cual conlleva un aseguramiento en su actividad docente aunada a la información adquirida.

En cuanto al punto en donde se señala la “admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión se realizará a través de procesos de selección a los que concurran los aspirantes en igualdad de condiciones...” (Párrafo VI del art. 3°).

El aseguramiento de un empleo siempre será la esperanza de quien cursa una carrera profesional. En el caso de quienes egresan de las Escuelas Normales debiera de especificarse, que quienes han mantenido un registro de calificaciones impecable, al igual que se hace en otras entidades educativas, se les diera la oportunidad del pase automático al lugar que la Secretaría de Educación le ofrezca, es decir, sería una compensación al esfuerzo, mostrado durante los años de estudio, dejando la evaluación a través de exámenes a todos aquéllos que no han alcanzado un promedio óptimo pero que aun así tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo, preparándose más para la aprobación del examen para ocupar una plaza.

En otro punto no menos importante, se enfatiza la necesidad de no descuidar la trascendencia que hoy en día representa para los estudiantes acercarles el conocimiento a través de materiales idóneos, es decir, tenemos que reconocer y admitir, que los niños y jóvenes que cursan la educación básica no son ajenos a los medios electrónicos llámese éstos: *Internet, computadora, Tablet o celular*; tenemos que aceptar, que la impartición del conocimiento no puede prescindir de los adelantos científicos y que a muchos docentes que generacionalmente los alcanzó la diferencia de su tiempo con el presente, es justamente la oportunidad de actualizarse y de ponerse al corriente. La

experiencia adquirida es la garantía que tienen muchos docentes que están frente a grupo, el dominio del lenguaje, el acercamiento permanente a los libros, en síntesis la cultura general que no te la garantiza ningún aparato electrónico. Sí debemos entender que facilitan la búsqueda de información, también son de gran ayuda para la captura de datos, es decir, son útiles, nada más, quedarse con la idea de suplir un libro por un celular es el error más grande que se pueda cometer, éste sirve para comunicarse pero los jóvenes están corriendo el riesgo de perderse en el cúmulo de propaganda, información-basura y caer en redes dedicadas a corromper y a inmiscuirse en delitos impensables pero que la curiosidad y el ocio los lleva a ellos. Ese es el riesgo. Pero desde un salón de clase también se puede hacer la diferencia.

El texto constitucional es enfático cuando dice: “Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilo de vida saludable, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente, entre otras”. (Párrafo X del art. 3°)

Si leemos detenidamente la ley —aunque pareciera que las leyes solo las revisan los abogados y los que estudian derecho—, lo cual consideramos un grave error, porque todos, abogados o no, nos regimos por el derecho, cuando éste se ignora se cometen muchos absurdos, por no llamarle atrocidades, pensamos que en todas las profesiones debiera haber un curso de derecho acorde con la disciplina que se estudia y en las escuelas enfatizar por qué es importante respetar la ley.

El párrafo transcrito es de una intención impecable, en él la política educativa subraya la importancia de ser mejor ciudadano e incluso, da los elementos para serlo, es una guía que se debe tomar sin estar frente a grupo, sin ser maestro o maestra, está dirigido a todo aquél que interactúa con otros, en la familia, en la calle, en el trabajo, en el taller, en la carnicería, en todos lados. El problema es que esta ley muchas veces se queda en una gaveta de cualquier escritorio y no sale ni se acciona, que al final de cuenta, esa debe ser la política, —buscar el

bien para los demás—, a través de programas, estrategias y conciencia plena en la población, porque no debe ser para maestros, maestras y alumnos, la inclusión de los padres es definitiva, y muchas veces nos hemos preguntado ¿quién se encarga de informar a los padres?

La ley no tiene ninguna falla que le podamos atribuir en este momento. Su política educativa es clara y precisa, pero tenemos que aceptar que aun cuando se tenga a la mano el Sistema Nacional de Mejora Continua, éste por sí solo no podrá lograr todos los objetivos que se ha propuesto, tan solo por el hecho de no advertir el daño social que actualmente existe, no sustraer el sistema educativo de las fallas sociales en donde el desempleo por la falta de preparación arroja un número considerable de ciudadanos dedicados a entorpecer con sus acciones la buena marcha del país. Habrá que aceptar, que la inseguridad choca con todas las buenas intenciones de esta ley y de estas políticas educativas escrupulosamente tratadas, pero la pregunta queda en el aire, qué hacer con los miles de jóvenes, niños que no estudian y que no quieren estudiar. Penetrar en la sociedad a través de todos los medios masivos de comunicación, invitar a padres a inmiscuirse en el futuro de sus hijos. Las estrategias de los aprendices, la de otorgación de becas, están siendo favorables y debemos confiar en la supervisión y cumplimiento. Esa tal vez sea la garantía de éxito.

4. POLÍTICAS FAMILIARES

Tal vez, la familia sea de los tres controles de gobierno que tiene el Estado la que menos atención tiene del mismo, la razón es que esto se le deja a los padres. Pero en la actualidad, habrá que aceptar que muchos de ellos no saben ni que es una familia ni qué importancia tiene ésta socialmente hablando, ni para qué preocuparse por quienes forman parte de ella. Existe una gran improvisación al respecto, hombres y mujeres llegan por accidente a formar parte de un núcleo extraño en donde previamente no hubo ningún proyecto para formarlo, surgió de la nada, muchas veces por una relación sexual accidentada y sin protección alguna, en donde sin duda, el deseo no era de ninguna manera formar una familia. Entonces, el fracaso es inminente. Se comienza sin nada. Solo con el gran susto de tener ante los ojos un embarazo, muchas molestias físicas y la gran incertidumbre de cómo

salir adelante. Si se logran salvar toda una serie de obstáculos para vivir y convivir juntos y comenzar una familia el éxito está asegurado, malo es cuando quienes son los protagonistas de esta empresa conyugal no la asumen como tal, es decir: dejar la comodidad de mi habitación, sin el tiempo restringido por varias obligaciones añadidas, es difícil. Algunos, —la gran mayoría de las parejas jóvenes— se resisten a hacerlo, más cuando el embarazo llega a su fin y se tiene ante los ojos un nuevo miembro, que bien se puede arropar y hacer cambiar la actitud diametralmente, o bien dejarle toda la responsabilidad del mismo a la madre y abandonar el compromiso. Ante nuestra vista pasan diariamente muchas mujeres con niños pequeños que han sufrido este abandono por parte del padre, entonces el quebranto familiar tiene graves consecuencias e irremediablemente tenemos que hablar de una honda crisis de la familia. Todo este fenómeno actual, tiene una respuesta inmediata: la indisciplina familiar, la relajación de las costumbres, el aumento de los divorcios, la despreocupación por los hijos, señalan los aspectos fundamentales de este fenómeno de repercusión mundial, que no siguen a determinadas clases sociales, sino que tiene los mismos resultados en todas, pero en donde las consecuencias son graves, es las clases media baja y la clase baja. Estas dos últimas, obedecen principalmente a causas económicas. Hasta hace no muchos años, la economía familiar se fundaba en los ingresos aportados por el padre, llamado jefe de familia, mientras la mujer quedaba al cuidado del hogar; hoy, en cambio, existe un apoyo económico, salvo en las clases acomodadas, no sólo en el sueldo del padre, sino también en las entradas económica de la madre y también de los hijos mayores. La vida en común tiende a desaparecer. El padre, la madre y los hijos se reúnen quizás a la hora de comer, y luego retornan a sus ocupaciones o sus diversiones fuera de la casa. Contribuye a este estado de cosas el problema agudo de la vivienda; la estrechez de los departamentos o habitaciones en donde conviven hacinados numerosas personas, lo cual crea una sensación de disgusto y de ahogo por el ambiente familiar que se experimenta, que impulsa a vivir fuera de casa.

Hay una indudable declinación de las convicciones religiosas; podemos decir sin temor a equivocarnos que la generación que actualmente tiene entre 20 y 35 años son hombres y mujeres que su principal objetivo es el dinero, divertirse y gozar de la vida, se desentenden de sus deberes, sin tolerancia alguna hacia el compañero o compañe-

ra, es la búsqueda constante del *feelling good*, a través del alcohol, las drogas y el sexo, la imitación permanente no solo en la indumentaria sino en los gustos y actitudes, de modelos extranjeros, en donde prevalece el libertinaje y la falta de respeto, además, del deseo constante del reconocimiento del otro a costa de lo que sea, todo lo que hace fácil y alegre la convivencia. Aquí sí que se busca la igualdad entre hombres y mujeres, no hay discusión alguna, salvo cuando se comete un delito para continuar la diversión.

Punto y aparte merece la mujer, que ha debido salir a la calle a completar los ingresos del hogar, en este sentido, ha logrado la equiparación jurídica con el hombre. Su elevación en el plano cultural, económico y político le hace desdeñar las tareas domésticas. Limpiar y fregar, coser o remendar, cocinar, e inclusive cuidar de sus hijos, le parecen tareas opacas, cuando no sórdidas, frente a la posibilidad de oír y dar conferencias o conciertos, la atrayente actividad de los negocios, la dirección de una industria o de un organismo de gobierno, la actuación parlamentaria. Todo eso está hoy a su alcance. Se ha enriquecido tal vez académicamente, pero al propio tiempo, ha perdido el sentido de sus responsabilidades hogareñas y el espíritu de sacrificio, que era uno de sus más nobles atributos, y el que le permitía lograr una paz espiritual plena, lo cual conlleva la conducción de su familia y la seguridad de sus hijos. La disciplina familiar ha sufrido con ello un rudo quebranto, con ella los divorcios proliferan, las uniones que antes eran permanentes hoy son efímeras. Muchas mujeres que no logran destacar por no poseer la preparación adecuada, se sienten frustradas y esclavizadas en el hogar y con los hijos, son dependientes de un esposo o compañero que siempre se preguntará por qué tiene que mantenerla. Habrá que aceptar que el trabajo doméstico no es remunerado ni reconocido, las mujeres que lo llevan a cabo tienen una gran contribución no solo económica, social y de bienestar, porque son las que a través de un buen guiso unen en una mesa a sus hijos y a su padre y se logra generar una sana convivencia. La buena costumbre en este aspecto la provee la madre que si nos damos cuenta, es la que logra unir a la familia para degustar una comida. Esta actitud no debe ser ajena para aquellas madres que alcanzaron estatus políticos, académicos o económicos, porque al final de cuentas es un hogar, es una familia que habrá que cuidar, tal y como se cuida un proyecto para que salga bien.

Tenemos que aceptar que vivimos en mundo sin fronteras que a raíz de la *Internet*, *los celulares* y demás aditamentos electrónicos la vida ha evolucionado y con ella las costumbres, esto ha provocado una desconexión entre padres e hijos, que corroe la armonía familiar. Los hijos buscan fuera de su casa, la comprensión que no encuentran en ella⁵¹.

Finalmente, en muchos países el intervencionismo estatal ha sido un factor desquiciante.

Este estado de cosas no sólo ha preocupado a sociólogos y moralistas, sino también a los legisladores. Son cada día más numerosas las leyes que se ocupan de la familia y procuran defenderla y fortalecerla. La protección de la familia legítima, el salario familiar, la creación del bien de familia, el amparo de la maternidad, las leyes de previsión, las que reprimen el abandono de la familia, están encaminadas hacia ese fin.

4.1. Los diferentes tipos de familia

Tenemos que aceptar que en el presente no podemos limitarnos a continuar entendiendo a la familia bajo un mismo esquema, similar al de hace 30 o 40 años atrás, por ello, el Estado debe entender de no encasillar a la familia en un esquema anquilosado e inaceptable socialmente hablando. Asumimos esta idea, dado es, que existen diferentes tipos de familia que han ido surgiendo unas por su situación económica, otras, por imitación de modelos familiares de otros países —no siempre recomendables—, es por ello que el estudio de cada una de ellas se han ocupado ciencias como: la sociología, la antropología o el derecho, estas disciplinas que estudian el quehacer humano las han analizado con el fin de detallar su esencia. Se ha dicho, por ejemplo, que la intervención del Estado es definitiva para la conservación y permanencia de la misma, pero habrá que entender como actualmente se mantiene un esquema bastante paralizado en donde parece ignorarse como la familia como institución ha perdido credibilidad por quienes la componen, sobre todo, en familias conformadas por jóvenes. El discurso de José Castán Tobeñas que fuera editado en el

⁵¹ *Consúltese*, <http://forodelderecho.blogandario.com> Consultado:15/12/10, 19:55.

año de 1941 y que es retomado por Rafael Rojina Villegas se actualiza plenamente cuando afirma que:

...unos defienden el principio de la autarquía familiar, y consideran que debe huirse de toda intromisión del Estado en la vida de la familia y robustecer los vínculos que de ella nace, y ampliar la esfera de sus atribuciones. Otros creen, por el contrario, que cada día ha de ampliarse más la esfera de acción del Estado, y que éste ha de venir a realizar muchas de las funciones antes encomendadas a la familia, y, sobre todo, que la misión más alta, la del cuidado de los hijos no puede dejarse en absoluto encomendada a la actuación familiar, pues el Estado tiene un interés decisivo en que sus ciudadanos futuros sean para él hombres útiles, y no tiene garantía suficiente de que, por la sola actuación de sus familiares, puedan llegar a serlo⁵².

Está fuera de discusión por qué debe ser decisiva la intervención del Estado, en el sentido de que es a quien corresponde marcar la política a seguir, sin embargo, analizando la situación actual, vemos que a pesar de que el número de divorcios, de abandono de infantes, de la violencia que se da dentro de los hogares, de los embarazos no deseados por las adolescentes o de hombres y mujeres que se desentienden de la responsabilidad que escogieron; pareciera que el Estado o las políticas que de él emanan, no repara este resquebrajamiento de la llamada célula principal de la sociedad, la cual, se ha quedado dentro de un modelo de familia que ha sido rebasado por quienes en la actualidad piensan formar una familia avalada por una unión matrimonial.

Definitivamente la familia patriarcal ha quedado en el olvido, además que en un momento dado se consideró excesiva en su conducción, todo giraba en torno al padre, quien ejercía su poder o control a través de la intimidación que provocaba la sumisión de la madre y los hijos al interior de ese tipo de familia, la historia así lo rebela “el patriarca tiene una autoridad considerable, que llega hasta el derecho de vida y muerte”⁵³. El control sobre el actuar de los hijos estaba al cuidado del “cabeza de familia”, en este caso sólo correspondía al padre.

Por muchos siglos permaneció esta figura, misma que el propio derecho fue diluyendo dándole mayor injerencia en el hogar a la mujer y

⁵² José, Castán Tobeñas citado por Rafael, Rojina Villegas, *Compendio de derecho civil*, Porrúa, México 1967, p. 214.

⁵³ Véase a Diego H. Zavala Pérez, *Derecho familiar*, Porrúa, México 2008, p. 7.

protección a los hijos por los excesos del padre en la corrección de la conducta de los menores. De esta manera, el concepto de la familia varió y es justamente lo que intentamos explicar porque ello debe ser reconsiderado por el derecho, en el sentido de que no se debe pensar en el modelo ideal de familia como el que acabamos de describir, pero sí pugnar por proteger a quienes en un momento dado integran un grupo social cuya convivencia los hace compartir un techo y en donde al interior de ese grupo se debe mantener la cohesión de quienes lo integran. En este sentido habrá que pensar en que se legisle sobre la familia considerada no como una suma de individualidades, sino como un todo al servicio de la persona humana, reconocerle en forma real la importancia que le es natural y, dentro de tal contexto, propiciar una mayor intervención del poder público, no para absorberla ni para conculcar su función y finalidad, sino para auxiliarla en forma auténtica. Es preciso legislar reconociendo en plenitud su sentido social y humano, tener presente que la familia no es un fin, sino un medio que promueve a la persona humana y finca una sociedad ordenada y estable⁵⁴.

Aun cuando el Derecho Familiar regula la permanencia y constitución de la misma a través del matrimonio, de la tutela de los hijos, del patrimonio, etc., es cierto que la no activación de la norma a través del estudio de las diversas formas de relaciones familiares o de la disolución de éstas, hace que se piense en la descarga que implica en justificar sólo la norma escrita sin poner en juego una política familiar que significaría el diseño de un modelo de familia actual para evitar la disolución de la misma. Tomando en cuenta que el distanciamiento de los padres o cabeza de familia, provoca la victimización de los hijos a la edad que sea, la afectación en su personalidad y sano crecimiento, aunado a estas consecuencias psicológicas están las económicas, en donde uno de los cónyuges se hará cargo de los menores sin contar muchas veces con el apoyo del otro.

Existe un gran vacío en torno a la protección de la familia como tal. Se ha dejado de lado su aseguramiento dando como resultado la desintegración de sus propios miembros, olvidando el sentido del Derecho de Familia creado por el Estado, cuya definición impulsa al cuidado de quienes forman este grupo social: “Derecho Familiar es la parte del Derecho Civil que organiza a la familia como núcleo social fundamental, crea y regula las instituciones instrumentales para la es-

⁵⁴ *Ibidem*, p. 11.

tabilidad y cumplimiento de sus fines, norma la disolución matrimonial, las relaciones derivadas de la filiación y el parentesco y establece las disposiciones dirigidas a la protección de los menores y su promoción humana”⁵⁵. Aun cuando el derecho promueve la estabilidad de sus miembros y protección de los mismos, la política emprendida por el Estado no garantiza ninguna de estas dos categorías ya que la inexistencia de programas adecuados no ha logrado cimentar una cultura para evitar la disolución del vínculo matrimonial y la desprotección de los menores.

4.2. *Crisis familiar*

Los sinónimos que acompañan el concepto de crisis no conducen a alertar a quienes tienen en sus manos las decisiones políticas sobre este tema a estudiar. Porque se ha dicho que la familia está en crisis, si es así, la sociedad irremediablemente lo está también, porque desde este núcleo que tiene como finalidad vigilar, educar, formar a quienes lo componen ha sido desatendido, los riesgos son fáciles de advertir: impreparación de sus miembros por falta de atención, carencia de valores por desunión y desapego de los padres hacia los hijos, escenificación de pleitos, falta de respeto, amenazas, abandono del hogar, más tarde, delincuencia y prostitución. Los riesgos son esos, en el papel, apenas ocupan dos renglones, pero cuánto daño socialmente se ocasiona. La crisis está ahí, el problema crece día a día, los resultados de esta crisis son la violencia extrema y los riesgos que corremos quienes no compartimos este descalabro social. El mal está hecho, no debemos ignorar que la sociedad está descompuesta a causa del abandono y desinterés familiar.

Aun cuando tuviésemos que hablar de las opiniones jurídicas que han dado paso a un estudio comparado en donde se explican una serie de reformas al Derecho de Familia⁵⁶, en donde la figura protagónica es el divorcio, acto que destruye el vínculo familiar y a través del cual los hijos quedan separados irremediablemente de los padres aun cuando se establezca ante el juez las condiciones en que son reparti-

⁵⁵ *Ibidem*, p. 12.

⁵⁶ Véase el capítulo III de Ramón Sánchez Meda, *Los grandes cambios en el Derecho de Familia de México*, Ed. Porrúa, México 1991.

dos los hijos, finalmente los dependientes de los padres no sólo son dependientes económicos sino afectivos también, lo que significa que para los afectos no existe negociación y si se decide abandonar el hogar o separarse definitivamente de él, los afectos no se programan ni se dosifican, simplemente se van diluyendo a medida que la distancia entre padre e hijos se hace más prolongada.

Cuando se llega a la decisión de recurrir al divorcio necesario o de común acuerdo, este último para evitar largos alegatos en donde el derecho se torna mecánico y frío, porque el juzgador obedece sólo al deseo de quienes alguna vez proyectaron constituir una familia pero que tal vez no entendieron realmente el significado de la misma en donde diversas situaciones de ambos cónyuges la convivencia y la relación entre la pareja se torna áspera y difícil de sobrellevar.

Se puede aludir a muchas razones y causales por parte de los cónyuges para justificar la separación ante la sociedad, pero el error radica principalmente en la desinformación que las parejas tienen y han tenido al respecto, ¿Qué se entiende cuando la ley propugna por los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio? Cuando el artículo del Código Civil señala en el artículo 98 lo siguiente:

Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad, a contribuir cada uno por su parte a los objetos del matrimonio y a socorrerse mutuamente.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges⁵⁷.

El mandato jurídico pudiera pensarse que es simple y entendible, pero si nos detenemos, podemos percibir que exige “guardarse fidelidad” y demanda “responsabilidad” de ambas partes. Sin embargo ¿Quién explica a los contrayentes estos dos conceptos? ¿Quién enseña a respetarse y a respetar a alguien que se encuentra casado para no incurrir en infidelidad o provocar esta?

De estas dos obligaciones tan importantes para que subsista la unión matrimonial no existe una política que las alimente o que les alerte. No se percató el Estado que muchos de sus gobernados no

⁵⁷ Cfr., Artículo 98 del Código Civil para el Estado de Veracruz.

conocen el principio de respeto porque no se ha insistido en ello, no se ha dicho que sí se victimiza a los hijos o a uno de los cónyuges por incumplimiento de estas obligaciones y que son la causa principal de la separación y ruptura familiar, por ello se dice que:

El interés público en el Derecho de familia ha quedado reducido prácticamente a una modesta función de escueto otorgamiento de titularidades, como ocurre a propósito de la patria potestad y del derecho de alimentos, o bien de mera constatación por parte del Estado, sobre todo a través del Registro Civil, para determinar el estado civil de los miembros de la familia, es decir, de la persona y de los bienes de los cónyuges mediante el acta de matrimonio y sus necesarias y anexas capitulaciones matrimoniales, así como también mediante las actas de divorcio en su caso y aún del llamado divorcio administrativo ante el Juez del Registro Civil, y también de la persona de los hijos por medio de las actas de nacimiento, reconocimiento y de adopción⁵⁸.

La crisis en la que se encuentra la familia como institución dependiente del Estado no debe ser atribución de quienes la conforman solamente, sino insistir en la información y el fortalecimiento de la misma para evitar a toda costa “la radical concepción individualista del contrato del matrimonio civil inspirada ahora en una preocupación obsesiva por garantizar la libertad y la igualdad de los cónyuges, antes que por encima de la estabilidad y la armonía de la familia, y antes también que el mayor bien de los hijos”⁵⁹.

Actualmente, estamos conscientes que los matrimonios de hoy en día, tienen múltiples obligaciones que los distancia del hogar para cumplir con su tarea laboral para lograr agenciarse recursos que en el mejor de los casos serán destinados para la sobrevivencia y el futuro de sus hijos, esto limita de manera objetiva el que las parejas convivan mayor tiempo.

Tal vez, esta sea una de las causas que provocan el desapego, la competencia y la enemistad pueden ser otros factores, que a medida que van aumentando las obligaciones traducidas en tareas domésticas, el poco tiempo de que se dispone para el disfrute de las aficiones que en épocas de soltería se podían llevar a cabo con toda liber-

⁵⁸ Ramón Sánchez Medal, *ob. cit.*, p. 107.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 109.

tad, ahora se ven restringidas y hasta impedidas, provocando enojo y malestar en alguno de los cónyuges y donde al interior del hogar habrá que buscar culpables, para justificar la desatención y falta de compromiso que se traduce en irresponsabilidad, tras la demanda del individualismo perdido a causa del matrimonio. Habrá que afirmar que los detonantes de la crisis matrimonial traen como consecuencia desenlaces no deseados:

Resulta fundamental entonces, conocer los posibles factores que pueden detonar una crisis entre los esposos, desarrollar las habilidades necesarias para ‘blindarse’ contra ellas, y en caso de presentarse darles el debido tratamiento.

Debemos considerar que cada caso es único, no obstante, hay una generalidad de causas, las cuales analizaremos a continuación:

Crisis personal: es aquella que vive uno de los cónyuges, la cual por obvias razones, afecta la relación matrimonial. Este tipo de crisis está relacionada con problemas de desarrollo individual, ya sea por rasgos típicos de la personalidad o por épocas circunstanciales algo críticas para el ser humano, como es la de los 40 años, la menopausia en las mujeres, la jubilación, entre otros.

Las crisis personales que afectan al matrimonio, pueden originarse también por la incompatibilidad en el proyecto de vida común, es decir, puede resultar que una persona al pasar de los años cambie sus expectativas frente al matrimonio, mientras el otro conserva las pactadas en un principio.

Infidelidad: tal vez la más compleja y común de las crisis conyugales. Pero... ¿de qué depende que la infidelidad conserve el carácter de crisis y no pase de ahí? Pues en primer lugar del perdón, tanto de quien faltó al compromiso matrimonial como quien fue asaltado en su buena fe, por decirlo de alguna manera. Asimismo, el deseo de resarcir los perjuicios causados y el compromiso de reconstruir, se hacen determinantes para que la infidelidad sea superada.

Competitividad profesional: antes era poco usual, pero ahora es factible encontrar parejas que se disputan entre ellos mismos el primer puesto del trono profesional, es decir, quién gana más, cuál de los dos logra un mejor puesto, cuál consigue un título académico más alto, en fin... una situación que puede llegar a ser inmanejable, pues hay un continuo reto que no tiene ningún sentido dentro de una relación de amor, donde lo que cobra relevancia es la construcción del “nosotros” y no un “yo”.

Crisis económica: es otro detonante que una vez más pone a prueba la unión de los esposos. Una circunstancia como el desempleo o una quiebra económica, puede desestabilizar con facilidad, debido a que resulta cómo-

do y fácil sostener un matrimonio dentro de unas condiciones óptimas, pero cuando esto cambia, la relación puede tambalear.

Muerte de un hijo o duelo: la pérdida de un ser querido, puede generar dificultades en la persona y por consecuencia, afectar la relación de pareja. El respeto, la comprensión y tolerancia entre ambos, (muerte de un hijo), es de vital importancia, al igual que la comprensión hacia el cónyuge más afectado. Tanto en el hombre como en la mujer se pueden presentar periodos de depresión, ausencia del deseo sexual, pérdida del sueño y del apetito, abandono en la presentación personal, etc⁶⁰.

Consideramos que estos pueden ser los puntos álgidos de las rupturas matrimoniales, la carga que significa la pérdida de la libertad podría ser otro factor que entorpece la relación entre parejas, por la falta de información sobre qué es un matrimonio y como se debe mantener. Analógicamente consideramos que debe concebirse como todo aquél que se inscribe para cursar e iniciar una profesión, que implica: estudiar, aprobar los cursos, insistir en la permanencia y obtener las mejores calificaciones. Sólo que no se ha pensado en este tipo de carrera (la de formar una familia) aun cuando la idea no es aventurada dada los pésimos resultados que hoy existen sobre el número tan elevado de familias fracturadas a causa de la disolución matrimonial. No es casual que encontremos elevados índices de divorcios que desencadenan incontables perjuicios emocionales para las parejas y sus hijos, en este sentido, las cifras son alarmantes:

República Mexicana

2017

Matrimonios: 528, 008	Divorcios: 147, 581
-----------------------	---------------------

Estado de Veracruz

2014

Matrimonios: 38, 731	Divorcios: 4, 853
----------------------	-------------------

⁶⁰ S/a “Detonantes de las crisis matrimoniales”, en *Diario A Z*, sábado 15 de enero de 2011, p. 2 E

Como podemos observar por las cifras aportadas por el INEGI⁶¹, un gran número de familias a través del divorcio, se encuentran disueltas.

Actualmente, no son muchas las parejas que deciden contraer matrimonio formal, algunas experimentan otro tipo de uniones —antes llamada libre— para conocerse mejor o tal vez para probar si pueden convivir, con el fin de más tarde formalizar ese común acuerdo, casándose, aun cuando esta no sea la prioridad, más que nada, es ver si ya como pareja logran tener mayor comunicación, hacer planes a futuro, etc. Pero habrá que decir que, nuestra sociedad no está del todo acostumbrada a que los jóvenes tomen estas decisiones, el temor del abandono sin ningún compromiso que los ate, será el principal reproche familiar y con el paso del tiempo la mujer que se siente insegura.

Por ello hará falta que a cualquier pareja que pretenda unirse en matrimonio e incluso en unión libre, se le informe exhaustivamente sobre qué es un matrimonio y qué es una familia, porque al hacer presencia para contraer nupcias no se alcanza a comprender el mandato jurídico: “El matrimonio es la unión de un solo hombre y de una mujer que conviven para realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil”⁶², y al no comprenderse a profundidad, este mandato se toma por un acto meramente social o por una comparecencia obligada en el menor de los casos. Pero en ninguno de los dos ejemplos se perciben las consecuencias de no acatar el contrato contraído ante la ley y ante terceras personas que al momento de procrear ignoran la victimización de que son objeto, al no tomarse en cuenta desde un principio la calidad humana que poseen.

4.3. Los derechos de los otros

¿Por qué hablar de los derechos de los otros? ¿Por qué defenderlos? ¿A quiénes? Dentro de este apartado argumentaremos por qué es importante hablar sobre los derechos de los otros, porque pareciera que se han olvidado, porque pareciera que el prójimo que pueden ser

⁶¹ INEGI. Estadísticas a propósito de... Matrimonios y divorcios en México (Datos Nacionales) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf, Consultada el 07/07/2019, 13:40 hras.

⁶² Artículo 75 del Código Civil del Estado de Veracruz.

tus hijos, tu esposo, tu compañero de trabajo, tu jefe, tus alumnos, tu esposa; en fin todo aquel con quien tienes o deseas intercambiar una palabra o un saludo, ese que te debe importar y no ignorar, muchos de ellos próximos a ti, con quiénes convives día a día pero que con tu actitud logras que no se vean o que tu no los veas, esos a quienes con tu silencio e indiferencia lastimas aun cuando sean tus hijos, por ello “si se dice que nuestro tiempo es el tiempo de los derechos humanos, esto es el producto no de la afirmación de una particular especulación filosófica, no del triunfo de una doctrina (fenómenos éstos en definitiva intelectuales, abstractos, a límite ideológico), sino de un sentido ético concreto, que sólo en nuestro tiempo resulta...catalizado e instalado definitivamente en las conciencias”⁶³.

El derecho a tener una familia, asiste a una parte de la sociedad que se percibe vulnerable cuando es convertido en objeto y no en un sujeto por los adultos que lo procrearon y que no logran deponer sus diferencias a favor de sus dependientes: sus hijos. Cuando eso sucede, el niño se convierte en objeto. Manipulable a antojo de los padres quienes defienden sus posiciones en un verdadero campo minado por el enojo, la falta de tolerancia, el orgullo y la soberbia, sentimientos que obnubilan el razonamiento y que se ven trastocados por la sinrazón.

No es fácil para un menor de siete años o de tres entender por qué de la noche a la mañana su hogar se convierte en un *tour*⁶⁴ permanente, unos días con el padre, otros con la madre. Ninguno de ellos logra preguntarse si no le son necesarios ambos a sus hijos, si el deber de padres es sólo proveer de algunos juguetes o paseos que no logran convencer a los menores, que si fueran capaces bien podrían argumentar para ilustrar a sus padres a través de los principios que instan a la protección de los niños:

⁶³ Francesco d' Agostino, “Los derechos y deberes del hombre” en *Problemas actuales sobre los derechos humanos*, Ed. UNAM, México 1997, p. 92.

⁶⁴ Hemos observado como niños que se encuentran dentro de estas decisiones, durante la semana transitan en cuatro lugares diferentes, van de un lugar a otro, con diferentes personas, duermen y comen en diferentes casas en donde reciben diferentes órdenes y recomendaciones, porque los padres decidieron formar con estos programas personas inestables, inseguras y en suma difíciles de convivir y permanecer con alguien en su edad adulta.

Principio 1.— El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole origen, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 6.— El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material...⁶⁵

Pese a esta Declaración que debiera hacerse llegar a todo aquel que contrae nupcias o quien planea procrear a través de los medios biológicos que decida para entender la importancia de garantizar por medio de un compromiso consciente, con el fin de evitar el abandono afectivo (aun cuando la justificación sea pasar un rato con ellos) de que son objeto miles de menores por las diferencias de sus padres, que no logran entender y que los convierten en personitas tristes e inseguras y con el riesgo latente de reproducir estas actitudes más tarde cuando sean adultos, porque tal actitud las consideran normales. Es decir, son los propios padres los que crean seres que aquellos derechos que le son irrenunciables son colocados en una “dialéctica entre irrenunciabilidad e irrealizabilidad donde se coloca el tormento de nuestro tiempo”⁶⁶, efectivamente, en el caso de los menores que han perdido a su familia por causa de las diferencias de sus padres, aun cuando sus derechos sean irrenunciables está en manos de sus progenitores salvaguardarlos para que se puedan realizar, al no ser así, se da una flagrante violación a los derechos de sus propios hijos.

Sin embargo, sabemos, el derecho asiste a cada niño, entre muchos que sustenta la Convención está el de tener una familia, pero no la familia *sui generis* que se pretende aceptar como un modelo de nuestro tiempo y que se justifica por la falta de interés de los padres

⁶⁵ *Declaración de los derechos del niño*, Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 [resolución 1386 (XIV).]

⁶⁶ Francesco d' Agostino, *Ob. cit.*, p. 95.

para acomodar su tiempo y lograr ofrecer mejor calidad de vida a sus descendientes, la recomendación que se hace es clara:

Los derechos de provisión, protección y participación correspondientes a los menores quedaron establecidos en la Convención sobre los derechos del niño en 1989.

En ese año, la Organización de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los derechos del niño donde se informan las garantías ofrecidas a los menores por la comunidad internacional. Esa Convención consagra los derechos de provisión, protección y participación a que son acreedores los niños, por los cuales se entiende a todas las personas menores de dieciocho años de edad.

Entre los derechos de *provisión* se encuentran éstos: el derecho intrínseco a la *vida*, según el cual los niños y niñas, por el solo hecho de existir, tienen derecho a la vida, y nadie posee poderes o facultades para privarlos de ella; el de ser *inscritos* en el Registro Civil desde el momento del nacimiento, de poseer un *nombre* y una *nacionalidad*, y en la medida de lo posible, de *conocer a los padres* y *recibir cuidado de ellos*; el de *vivir con los padres* y *de no separarse de ellos*, excepto cuando éstos no brinden las atenciones adecuadas o incurran en maltrato; el de *visitar con frecuencia a los padres* si no se vive con ellos, han sido detenidos o viven en otro lugar; *el de recibir alimentación, agua potable y vacunas*; el de contar con *servicios médicos* y *los de educarse, descansar, jugar* y realizar actividades *artísticas*.

Los derechos de *protección* comprenden, entre otros, el de recibir un *buen trato no discriminatorio*, sin importar el color, la religión o la situación económica; el de ser *respetado* sin importar las opiniones o actividades de los padres; el de no ser *trasladado* a otro país ni ser *detenido* en el extranjero de manera ilegal; el de que su *vida privada* y *su dignidad* sean respetadas y el de *disfrutar de protección* contra los *abusos* y *maltratos*.

Los derechos de *participación* incluye en decir lo que *piensa* y lo que *siente* el niño en todas las situaciones que lo afectan el de *hablar, escribir* y *contar lo que desea*; el de *pensar, creer* y *elegir*; el de practicar las costumbres, *religiosas* y *lenguas propias de comunidad*, el de recibir información que ayude a su *crecimiento intelectual* y *espiritual*⁶⁷.

Los derechos de los niños, son derechos clasificados como de tercera generación, “llamados también derechos de los pueblos o dere-

⁶⁷ Luis de la Barreda Solórzano, *Los derechos humanos*, CONACULTA, México 1999, p. 43.

chos de la solidaridad. Se trata de prerrogativas que comprenden tres grandes bienes sociales: la paz, el desarrollo y el medio ambiente”⁶⁸.

Estos derechos, que asisten a los niños, como parte de un núcleo social que es la familia y que a su vez deben ser custodiados por el Estado, en muchas ocasiones son vulnerados, no porque el Estado no ponga la atención en ello, sino porque quienes integran el núcleo familiar los ignoran o simple y sencillamente piensan que los niños al ser de tan corta edad no perciben el daño que se les puede ocasionar tanto física como psicológicamente. Si ponemos atención, el argumento es válido cuando decimos que un menor no tiene la capacidad para proveerse de alimentos, ropa y un espacio para vivir; desde ahí habrá que reflexionar sobre la protección que se le deba dar. En cuanto a la parte afectiva y de cuidado, a nadie escapa la necesidad que tiene un menor de contar con la protección y seguridad ante una enfermedad, de igual manera, cuando hablamos de lo que implica el cuidado que requiere un infante para su desarrollo, no hay mejor lugar que al interior de una familia y bajo la responsabilidad de los padres. Muchos son los momentos y acontecimientos que se pierde uno de los padres cuando hay una separación forzosa o de común acuerdo, en ambos casos el crecimiento de los hijos, la caída de un diente, la anotación de un gol en el equipo, el reconocimiento académico, las enfermedades que suceden en la infancia, la incertidumbre de la adolescencia, la primera novia o novio, quién de los dos les puede orientar en la primera menstruación, cuáles son los riesgos en la relación con una chica de la misma edad, por qué fulano o mengano ya son papás y apenas están cursando la secundaria, todo esto conlleva una larga interrogante, que los aún niños por falta del apoyo materno o paterno (ambos) requieren, la atención de los padres; es como se justifica la aplicación de los derechos de los niños, no es cierto que el discurso se justifique por sí solo, se requiere hacerlo suyo y efectivizarlo, de lo contrario, estos derechos que finalmente son los que sirven para proteger la niñez, se convierten en una simulación legislativa por restársele la importancia que tienen, absurdamente, por los propios padres, para ellos, “es una exigencia respetable, ciertamente, aquella de multiplicar las declaraciones de los derechos; una exigencia que quizá va, sin más,

⁶⁸ *ibidem*, p.

definida preciosa, en un tiempo como el nuestro en el que la incapacidad de encontrar a los derechos un fundamento de carácter *teorético*, busca sin embargo, de garantizarles al menos un fundamento estable *positivo*”⁶⁹.

En este sentido, interesa que tanto niños como padres, maestros y autoridades, se involucren en revisar al interior de sus instituciones no sólo el conocimiento y aplicación de estos derechos sino advertir de las consecuencia de su vulneración, ante esta exigencia o preocupación interesa de manera urgente —por la gran cantidad de familias fragmentadas— de “la lucha por la promoción y la defensa de los derechos humanos viene así a coincidir fundamentalmente con la lucha por el reconocimiento de la dignidad humana, es aquella que es su dimensión *institucional mínima y fundamental*: la capacidad de cada hombre de ser ‘sujeto (y no mero objeto) de la razón’”⁷⁰.

Así, de esta manera, habrá que diferenciar cuándo un menor o una esposa o esposo se convierten en seres invisibles y con ello actualizan la idea de ser sólo “objeto de la razón”⁷¹ o de la sinrazón.

4.4. Familias divididas

Cuando se habla de una familia dividida se puede acudir para su análisis a un sinnúmero de causas que hacen que cada uno de sus miembros camine por vías diferentes, pero esta decisión tomada por el padre y/o la madre implica de antemano aceptar de manera tácita dos causas: la desigualdad y la falta de tolerancia. De esta manera, Juan Jacobo Rousseau que escribió sobre ambos conceptos anota:

Concibo en la especie humana dos clases de desigualdad: una que llamo natural o física, porque se halla establecida por la naturaleza, y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu o del alma: otra, que se puede llamar desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención, y que se halla establecida (al menos autorizada) por el consenso de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan los unos en perjui-

⁶⁹ Francesco D’ Agostino, “Los derechos y deberes del hombre”, en *Problemas actuales sobre derechos humanos*, UNAM, México 1997, p. 98.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 100.

⁷¹ Ídem.

cio de los otros, como el ser más ricos, más distinguidos, más poderosos, e incluso el hacerse obedecer⁷².

Al interior de una familia surgen una serie de diferencias que si no se subsanan da posibilidad para que más tarde se conviertan en problemas insalvables. Si analizamos el texto anterior tenemos que aceptar que desde el punto de vista natural, la desigualdad entre los miembros de una familia se da por generación espontánea, por ejemplo: los hijos menores en razón de fuerza siempre serán desiguales frente a sus padres, por su capacidad intelectual, de la misma manera, la mujer estará en desventaja física frente al hombre, aun cuando intelectualmente muchas veces estén en paridad. Esta desigualdad establecida por la naturaleza se puede subsanar cuando dentro de la familia se fomenta el respeto como valor primordial, este respeto que debe de surgir de los progenitores para que los hijos lo perciban como algo normal y cotidiano, se ve trastocado cuando la intolerancia aparece, para dar paso a la violencia como una de las causas más relevantes que contribuye para la disolución familiar. Así cabe la pregunta: ¿la validez de un contrato matrimonial, obliga sólo a una de las partes? Sin duda no debiera ser así, sin embargo, a escasos años de convivencia familiar, con hijos pequeños, dependientes aun, se dan una serie de dificultades que vulneran la convivencia indispensable para que perdure la unión familiar y se justifique la separación, sin que medie ninguna razón de ninguna de las partes que en su momento se comprometieron ante un juez, mediante firmas y con la presencia de testigos para legitimar la unión, para después, veamos como el hombre en cuanto ha vencido una serie de obstáculos que la misma naturaleza le ha impuesto, a la fecha no ha logrado vencer el obstáculo de entender la importancia que tiene la convivencia familiar y ha optado en este tiempo llamado posmoderno por abandonar la institución para emprender una lucha por recuperar la individualidad, que por una decisión personalísima que en su momento tomó para unirse a otra persona y formar una familia.

⁷² Jean-Jacques Rousseau, "El origen de la desigualdad", en *Filosofía de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1992, p. 213.

En esta paradoja es en la que actualmente se encuentran las parejas de esta época. Muchos en edad cercana a la madurez, pareciera que van en busca del regreso a los años “felices” que no implicaba mayor compromiso o el temor a la pérdida de la juventud, traducido esto en erogaciones que demanda el sostenimiento de un hogar, además de adquirir obligaciones que antes del matrimonio o de la unión libre no se tenían, como la del cuidado de los hijos, la contribución económica para la sobrevivencia de la familia que en muchos casos corre a cargo del varón, sobre todo en la clase baja, pero curiosamente en esta clase, es poca la disolución familiar, no así en la clase media y alta en la que el número de divorcios va en aumento.

Hay que aceptar que una vez que se sale de la burbuja en la que se entra al momento de firmar el acta matrimonial y que pasa el tiempo de acomodo de la pareja, esto es: costumbres, manías, modo de expresarse; es decir, es el tiempo de conocerse realmente como se es, el afianzamiento de la unión entre dos personas que tuvieron un corto o largo espacio para simpatizar y enamorarse pero no de conocerse realmente. Mantener la amistad y el respeto dentro de una pareja viene a ser lo esencial para que estas uniones caminen de común acuerdo pero sobre todo, a ello habrá que añadir el valor de la tolerancia porque no hay que olvidar que somos humanos con defectos y virtudes, con aciertos y desaciertos, tal y como afirmó Jacques Maritan:

Quando decimos que un hombre es una persona queremos decir que no es solamente un trozo de materia, un elemento individual en la naturaleza, como un átomo, una espiga de trigo, una mosca o un elefante son elementos individuales en la naturaleza. ¿Dónde está la libertad, dónde está la dignidad, dónde están los derechos de un trozo individual de materia? No tiene sentido que una mosca o un elefante den su vida por la libertad, la dignidad, los derechos de la mosca o del elefante. El hombre es un animal y un individuo, pero no como los otros. El hombre es un individuo que se sostiene a sí mismo por la inteligencia y la voluntad; no existe de una manera física; *hay en él una existencia más rica y más elevada, sobreexiste espiritualmente en conocimiento y amor*. Es así, en cierta forma, un todo, y no solamente una parte; es un universo en sí mismo, un microcosmos, en el cual el gran universo íntegro puede ser contenido por el conocimiento, y por el amor puede darse libremente a seres que son para él como otros ‘el mismo’ —relación a la cual es imposible encontrar equivalente en todo el universo físico—. Esto quiere decir, en términos filosóficos, que en la carne y los huesos del hombre hay un alma que es espíritu y vale más que todo el universo material. La persona humana, por

mucho que dependa de los menores accidentes de la materia, existe con la existencia misma de su alma, que domina al tiempo y a la muerte. La raíz de la personalidad es el espíritu⁷³.

Tan sólo por el hecho de pensar que al interior de una familia cuentan y deben de contar para unos y otros quienes decidieron integrarla, diseñarla en muchos casos o aceptarla desde el momento en que se da la creación de un nuevo integrante; quienes están en ella habrá que considerarlos como personas, como seres humanos, desde el mayor hasta el recién nacido, todos están dentro del núcleo al que pertenecen no por accidente sino porque se decidió que así fuera. Parece ser que la responsabilidad de esa cohesión es de quienes desde un inicio decidieron formar una familia ¡No! Es de todos y cada uno de los que forman parte con menor y mayor responsabilidad. Si se entiende el término, miles de hogares se ven rotos y distanciados por no entender que al interior de una familia se deben añadir otros valores aparte de la tolerancia y el respeto: la comunicación y la colaboración; si estos valores no se practican y se cambian por antivalores como el egoísmo, la falta de respeto en todas sus dimensiones o el individualismo por mencionar algunos que traen aparejado otro que definitivamente lo consideramos como el que provoca la ruptura y desintegración familiar como es la violencia, podemos decir que al olvidar que los seres humanos estamos conformados por materia y espíritu, al intervenir la violencia resulta difícil separar quién es el que sufre mayor daño.

4.5. La violencia: presente en las familias

Para estar acorde con el presente, nos sentimos obligados a tocar la violencia al interior de muchas familias. Pareciera que en muchos hogares y no precisamente de los estratos sociales bajos que son perseguidos por este estigma, se dan un sin número de actos violentos, que concluyen en grandes batallas y que muchas veces acarrearán víctimas inocentes como son los hijos que presencian estos pleitos entre padres, pero que algunos no terminan en las meras ofensas o reclamos, hoy, se va más allá: la cifras de mujeres que mueren a manos de

⁷³ Jacques Maritain, “La persona humana”, en *Filosofía de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1992, p. 254.

su compañero o esposo son alarmantes⁷⁴. La disolución de un matrimonio o unión libre se da por la violencia ejercida al interior de seno familiar, esta ha sido una conclusión a la que se ha llegado debido al gran número que ofrecen las estadísticas, lo que hace presumir que las cifras de mujeres golpeadas o maltratadas por su pareja es bastante elevado. Pero estamos en presencia de una violencia física que afortunadamente en el mejor de los casos es denunciada, pero ¿Qué pasa con la violencia psicológica? Ésta que se transforma en desprecio, en palabras ofensivas, en resaltar defectos que de inicio se perdonaron, esta violencia que causa mucho daño porque se traduce en odio, conlleva muchos riesgos, hasta desatar la ira de alguno de los cónyuges y ocasionar la muerte.

Cuando de por medio hay hijos, una de las partes trata de mantener la unión a costa de esta violencia pasiva que calificaríamos como perversa, que desde nuestro particular punto de vista puede tener un significado de grave, porque lesiona en gran medida la personalidad de la víctima, provocando enfermedades psicosomáticas que pueden degenerar en muchos de los casos en falta de apetito, pérdida del sueño, hasta caer en depresión profunda.

Comparando entre la violencia física y la violencia psicológica, la primera muestra las evidencias del agresor, la segunda, el victimario supuestamente queda impune porque al momento de la denuncia se pedirán pruebas de esta violencia, lo cual dado el procedimiento penal serían inexistentes, porque la acción (recordemos que es una actitud pasiva), dentro de esta actitud devastadora no hay testigos, las únicas pruebas que se pueden ofrecer es el estado psicológico de la víctima que desencadena en una serie de trastornos físicos. Y que bien podría ser valorada mediante los peritajes psicológicos que se pudieran poner a consideración del juzgador en caso necesario.

Si la víctima decide hacer la acusación sin duda en alguna agencia para atención a víctimas se procederá a llevar a cabo el estudio de la situación, tomando en cuenta que al no haber heridas o golpes, simple

⁷⁴ Son 2,813 mujeres asesinadas anualmente. Véase, INEGI. “Estadísticas a propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre)”, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf, consultado 07/07/2019, 14:10 hrs.

y sencillamente se conmina a las partes a reconocer el grado de culpabilidad de cada uno de ellos para lograr que no prevalezca al interior de la familia este tipo de conducta.

Al respecto, interesa reafirmar como el derecho no ha estado ajeno a lo que pasa y como advertencia enuncia lo que no desearía que sucediera en todo lugar en donde hay una familia y existe un niño:

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Considerando que el niño deberá estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, y reconociendo en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Teniendo presente que, se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda en los planos nacionales e internacionales, las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (“Reglas de

Beijing”), y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia y de conflicto armado.

Reconociendo que en todos los países del mundo, hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración.

Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo en la protección y desarrollo armónico del niño.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo⁷⁵.

Pudiera pensarse que nuestro discurso es desalentador, la intención no es esa. Pero nos cuestionamos ante la redacción del Preámbulo, la cual no hay duda que es escrupulosa, pero salta a la vista ¿Cuántos lo conocen? Y ¿cuántos lo han puesto en práctica? No sabemos y tal vez no lo sepamos nunca, a este preámbulo, como podemos observar, no escapa ningún elemento que pudiera empañar lo que se requiere para que un niño tenga garantizado su bienestar. Pero sin duda, una vez más, se hace énfasis en la importancia que tiene la familia para la sociedad, en ella se deben ver plenamente clarificados los ideales de quienes pugnan por el bienestar de los ciudadanos en edad temprana, éstos que muchas veces su vida se ve segada, que son abandonados con escasas horas de nacidos, que son maltratados sin misericordia alguna, que deambulan por las calles sin encontrar abrigo y alimento, que son corrompidos y que son utilizados para fines cuyo calificativo no alcanza la comprensión de quienes consideran a un niño como la parte más débil de la sociedad, por la dependencia que tienen de los adultos.

Inexplicablemente lo previsto por Naciones Unidas, no sucede en muchos países en donde el niño ha perdido el significado de su papel en la sociedad, que sin duda debe ser para formarlo en valores, educarlo, protegerlo, alimentarlo, en síntesis cuidarlo de todo aquello que le pueda producir daño, porque finalmente serán quienes nos sucedan generacionalmente, en donde el discurso tan trillado de que son “el futuro de la nación” se ve totalmente empañado por quienes paradójicamente formamos esta nación.

⁷⁵ Preámbulo de la Convención sobre Derechos del Niño.

Resulta inadmisibles que en la era de la información cuando todo esto que estamos anotando permanentemente aparece en diferentes páginas de la *Internet* con el propósito de informar pero también de advertir sobre el riesgo que corren los niños si salen de su hogar, si son víctimas de adultos sin escrúpulos⁷⁶ (pervirtiéndolos, robándolos para prostituirlos, traficando con ellos, etc.), que también pareciera que a ningún pequeño víctima de sus propios padres —en sentido amplio—, podrá suceder. Es aquí cuando la familia cobra una importancia en la que día a día se agiganta para evitar a toda costa que sus hijos formen parte de las estadísticas que llenan de horror, incertidumbre e impotencia un hogar.

Sin embargo, cuando los niños pasan a formar parte en un segundo o tercer plano, debido a lo que anotamos y diariamente sucede, cuyas principales víctimas son los menores, la pareja sólo centra su atención en la batalla que libran entre ellos.

Inexplicablemente es al interior de muchos hogares convertidos en campos de batalla en donde sus miembros tienen que encontrar el referente que les va a dar la oportunidad de moldear su personalidad. Al ser un espacio de conflicto por una lógica simple quienes provienen de ese medio presentarán a futuro una personalidad que les hace parecer como personas que muestran una falta de respeto hacia los demás, sea de su misma edad o mayor, es lamentablemente común encontrar jóvenes que se tratan (diría maltratan) de manera soez y no sólo se agreden entre ellos, que con su actitud arremeten contra cualquiera que los observe o circunstancialmente pase cerca de ellos.

⁷⁶ “Al filo de la tarde apareció primero en las redes sociales y posteriormente en la prensa la siguiente nota: ‘El niño Alex de 12 años reportado como desaparecido este lunes fue localizado esta noche sano y salvo, luego estar ausente ocho horas y ser víctima de un secuestro virtual. Su desaparición movilizó a la Guardia Nacional que implementó un operativo de búsqueda...La Fiscalía General del Estado de Veracruz detalló que la desaparición fue reportada a las tres de la tarde, posteriormente, una persona desconocida exigió dinero a la madre de la víctima, a cambio de liberarlo, toda vez que presumía que se encontraba bajo su resguardo...El niño recibió instrucciones [vía su celular] de alejarse de su domicilio, tomar dinero y vender dos teléfonos...’ ‘Localizan a menos desaparecido, era secuestro virtual’”, *Diario AZ*, martes 16 se 2019, p. 8.

Habrà que hacer notar que a menudo, esas actitudes tienen que ver no sólo con el lenguaje con el que se comunican, sino con exhibirse como sujetos liberados de cualquier regla social.

Sin ánimo de exonerar a estos jóvenes también hay que aceptar que muchos de ellos se encuentran solos y que son producto de fracturas familiares. La decisión que a menudo toman los padres de separarse, divorciarse o simplemente ser indiferentes, hace que estos jóvenes se refugien en el alcohol, en las drogas y en el exceso de prácticas sexuales, pasando por severas crisis existenciales que los hacen fracasar en todo lo que emprendan, y que probablemente sean los candidatos idóneos a reproducir más tarde en sus hijos, el modelo del que han sido víctimas.

Es hasta temeroso aceptar lo que Chazal afirma: “la familia no ejerce ninguna acción preventiva de control, ni acción constructiva de educación”⁷⁷. Sin embargo, habrá que aceptar que le asiste la razón en este momento. Una serie de factores se conjugan para que se dé esta situación: pobreza, inseguridad, salud, alimentación educación, empleo, transporte, consumo, asistencia social, justicia. Con relación a estos factores que hemos anotado, las cifras a principio de este siglo eran como sigue:

- 2 millones 085 mil de hogares no cuentan con agua potable⁷⁸
- 6.8% de mexicanos carecen de drenaje sanitario
- 0.4% de los mexicanos no tienen luz en el hogar⁷⁹
- 4 millones 749 mil 057 personas no saben leer ni escribir⁸⁰

⁷⁷ Jean Chazal, *L'enfance délinquante*, 7ª. Edición, PUF, París, 1970, p. 24.

⁷⁸ Rodríguez, Israel, “Sólo 68% de hogares tiene agua a diario: Inegi” en *La Jornada*, martes 20 de marzo de 2018, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2018/03/20/inegi-entrega-cifras-alarmantes-de-escasez-de-agua-1734.html>, consultado el 08/07/2018, 11:10 hrs.

⁷⁹ Manrique Gandaria, “26% de los mexicanos carecen de servicios básicos: CN-DH” en *El Sol de México*, lunes 19 de noviembre de 2018, disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/el-26-de-mexicanos-carecen-de-servicios-basicos-cndh-2686006.html>, consultado el 08/07/2018, a las 11:15 hrs.

⁸⁰ INEGI. Cuéntame Población. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>, consultado el 08/07/2019, 11:30 hrs.

- El 22%, lo equivalente a 8 millones 705 mil personas de la población recibe ingresos menores al salario mínimo⁸¹.

Como podemos observar, son varios los factores que inciden para considerar el buen desarrollo del país. Es innegable que la seguridad en general gravita en torno de la seguridad social que tenga cada uno de los que forman parte de un pueblo, ciudad, estado o país.

Habrá que aceptar que muchas de las familias que se insertan en la categoría de disfuncionabilidad provienen del campo por poner un ejemplo, con la intención de resolver muchos de los problemas que les aquejan, sin embargo, la adaptación al medio urbano, a muchos de ellos les resulta difícil; una vez en la ciudad “deciden formar pequeños núcleos donde se entremezclan las costumbres de su lugar de origen con la del lugar en donde deciden ubicarse”⁸². Consecuentemente, chocan con la población que los rodea, pero infortunadamente, muchos no logran adaptarse, sufren de grandes carencias y se insertan en cinturones de miseria en donde la retroalimentación delictiva se hace presente, convirtiéndose en un grave problema social.

Cabe señalar que la afición por el alcohol se ve acentuada, así como el consumo de drogas; se puede decir que dentro de este medio que corresponde a la clase baja (la cual no tiene la exclusividad, porque este fenómeno se puede dar en cualquiera de las otras dos clases sociales: media y alta), en donde el único interés es el dinero, quienes conforman estas familias no tienen otra preocupación más que de adquirir ropa, aparatos electrónicos, bicicletas, motocicletas, autos, computadoras, celulares y la superficialidad que emana de la mercadotecnia. De ahí que de este medio social, surjan los niños y jóvenes de la calle o que deciden enrolarse en las filas del narcotráfico. Pero es al interior de estos hogares en donde sucede el mayor número de maltrato infantil, ausentismo escolar y de igual manera la violencia intrafamiliar se acentúa.

⁸¹ Fuentes, Mario Luis, “México social: con salario mínimo, 8.7 millones” en *Excelsior*, 21 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-social-con-salario-minimo-87-millones/1259851>, consultado el 08/07/2019. 11:50 hrs.

⁸² Ana Gamboa de Trejo, *Criminología y menores infractores*, Ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México 1995, p. 89.

Esta violencia que se torna explícita cuando leemos en los diarios que mujeres niños y ancianos han sido víctimas de golpes, abuso sexual y hasta muertes; ha dado pie para que se revisen una y otra vez los ordenamientos jurídicos, se implementen programas para aminorar este tipo de violencia que definitivamente empobrece a la sociedad, si bien es cierto, las autoridades embellecen los centros de las ciudades para dar una imagen de que todo está bien, el problema es que no todo está bien, en los llamados *cinturones de miseria*, solo hay eso, miseria, que se traduce en un panorama en donde se carece de los principales servicios, las calles son de terracería y las casas por llamarlas de alguna manera, están construidas de cartón, plástico y todo aquello que pueda servir para guarecerse del sol y el frío.

Dentro de este panorama surgen varias víctimas que son perfectamente localizables: niños, mujeres y anciano. Cuando se comienza hablar sobre el *síndrome del niño golpeado*, en los años 60 y diez años más tarde sobre la violencia a las mujeres, se fomentó una permanente concientización para evitar que éstas fueran víctimas de la violencia intrafamiliar. Progresivamente se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos⁸³.

A todo lo anterior cabe la pregunta: ¿Qué es lo que origina la violencia? La cual no es privativa del seno familiar, tal vez ahí tenga su origen pero sabemos que se da en otros entornos.

Esta violencia de la que hemos venido hablando creemos que se deba a que es resultado posible de interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de los que participan en ella.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones, tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera. Suelen ocurrir las manifestaciones de violencia no solo en el

⁸³ Véase el trabajo realizado por el Cuerpo Académico “*Ciencias Penales*”, de la Universidad Veracruzana: *Grupos Vulnerables: Los Ancianos*, Ed. U.V-Códice, 2010.

hogar sino en espacios públicos, en donde se esgrime la competencia y el poderío como muestra de fuerza, llevando a los protagonistas a inmiscuirse en situaciones impensadas que cegados por la ira⁸⁴ pasan de ser ciudadanos serenos a seres humanos irreflexivos que no miden las consecuencias y que al final de cuentas, terminan en manos del derecho penal que es quien logra dirimir quien ocupa la categoría de víctima o de victimario por haber ocasionado lesiones u homicidios.

No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se soluciona mediante el ejercicio del poder y de la autoridad. La familia, en tanto considerada como el grupo humano por excelencia, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros⁸⁵.

Afortunadamente esta violencia ya no es un asunto privado que sólo compete a las familias, sino que ha trascendido y esto ha dado oportunidad a que se ventilen estos problemas en otros espacios, con la finalidad de prevenir, de buscar y encontrar soluciones para hacer conciencia en quienes son partes de ella y en quienes pretenden iniciarla con el legítimo fin de procrear y formar una familia, por consecuencia, este núcleo social debe ser el mejor atendido y cuidado para evitar su disolución.

⁸⁴ “Una riña por un cajón de estacionamiento en el centro comercial Soriana Floresta, estuvo a punto de acabar en un homicidio cuando dos hombres se enfrentaron y uno de estos apuñaló al otro en el rostro...quienes presenciaron el hecho, señalaron que los protagonistas del pleito se desplazaban en sus vehículos por el estacionamiento, cuando de pronto uno de ellos le ganó el lugar al otro e inició la bronca...El señor Domingo Alejandro M. F. de 47 años fue quien al ver q le ganaron el cajón, descendió de su unidad y comenzó a gritarle a su rival, para luego comenzar a golpear su automóvil.

Fue así que Armando B. M. de 47 años descendió de su vehículo y comenzaron a hacerse de palabras, pero a los pocos segundos se calentaron los ánimos y se fueron encima uno sobre del otro a los golpes. Cuando intentaban separarlos y ante su frustración, Armando sacó un puñal de entre sus pertenencias y se lo clavó en el rostro a la altura del ojo a Domingo Alejandro, ante la mirada de clientes y empleados...” “Pierde un ojo por estacionamiento”, *Periódico AZ*, jueves 11 de julio de 2019, p. 6.

⁸⁵ Jorge Corsi, *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar*, Paidós, Buenos Aires, p. 17.

Si hemos afirmado que la familia es la parte más importante de la sociedad, sin duda, al enfrentar actualmente problemas tan graves como su disolución, obliga de alguna manera a buscar soluciones para que esta institución no desaparezca o en su caso, no se le den giros que justifiquen uniones que ponen en riesgo su sobrevivencia.

Una idea que no está desencaminada para el tema que nos ocupa es sin duda pensar en la familia como un *proyecto* cuya misión y visión habrá que diseñar que se debe de entender de la siguiente manera:

El *proyecto familiar* es el diseño de un futuro que se considera óptimo y viable para todas las familias. Una manera de pensar este futuro es elaborar una misión y visión de la propia familia. Debe partir como un trabajo conjunto de pareja, pues son los esposos los pilares de esta célula social.

El *proyecto de la familia* es la integración de dos misiones personales para convertirse en una sola. En éste se concentran los lineamientos que regirán la vida matrimonial y de familia, es el mapa que dirige hacia donde se va, y cuando se está desorientado, cómo volver a encarrilarse. Cuando el proyecto responde a un planteamiento gana/gana, muchas dificultades están resueltas de antemano, pues las reglas del juego están claras y las personas implicadas saben a qué atenerse.

Este escenario futuro es de gran ayuda para prever y evitar problemas, pues cuando desde un principio se tiene la claridad de las cosas no hay por qué lamentarse después.

Es un ejercicio que permite que los esposos se comuniquen, negocien y lleguen a un camino en donde los dos estén a gusto, con deseo de recorrer juntos y hacer lo que sea necesario para que nunca tomen caminos diferentes...

Recién casados: es el momento apropiado, ya que el papel está en blanco, se comienza de cero. Aquí quedarán las bases para una vida futura, que deberá ser revisado periódicamente para su reformulación.

Matrimonios maduros: si hasta el momento no se ha hecho, es la oportunidad para hacerlo. Cuando han pasado 10 o 15 años desde el día del compromiso, han llegado los hijos y con ellos algunos problemas en su educación, también es un momento muy especial para reaprender algunas cosas que nos están funcionando y reforzar las que marchan bien. Si hay hijos pre o adolescentes, se les debe evitar a participar en el proyecto⁸⁶.

⁸⁶ S/a, "La familia también necesita un proyecto", AZ, Sección E, Xalapa, Ver., jueves 7 de abril de 2011.

¿Cómo?

Esta es una pregunta obligada para quien se interese en esta alternativa para prever la disolución familiar y la afectación de todos y cada uno de sus integrantes. Un proyecto hay que consensuarlo para llegar a un acuerdo, también hay que planearlo, sentarse a discutirlo de manera civilizada y sobre todo constatar sus avances, para corregir, mediante un diálogo que permita el acercamiento a través de la comunicación. Como todo proyecto se debe hacer estando las partes involucradas, con el tiempo necesario para dedicárselo y estar en la mejor disposición de corregirlo, por eso es un proyecto. No debe existir el ganar o perder, ambos, la pareja, los cónyuges, los padres son los responsables del proyecto, sólo dos serán los coautores del buen fin de su familia, que es dentro de esta propuesta el objetivo principal.

En la *reconstrucción* familiar que sería otra forma de solucionar el rompimiento familiar, muchos adultos que están divorciados o separados, optan por formar nuevos lazos afectivos sin antes reflexionar sobre los pros y los contras; en un intento por “demostrar” a quien abandonó el hogar que aún es capaz de formar otra familia. Es curioso cómo estas parejas distanciadas que han fracasado buscan otros fracasados, que obedecen a la única alternativa de lastimar a quien lastimó, inicia otra relación dentro de un modelo de familia impuesto o copiado que corresponde a la subcultura norteamericana de la que hoy se nutren estos matrimonios disueltos y pendientes de los medios masivos de comunicación (*Internet, facebook, messenger, Instagram* o teléfonos celulares) carentes de cualquier valor sólo atento al vendedor y a la conquista del comprador, dentro de estos esquemas alejados de la realidad, se “acarrea culpas, ambivalencias y dudas en la madre contemporánea: ¿tener hijos o no?, ¿dedicar tiempo completo a la crianza al desarrollo laboral y profesional?, ¿mantenerse joven y esbelta o perder la cintura con los embarazos?”⁸⁷.

La concepción mexicana de lo que debemos entender por familias, no encaja en este modelo sin embargo, las burdas imitaciones de otros países da pie para que se adopten nuevas formas de convivencia que algunas parejas consideran como solución:

⁸⁷ *Ibidem*,98.

Familia reconstruida: La pareja que forma una nueva estructura familiar, la llamada *familia reconstruida*, aparece también y presenta dificultades tan críticas como su organización emocional y operativa que se destruye frecuentemente el vínculo marital y conduce a un segundo rompimiento. *Los míos, los tuyos y los nuestros*, es el título de un libro, que encierra en su enunciado tres grandes grupos de componentes explosivos que al mezclarse, lesionan las mejores intenciones de la pareja, que en su segunda oportunidad decidió conjugar sus esfuerzos para vivir en familia. Los conflictos emocionales que se suceden en la complejidad de sus vínculos acaban con la armonía del hogar recién formada: la culpa, las lealtades, las alianzas, las envidias y colusiones son elementos a menudo insuperables en esta modalidad de pareja⁸⁸.

Sería un grave error dejar de lado la evolución que ha sufrido el derecho de familia. Si bien es cierto el estudio de estas relaciones familiares apunta a que aceptemos que “el término *familia* posea distintas acepciones, pues su significado depende del ángulo en que se coloque el estudioso para reflexionar científicamente sobre ella y, por consiguiente conocerla”⁸⁹.

Si en un inicio y “desde el punto de vista jurídico, la simple pareja forma una familia, porque entre ambos se establecen relaciones jurídicas familiares que los rigen, ya que constituyen un conjunto de deberes, derechos y obligaciones recíprocos que les son propios”⁹⁰, hoy estas relaciones han cobrado un nuevo significado, que sugiere, cambiar la perspectiva ahora con un enfoque desde el Derecho Público, deja en evidencia que los conceptos tradicionales con los que se ha estudiado a la familia en el Derecho Civil, en definitiva no son aplicables al nuevo contexto, es decir, el hecho de existir un Derecho de familia muy aparte del Derecho Civil da lugar a plantear como objeto de estudio los diferentes modelos de familia y las instituciones que de ella derivan y con ello incorporar las reformas en materia de los tratados sobre Derechos Humanos⁹¹.

⁸⁸ Luz de Lurdes Eguiluz, *Entendiendo a la pareja*, Ed. Pax México, México 2007, p. 97.

⁸⁹ Edgard Baqueiro Rojas y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de familia*, 2ª. edición, ed. Oxford, México 2009, p. 3.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 9.

⁹¹ Jessica E. Martínez Tenorio, “Derechos humanos, género, familia y sus cambios en el derecho de familia en México”, en: *Construcción del Derecho de Familia*,

En este sentido, tenemos que admitir que las uniones entre parejas no está limitada a un hombre y una mujer, como lo subraya el Derecho Civil, sino que han surgido otros “modelos familiares que integran parte de nuestra sociedad hoy en día como lo son la familia nuclear, la familia monoparental, la familia ensamblada o recompuesta, la familia homosexual, la familia matrimonial y la familia extramatrimonial”⁹². Con la finalidad de clarificar en que consiste cada uno de estos nuevos modelos familiares vamos a puntualizar en cada uno de ellos:

- *Familia nuclear*: Considerada como el modelo de familia tipo, compuesto por un hombre y una mujer, cuyo fin principal es procrear y convivir con sus hijos. Socialmente es un tipo de familia que se puede llamar también tradicional.
- *Familia monoparental*: Está compuesta por la conducción o responsabilidad de ella de un padre con sus hijos o una madre bien sea porque en el caso de esta última decide crear a su o sus hijos ella sola, puede ser porque enviudó o el juez decidió encomendarle la custodia del menor, en el caso del varón puede suceder lo mismo.
- *Familia ensamblada*: El término tiene una connotación de unión, en este caso puede decirse que es la alianza que se realiza entre dos o más familias que deciden compartir techo y responsabilidades con quienes forman de parte y parte lazos consanguíneos, es decir un padre con sus hijos, decide juntarse (ensamblarse) con una mujer también con sus hijos y formar esta modalidad de familia.
- *Familias del mismo sexo*: Este tipo de familia ha despertado dentro de la sociedad gran curiosidad, precisamente porque rompe con un paradigma postulado por el Derecho Civil. Sin embargo, la desinformación que existe al respecto, ha hecho víctimas a estos grupos que deciden unirse para convivir. Para muchos, el principio de respeto es inexistente. De lo que se trata es de mantener una sana convivencia, aun así se les tacha de ir contra *natura*, cuando la decisión de procrear entre estas pare-

ed. Tirant lo Blanch, México 2019, p. 163.

⁹² *Ibidem*, p. 164.

jas no puede ser de otro modo más que a través de un vientre y de una mujer, que se entiende como maternidad subrogada o inseminación artificial. La otra formalidad es la adopción.

Sin embargo, dentro de esta última tipología hay que aceptar también cuestiones sociales en donde están de por medio los hijos de estas uniones homoparentales. Ellos irremediablemente preguntarán por el padre o la madre ausente cuando convivan con compañeros de clase. Este punto está aún en el aire en cuanto a la explicación social que se merece.

Pero aun así, hombres y mujeres traemos consigo una historia de vida antes de decidir unirnos con otra persona y procrear hijos, a esta historia que bien le podríamos llamar buena o mala, previo hay una educación adquirida de nuestra familia de origen, sin lugar a discusión es difícil olvidarla, a ella se suma la experiencia vivida con la pareja que se deja por mal entendimiento, la falta de comunicación, el individualismo y la competencia, a todo ello podemos añadir infidelidades, falta de cooperación en las tareas del hogar e intolerancia que en pocos años termina aquello que dé inicio fue el motivo de la unión: el amor que según Michel “el amor es difícil de encontrar y más difícil de mantener, pues fácilmente se degrada, entre otras cosas porque es manejado por la sexualidad, factor de naturaleza primitiva y que no permanece eternamente”⁹³, pero a lo que habrá que agregar que la familia no son sólo los padres, el núcleo familiar lo componen los esposos y los hijos y el respeto de unos y otros debe ser fomentado.

Hasta que la muerte nos separe, es la promesa que se hace al contraer nupcias religiosas. Hoy, muchas parejas permanecen aún casadas por la Iglesia pero poca importancia le dan a esta promesa porque al acudir al acto matrimonial sólo se va con la idea de hacer un anuncio, de recibir regalos, de ir a un viaje pero no se logra entender todo el peso moral que tiene este evento. No es común en muchas parejas que se casan por la Iglesia que inicien un proceso de separación eclesiástica, es algo a lo que no se le da importancia, sin embargo, sabemos que al interior de cada persona que se precie de profesar una religión se está violando la promesa por la que se jura permanecer unidos *hasta que*

⁹³ *Ibidem*, p. 102.

la muerte los separe. Así, la Iglesia toma en sus manos a la familia para su conservación en los mejores términos y no podemos ignorarla:

En el proyecto de Dios, la familia tiene la misión de dar la vida, de acogerla, cuidarla, protegerla, promoverla desde su concepción hasta su ocaso natural. También la Iglesia desde la pastoral familiar tiene la tarea de fortalecer a las familias para que puedan cumplir con esta misión la Iglesia está convencida de que ‘el bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar’⁹⁴

Sin lugar a duda, la familia es la institución que a pesar de tantos descalabros que se suscitan al interior de ella, cualquier ser humano anhela pertenecer a una, así sea alguien que ha roto con todos los vínculos de afecto que se pueden dar en este al núcleo social. Muchos, desde diferentes trincheras deseamos la preservación de la familia, al Estado le preocupa su permanencia como también a la Iglesia y a los diferentes credos, la ciencia no ha sido indiferente y procura alertar, enviar mensajes a sus miembros con el fin de resguardarla, porque dentro de ella, si bien es cierto, están los padres pero también pueden estar los hijos pequeños y los abuelos, todos requieren de atención y ellos a su vez procuran que la unión no desaparezca. Los conflictos que se suscitan al interior de las familias, pueden desvanecerse con la permanente escucha de sus miembros. Las confrontaciones se diluyen cuando existe una explicación y somos atentos de las políticas que el Estado emprende en bien de los ciudadanos. Si nos damos cuenta alrededor de la familia existen muchas instituciones preocupadas por ella, por ello importa cuidarla, protegerla, pero esta tarea nos compete a todos, porque todos provenimos de una familia y si nos preocupamos por reproducir los buenos modelos familiares, estamos seguros que la sociedad a la par de la educación, saldrá airosa. Pero hay que insistir, que la tarea no es solo del Estado, la tarea nos corresponde a todos por igual.

Sin ella, podemos asegurar que la sociedad se convierte en un campo de batalla en donde la carencia de valores que no sólo deben de recomendarse sino hacerlos evidentes al interior del núcleo familiar

⁹⁴ C.P Ignacio O. Guadarrama R, “La familia como promotora de la paz”, en *Alé-grate*, año 7, núm. 326 de enero de 2011, Xalapa, Ver.

será la única fuente de conducción de sus miembros que al final de cuentas serán también protagonistas de triunfos o fracasos en la sociedad, promotores de la paz o la violencia, de crímenes y proyectos en donde el respeto de los unos y los otros hace ese reconocimiento que muchos anhelan pero que no es posible alcanzar por los tropiezos que implica la ambición desmedida, la envidia, los celos, la infidelidad y la falta de respeto.

La familia es el lugar en donde se pueden sumar todos los valores que el hombre pueda tener conciente de ellos, pero también los antivalores como la promiscuidad, intolerancia, deslealtad, mentiras y engaños, ambición desmedida y aniquilamiento personal.

Desafortunadamente, tenemos que asomarnos a los hogares en donde ha existido la pérdida de un hijo o de una hija. Esto sucede y cada vez más frecuente, asaltos, desapariciones forzadas, violaciones, homicidios, ocupan las principales páginas de los diarios o de los noticieros. De ninguna manera deseáramos que esto continuara, en donde jóvenes pierden la vida o sus propiedades, a manos de otros jóvenes cuya vida ha sido diferente y que encuadra en lo que en renglones anteriores hemos anotado, nadie que procede de un seno familiar limpio se atreve a matar o a robar a otro y aquellos que lo hacen tuvieron la desgracia de haber sido abandonados por su familia y fueron al encuentro de sus pares, porque hay que aceptar que el ser humano requiere de compañía, de interlocutores, y muchas veces no son los más recomendables.

Por ello interesa preservar a la familia, hacer un esfuerzo en lograrlo para que los hijos que se encuentran en medio de un conflicto y que no alcanzan a entender no sean víctimas de sus propio medio, que los verá inmersos en tantos y cuantos espacios no deseados que los hará fracasar irremediabilmente en sus proyectos de vida cuando recapaciten, pero tal vez sea tarde para hacerlo y tendrán que compurgar una sanción que les hará olvidar que son jóvenes, porque es lo que sucede en la prisión. En donde el tiempo de encierro pasa demasiado lento⁹⁵.

⁹⁵ Ana Gamboa de Trejo, “Tres familias en una, (Solo una opinión o tal vez una estrategia)”.

Puede decirse que somos una familia, sólo que se bifurca en dos más. Cada una tiene ciertas particularidades como es común en cualquier familia, pero aquí lo importante es que todos sus miembros giran en torno de una gran mesa.

Para llevar a cabo esta práctica en que se pone en juego el quehacer comunitario no utilicé otro método más que la observación y la autorreflexión, porque yo soy parte medular de esta gran familia, puesto que soy la madre.

Somos: mi esposo y yo y mis tres hijas, ellas, todas mayores de edad, profesionistas, casadas dos y la menor soltera. Cuatro nietos y dos yernos.

No se trata de una familia tradicional bajo la concepción patriarcal, en donde quienes la componían giraban en torno del padre sin derecho a opinar los demás, silenciados por una mirada o por un ademán o por aquella voz autoritaria que impedía hasta el respiro.

Mi familia es de este tiempo, dialogamos mucho, generalmente todos nos reunimos a comer por haber establecido una estrategia que favorece a los que después de comer tienen que continuar trabajando o comienzan su jornada (dos son médicos y una da clases por la tarde).

He tratado de facilitarles la vida, ya que uno de los factores principales de hoy en día es el tiempo. Este que se tiene que obviar en razón de las distancias, así que por eso decía al principio “todos sus miembros giran en torno a una mesa” y así es, comemos juntos, platicamos, tratamos de buscar cada día la armonía y tranquilidad porque lo que hacemos unos es indagar en la ciencia (mi esposo y yo, somos investigadores), otros, velar por la salud de las personas que acuden al hospital (los que son médicos) y enseñar (quienes son maestros).

Dentro de este contexto familiar, he tratado de aligerarles a todos la parte de la elaboración de los alimentos, con el compromiso de contribuir para ello. Pero aparte de ver las cosas fríamente y a través de un cálculo económico, a todos nos interesa la cercanía y el afecto que día a día nos profesamos.

Si hay diferencias de alguna índole lo hablamos, lo ventilamos, tratando de no agredir y propiciar rencores. Sólo hablamos, escuchamos y resolvemos.

Creo que la oportunidad de alimentar el cuerpo nos ha permitido también, alimentar el espíritu y acortar las distancias a través de la permanente comunicación que es también una forma de respetarnos y aprender de los demás.

Capítulo III

LAS CRISIS DE LOS JÓVENES

1. EL DESALIENTO FAMILIAR

Hemos hablado en renglones anteriores de la crisis que existe en un buen número de familias y quisiéramos analizar el por qué muchos jóvenes se les percibe tristes, preocupados y desalentados. Tuvimos la oportunidad una vez más de convivir durante seis meses en una escuela secundaria ubicada en una colonia marginal, en donde encontramos un buen número de jóvenes entre 12 y 16 años, todos ellos con problemas severos en cuanto a su comportamiento, decidimos trabajar con ellos porque nos animaban dos propósitos: uno, tratar de encontrar solución a sus problemas y dos, mediante diferentes estrategias lograr que ellos mismos salieran de la situación en la que se encontraban.

Ninguno de ellos, con los que trabajé y que a solicitud mía fueron los estudiantes más problemáticos, en el sentido de haber sido expulsados de diferentes escuelas, tener en su *cárdex* no menos de siete materias reprobadas, ser insolentes con sus maestros y tratarse de manera nada cordial entre ellos, pareciera que el panorama era bastante desalentador para quien esto escribe. Pero debo decir, que los resultados fueron bastante favorables. Solo voy a rescatar del trabajo que se presentó unas cuantas partes del mismo, invitando al lector, si así lo desea, ampliar su información en el texto: *Jóvenes en riesgo*⁹⁶. Como una estrategia emergente para evitar la deserción de estos estudiantes, que era lo principal desde nuestro particular punto de vista, porque pensamos que era apremiante rescatarlos del abandono de la escuela, ésta sería de aquí en adelante, su única arma para la vida. Antes de abordar este punto hube de apartar de mí los demonios del bloqueo, me preparé psicológicamente porque sabía lo que me esperaba. Para ello nos fueron asignados 28 estudiantes calificados como los *más difíciles de tratar*.

⁹⁶ Véase: Ana Gamboa de Trejo, *Jóvenes en riesgo*, ed. U.V-CEDEGS, Porrúa, México 2014.

En este tipo de indagaciones interesa mucho hacer un diagnóstico del lugar, los estudiantes y las autoridades:

1. Las instalaciones: estas son sucias e inhóspitas, los espacios son reducidos sobre todo en donde los estudiantes toman sus descansos entre una clase y otra, se trata de un espacio improvisado para impartir y recibir clases.
2. Organización escolar: Los canales de comunicación no existen, hay una separación entre autoridades, maestros y estudiantes. Todo esto alimenta un clima de permanentes acusaciones en donde la autoridad no actúa como mediadora sino como juez. Se imponen sanciones disciplinarias como mandar traer a los padres o en caso extremo, la expulsión del alumno.
3. Los maestros: En cuanto a los maestros mantienen una actitud a la defensiva y de confrontación permanente con los alumnos.
4. Los estudiantes: Los 28 estudiantes seleccionados, con características de violencia pasiva y activa, actitud retadora e irrespetuosa, con deseo permanente de llamar la atención a través de comportamientos como: levantar la voz, proferir palabras altisonantes sin distinguos entre hombres y mujeres, irreverentes al ignorar a las autoridades, llámense director de la escuela o maestros, nadie para ellos tiene algún significado de respeto y atención.

La mayoría de estos jóvenes se presentan sucios y desaliñados, con muestras de inconformidad y disgusto de tener que estar ahí. Ven la institución sólo como un lugar de encuentro para ponerse de acuerdo para ir juntos a un *ciber* o a jugar pero no con el propósito de estudiar.

Se llevaron a cabo una serie de entrevistas, principalmente a las autoridades: director, subdirector y orientadora. Todos ellos coincidieron en que los jóvenes eran conflictivos y que por ello, reprobaban y desertaban de la escuela. Deslindan este problema enviándolos al Centro de Integración Juvenil o al DIF. Los argumentos que se esgrimen van por el lado de que son los alumnos los que no quieren aprender, son distraídos y sin interés alguno. Pero otra de las coincidencias de las autoridades es la desintegración familiar que vive cada uno de los chicos.

En síntesis: La preocupación principal de la escuela era la desertación. Pero existían otros factores que hacían casi obligada esta deser-

ción y que no eran atendidos como tal. Por ejemplo: riesgo de reprobar, de consumir drogas, de suicidarse cuando son maltratados, los cuales canalizamos al DIF para que los atiendan.

Factores de riesgo se traducen como sigue:

- Hijos de madres solteras que trabajan de noche
- Presentan conductas agresivas porque en su casa los golpean.
- El padre de familia no se involucra porque no se siente capaz.
- Los padres no saben nada de sus hijos, todo se lo dejan a la escuela.
- El padrastro es el que maltrata a los chicos y la mamá no los apoya.
- Chicas que salen embarazadas.
- Casos muy marcados de maltrato físico.

Logramos obtener para este diagnóstico los datos que eran de nuestro interés, para saber con quienes íbamos a trabajar:

Datos y características de los alumnos seleccionados

1. **D.** 13 años, masculino. Presenta mala conducta, intolerancia a sus compañeros, proviene de otra escuela, no trae material para trabajar, falta a clases o llega tarde. Tiene tres materias reprobadas.
2. **J.** 12 años, masculino. No muestra mala conducta, le costó trabajo adaptarse a la escuela, recientemente sus padres se divorciaron. Tiene tres materias reprobadas.
3. **Y.** 13 años, femenino. Presenta personalidad introvertida, con problemas de adaptación a la escuela, no cumple con las tareas, sus padres están separados. Tiene tres materias reprobadas.
4. **I.** 14 años, femenino. Había decidido abandonar la escuela, con problemas de adaptación, no se sujeta a las reglas de la escuela, sus padres están separados, vivió primero por largo tiempo con su papá con poca atención, se hace cargo de ella una tía paterna, sin lograr acoplarse, es devuelta a su mamá con quien apenas convive, tiene serias dificultades con su madre y media hermana. Tiene siete materias reprobadas.

5. L. 14 años, masculino. Presenta conducta irrespetuosa hacia maestros y compañeros, es distraído. Tiene dos materias reprobadas.
6. J. 13 años, femenino. Alumna con características de ser una joven reservada. Tiene dos materias reprobadas.
7. L. 14 años, masculino. Con características de indisciplinado, falta al respeto a los maestros y compañeros, no trae material para trabajar, no cumple con las reglas de la escuela, falta a clases, es un chico abandonado por sus padres y vive con su abuela.
8. L. 13 años, masculino. Es indisciplinado, falta al respeto a maestros y compañeros, sus papás están separados, vive con su abuela.
9. R. 13 años, masculino. Indisciplinado, agresivo, falta al respeto a sus maestros y compañeros. Tiene dos materias reprobadas.
10. R. 15 años, femenino. Muestra desinterés por la escuela, no se adapta a ella, fue violada por su medio hermano, vive con sus padres, el medio hermano regresó lo que le provoca angustia, ha decidido abandonar la casa pero no encuentra apoyo. Tiene cinco materias reprobadas.
11. E. 14 años, masculino. Falta al respeto a maestros y compañeros. Tiene cinco materias reprobadas.
12. L. 13 años, femenino. Muestra baja autoestima, es hija de madre soltera lo cual no acepta, es distraída. Tiene tres materias reprobadas.
13. P. 12 años, femenino. Muestra apatía para trabajar. Tiene cinco materias reprobadas.
14. C. 13 años, masculino. Falta al respeto a sus compañeros, es indisciplinado para trabajar. Tiene cinco materias reprobadas.
15. F. 13 años, masculino. Es indisciplinado para trabajar, no cumple con las tareas. Tiene dos materias reprobadas.
16. R. 12 años, masculino. Es indisciplinado para trabajar, no cumple con las tareas, es agresivo. Tiene tres materias reprobadas.

17. **A.** 14 años, masculino. Es intolerante, el mismo se lesiona. Tiene siete materias reprobadas.
18. **M.** 12 años, masculino. Es indisciplinado para trabajar, no cumple con las tareas, es agresivo. Tiene tres materias reprobadas.
19. **G.** 13 años, masculino. Es apático e introvertido, no cumple con las tareas, no trae material para trabajar. Tiene seis materias reprobadas.
20. **U.** 13 años, masculino. Presenta conducta indisciplinada y agresiva, no asiste a clase, no cumple con las tareas. Tiene seis materias reprobadas.
21. **V.** 12 años, masculino. Indisciplinado, con poco interés en el estudio. Tiene tres materias reprobadas.
22. **R.** 13 años, masculino. Distráido, no cumple con las tareas, agresivo. Tiene dos materias reprobadas.
23. **K.** 14 años, femenino. Indisciplinada, rebelde, sin ánimo de estudiar, no cumple con las tareas. Tiene cuatro materias reprobadas.
24. **K.** 13 años, femenino. Agresiva, no cumple con las tareas, prefiere vagar, falta a clases. Tiene tres materias reprobadas.
25. **J.** 14 años, masculino. Prefiere a sus amigos que a su familia, es apático, no tiene interés por estudio. Tiene cuatro materias reprobadas.
26. **J.** 14 años, masculino. Es agresivo, con poco ánimo para estudiar. Tiene tres materias reprobadas.
27. **F.** 13 años, masculino. Sin interés por estudiar, no cumple con las tareas, distraído. Tiene cuatro materias reprobadas.
28. **K.** 13 años, femenino. Agresiva, sin voluntad para estudiar, rebelde. Tiene tres materias reprobadas.

Logramos acercarnos a los estudiantes explicando el propósito de nuestra presencia en la escuela, hecho que despertó cierta desconfianza en ellos, aun así logramos establecer comunicación lo cual fue de beneficio mutuo.

Los datos que a continuación anotamos fue producto de la confianza que obtuvimos de los jóvenes a través de un curso-taller y que

poco a poco sin que mediara ninguna imposición se logró la cooperación de cada uno de ellos. Para la obtención de los datos que a continuación anotamos, les obsequiamos unas libretas en donde ellos nos narrarían su historia de vida, fue muy alentador ver que cada chico accedió sin mayor problema.

1.1. Historias de vida

Las historias de vida de estos jóvenes revelan la urgencia que tienen de afecto y atención. La presencia del padre por muchos años, la ausencia de la madre y el refugio con las abuelas, grandes salvadoras pero sin energía. El estado permanente de malos tratos, de abusos y agresiones y finalmente, la expulsión del hogar a través de no querer saber nada de un niño problema. Creemos o que tal vez no se pueda justificar, pero las llamadas de atención escolar, la demanda permanente de la figura de los padres a la escuela, es la única vía para decirles ¡Existo, aquí estoy!

Las madres trabajadoras y los padres ausentes constituyen las familias de estos estudiantes, que consideran la escuela como un reservorio, sin importar qué tanto estudian o qué tanto aprende. La inscripción a un centro educativo, es un formulismo que sólo servirá para endosar una responsabilidad tal vez no comprendida ni comprometida, que se convierte en un reproche permanente al interior del aula y que en medio de estas dos circunstancias está el hijo o la hija problema.

Pero debe ser ésta la única oportunidad de poder extraer del medio nocivo en el que han crecido estos adolescentes y devolverles dentro del aula la confianza. Hacer alianzas generosas en donde se les asome a las bondades de la ciencia, del estudio y del aprecio de sí mismos, hacerlos refractarios a su medio. En esto consistió la estrategia traducida a un curso-taller. En suma, hacerlos resilientes.

1.2. Fragmentos de historias de vida

- Y, 13 años, sexo femenino:
- "...siempre me la pasaba llorando porque pensaba que mi mamá cuando se va a trabajar no regresará nunca más a la casa conmigo..."

- I, 14 años, sexo femenino:
- “Yo vivo con mi mamá y mi media hermana, mi papá vive en Ciudad Juárez...viví un año con mi papá, no me llevo bien con nadie en mi casa”.
- L, 13 años, sexo femenino:
- “...los momentos más felices de mi vida han sido vivir con mi papá pero los más tristes han sido cuando mi papá dejó de vivir conmigo y cuando él se fue, sufro mucho...”
- F, 13 años, sexo masculino:
- “Mi historia de vida es que mi mamá no me regaña, no me pega, me comprende y mi problema de estudio es que me distraigo jugando por eso voy mal...tengo un poco de problemas con dos maestras...”
- K, 13 años, sexo femenino:
- “...yo vivía con mi mamá y mi papá todo era bonito hasta que me cambié de casa, mi mamá y mi papá se divorciaron, nos cambiamos de casa y nos pasamos a vivir con mi abuela la cual no me cae bien...”
- J, 12 años, sexo masculino:
- “Mi historia de vida es como la de muchos, yo tengo una mamá y un papá, bueno hasta que se fue, pero ahora vivo mucho mejor porque él tomaba...a mí me afectó que se haya ido mi papá, pero ya me estoy recuperando...”
- K, 13 años, sexo femenino:
- “Lo que recuerdo es que de chica me han pegado mis padres prácticamente desde que nací. Los papás de mi mamá son los que me han criado, ya que mi madre casi en todo el día está en casa...”
- J, 14 años, sexo masculino:
- “Siempre le contaba a mi mamá lo que me sucedía, a veces le decía lo malo y lo bueno que me ocurría. Llegué a sexto y mi maestra no la soportaba, lo bueno que el tiempo pasó. Ahora estoy aquí en la secundaria y necesito apoyo para salir mejor en mis calificaciones”.
- M, 13 años, sexo masculino:

- "...entré a la secundaria donde mi vida todo cambió, me volví muy callejero y un poco grosero y me empezaron a gustar las chavas de 2°. Grado, algunas no todas...en mi casa he tenido algunos problemas familiares de los que no quiero hablar, como ahorita mi mamá está en el hospital..."
- A, 14 años, sexo masculino:
- "...ahora mi mamá me castigó y me quitó mis videojuegos, mis logros es haber meneado una motocicleta, yo vivo con mi Mamá, mis tíos y mi abuela, yo nunca conocí a mi mamá..."
- L, 13 años, sexo masculino:
- "Yo desde chiquito he vivido con mi abuelita que es la mamá de mi mamá. Uno de los fracasos en mi vida es haberme peleado con mi mamá, no me habla, es mejor, porque mi abuela me cuida. Uno de mis grandes logros fue aprender a manejar. Bueno en casi toda mi vida he trabajado, en la primaria siempre mis calificaciones eran de 10 y 8, en la secundaria son de 8 y 7".

* Hago una llamada de atención en esta parte ya que los fragmentos son textuales y en algunos se pueden encontrar problemas de redacción.

En las historias de vida de cualquier estudiante de secundaria de nivel bajo, se encuentra uno con grandes sorpresas cuando lee y releo lo que han escrito. Ahí, se da uno cuenta verdaderamente, cuáles son sus valores, que es fácil identificarlos tal vez por sus inclinaciones o por sus gustos, pero también por sus anhelos y necesidades.

Los jóvenes que asisten a una secundaria, su edad no sobrepasa de los dieciséis años, ingresan entre doce y trece años, es decir, en plena adolescencia. Lo primero que habrá que preguntar es: ¿Cómo piensa un adolescente? ¿Puede decidir por sí sólo o habrá que conducirlo?

Tal vez la respuesta lógica obedezca a ponderar su edad, el difícil tránsito de la niñez a la adolescencia, su inexperiencia ante la vida es lo que pudiera dar la pauta para entenderlos.

Es en las escuelas con grandes carencias (educativas, económicas, ambientales y de atención) a donde acuden jóvenes procedentes de hogares disfuncionales en su mayoría, este tipo de escuelas son para albergar a jóvenes abandonados en todos los sentidos y ofrecerles sólo un espacio, como último recurso. En estas circunstancias, cabe otra

pregunta: ¿Cómo educar a estos jóvenes en valores? ¿Cómo sustentar su autoestima?

Este es el problema de conocimiento que nos planteamos, que como se puede ver, no puede ser analizado desde un solo ángulo. Para encontrar respuesta se acudió a varias ciencias las cuales fueron de gran utilidad: Pedagogía, Sociología, Criminología, Derechos Humanos.

Se analizó cada una de las historias de vida de los 28 jóvenes con quienes se trabajó. A estos estudiantes cuando se les impartió el “curso-taller” (lo cual fue la estrategia de enseñanza-aprendizaje), se tuvo la oportunidad de observarlos, tenían un comportamiento aún de niños: juguetones, bromistas, distraídos, ansiosos por ser atendidos y tomados en cuenta. Cuando leíamos sus historias de vida, ellas, nos dieron la respuesta. Encontramos una constante: abandono de toda índole, que se traduce en carencia de afecto y de atención económica en muchos casos; mala alimentación, descuido en su indumentaria, desaseo, rechazo y violencia extrema, ésa que sólo se explica cuando quien la ejerce olvida los lazos de sangre y la desigualdad en fuerza. Aunado a lo anterior tenemos que aceptar que también en la escuela el joven experimenta el mismo rechazo y una violencia que se manifiesta de forma pasiva. Me resultó fácil imaginar a un grupo de estudiantes, puestos en una barca en medio de un mar embravecido navegando a la deriva. Es justamente lo que pasa dentro del tipo de escuela que sólo puede ofrecer un lugar para esta clase de estudiantes y quienes, —porque también lo saben las autoridades—, abandonarán la escuela antes de concluir su educación⁹⁷. En este tipo de institución, que no son descritas realmente como lo que son en los informes oficiales; en ellas, son recibidos los jóvenes que hemos denominado *en riesgo*.

Por ello, consideramos conveniente conocer cuáles eran sus valores, porque a través de ellos se puede deducir cuáles son sus necesidades e inducirlos a encontrar las mejores respuestas a sus problemas.

⁹⁷ Aproximadamente 1 millón 287 mil estudiantes de educación básica no logran concluir sus estudios, anualmente. Véase, *Presentó el INEE su informe 2019. La educación obligatoria en México*, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/prepresento-el-inee-su-informe-2019-la-educacion-obligatoria-en-mexico/>, consultado el 08/07/2019, a las 14:00 hrs.

Un grupo de especialistas, ha definido el valor como sigue:

El valor es un concepto de difícil definición por su carácter complejo y porque constituye objeto de estudio de diferentes ciencias, tales como la Filosofía, en sus ramas de la Ética, (de la cual forma parte la Axiología) y la Estética, la Sociología, Psicología, y la Pedagogía. El concepto de valor ha sido comparado con un poliedro, que tiene múltiples caras, que puede analizarse desde ángulos o visiones diferentes.

De modo general puede caracterizarse el valor como un concepto cuya esencia es su valer, el ser valioso, es decir, el valor se refiere a aquellos objetos y fenómenos que tienen una significación social positiva y juegan una doble función: como instrumento cognoscitivo y como medios de regulación y orientación de la actividad humana...A través de los valores el sujeto se conoce a sí mismo, conoce sus necesidades y las posibilidades de satisfacerlas y proyecta las condiciones ideales para ello, regulando su conducta en correspondencia con los contenidos valorativos asumidos⁹⁸.

Se puede imaginar cuáles pueden ser los “contenidos valorativos” de estos adolescentes que se tomó como muestra y que recae en ellos todo un andamiaje de problemas al interior de sus familias: poder salir algún día de ese medio, a como dé lugar. Así lo han expresado. Encontrar la vía para escapar (algunos ya lo habían hecho), pero en ningún momento pensaron que la educación los podía hacer libres, porque sólo han encontrado en el maestro un repetidor de textos, preocupado por una lista de asistencia y por una calificación, en donde el estudiante generalmente es invisible, además de sentirse reprimido por los propios docentes. Es decir, al interior del aula, no existen como seres humanos. Pero además, sin entender lo que es un adolescente lo descalifican como no apto para el estudio o para la vida. En este sentido, es difícil aceptar que un maestro pueda darse cuenta de cuáles son las carencias de sus estudiantes.

Es cierto que hay crisis de valores en los jóvenes, pero también en los adultos, en los que tienen alguna formación y en quienes no la tienen e ignoran que existen, asumiendo lo que para ellos tiene tal significado.

Al encontrarse estos jóvenes en medio de un panorama adverso, es comprensible que busquen refugio con sus pares, son con quienes se

⁹⁸ Victoria Ojalvo Mitrany, y Otros, *La educación en valores en el contexto universitario*, La Habana, Cuba 2002, p. 9.

identifican y no son reprochados. De estas alianzas surgen las bandas o las pandillas, que es el paso previo a la delincuencia y que además, permanentemente están siendo retroalimentados por la mala información de los medios, por los falsos héroes, por los que desafían y se atreven. De esta manera se explica por qué

...el papel que los medios de comunicación está desarrollando para crear una nueva forma de expresión cotidiana, en donde lo lúdico se reemplaza por el morbo, las relaciones personales son expuestas como *reality show*, el placer como parte del goce se transforma en una especie de acto bacanal; la problemática de los fines se reemplaza por un pragmatismo inmediateista que cada vez demanda más: sentirse hoy feliz, contento, efusivo; el mañana no importa. En todos estos casos los estudiantes 'viven' una promoción de valores y de antivalores que van en sentido contrario a los que se busca promover en la intención escolar (Rey, 1999). En este caso el *medio es el mensaje* y esta forma de comportarse va esculpiendo elementos básicos de la personalidad de los sujetos en formación⁹⁹.

Estos modelos tomados de la calle, de la televisión, el cine y la página policiaca o la *Internet*; se ven reflejados en la mayoría de los estudiantes, no solo con quienes se trabajó. Dicho por ellos. Se han enfrentado a los maestros y han sido reprimidos, castigados y expulsados. Pero hay un factor que no es atribuible sólo al estudiante: algunos docentes se socializan de tal manera con este tipo de jóvenes, que fácilmente pueden pasar por uno de ellos. Entonces, sucede que "el alumno se enfrenta a un serio problema ante algunos comportamientos de los docentes...ya que nos encontramos con profesores cuyo vocabulario y presencia física dejan mucho que desear... y cuando se rompen las normas de convivencia social se crea un conflicto profesional y ético que no es fácil de resolver."¹⁰⁰

Se ve como nuevamente el joven no encuentra respuesta alguna a sus demandas. La familia ha sido descartada y la escuela en las condiciones de abandono social que se oferta, contribuye a la deserción.

Es evidente que se está ante un problema en donde convergen varias líneas: por un lado están las condiciones en donde los estudiantes

⁹⁹ Ángel Díaz Barriga, "La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales", *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 8, N°. 1, 2005, p. 5.

¹⁰⁰ Ídem.

toman sus clases, las cuales no ofrecen las características mínimas de calidad y por otro, está la actitud de los profesores hacia este tipo de estudiantes, que son recibidos por la institución con el pronóstico de abandonarla en breve tiempo por no contar con la suficiente orientación para dedicarse al estudio.

La mayoría de estos jóvenes en este caso, provienen de familias disfuncionales por lo que carecen de atención, dentro de sus hogares en donde se libran grandes batallas en donde las víctimas son ellos.

Su actitud ante los maestros y autoridades es de reto, desobediencia, *anomia* tal y como lo asegura Durkheim, se rigen por la ley del más fuerte, siguen al líder, quien se caracteriza por significarse como el que a menudo se ausenta de la escuela, mostrando un claro desinterés por estudiar.

Los varones quieren trabajar en lo que sea, las mujeres no saben qué hacer, pero es claro también que nadie desea estar ni en su casa ni en la escuela.

A menudo critican tanto a las autoridades como a los maestros, el medio no le es atractivo ni interesante. Estos jóvenes se comportan con apatía, desinterés y desgano, actitud que se aprecia en su forma de vestir, la mayoría desliñados y hasta sucios tanto hombres como mujeres.

1.3. La estrategia

Para cumplir con el propósito no sólo de conocer al grupo con el que fuimos a trabajar, si no con la firme idea de tratar de transformar la conducta de estos estudiantes, y de apego a la escuela considerados como jóvenes desinteresado y con riesgo de abandonar la escuela y de situarse dentro de otras categorías, que los hacen ingresar a estadísticas no deseadas, se diseñó un programa, el cual puede considerarse como una herramienta para evitar la deserción y el bajo aprovechamiento de los estudiantes de secundaria.

Experimentalmente se contó con 20 horas para llevar a cabo el curso, distribuidas en una semana, con sesiones de 3 horas diarias de 9:00 a 13:00 horas.

Si bien es cierto que el curso giró en torno a la metodología de la investigación, la disciplina realmente fue escogida para hacerla atrac-

tiva a los estudiantes, pero como un mero pretexto para conocer los problemas por los que atraviesan y que los hacen aparecer como conflictivos y difíciles.

La materia que se elija puede dejarse a criterio del maestro, cualquiera que considere atractiva para los estudiantes, la idea es interactuar con ellos y proporcionarles soluciones adecuadas a sus problemas y fortalecer su autoestima y escala de valores.

La asignatura que en este caso se escogió, dio la oportunidad de aportar al estudiante una serie de elementos para que comprendieran la importancia de la investigación desde el punto de vista teórico y práctico, se les indicó las ventajas que aporta al conocimiento dicha área para:

- Indagar sobre cualquier tema
- Elaborar sus tareas
- Diseñar su propio método de estudio
- Adquirir disciplina

1.4. Objetivo del curso-taller

Al concluir el curso los alumnos serán capaces de sopesar la importancia de verse como auténticos estudiantes:

- Valorar la importancia del conocimiento.
- Estimarse como personas
- Significarse como seres respetuosos con maestros, familiares y compañeros
- Fortalecerse ante su experiencia psicosocial

1.5. Contenido temático

- Los contenidos del curso se resumen en los siguientes puntos:
 1. Acercamiento a los estudiantes
 - 1.1. Presentación del maestro (a)
 - 1.2. Presentación de cada uno de los alumnos
 - 1.3. Explicación y cuestionamientos sobre la materia
 - 1.4. Lineamientos de cómo se va a trabajar

- 1.5. Organización por equipos de trabajo
- 1.6. Entrega de material para trabajar (libretas)
- 1.7. Convenio de voluntades
2. Explicación sobre lo que es un método
 - 2.1. Método inductivo (teoría y práctica)
 - 2.2. Método deductivo (teoría y práctica)
 - 2.3. Ejercicios (diseño de un rompecabezas) por equipos
 - 2.4. Elección de un tema para investigar por equipo
 - 2.5. Tareas: escribir mi historia de vida
3. Trabajo por equipos
 - 3.1. Actividad de los estudiantes en el salón de clases
 - 3.2. Revisión por ellos mismos de sus trabajos (rompecabezas)
 - 3.3. Acercamiento del maestro con los alumnos (revisión y diálogo)
4. Presentación de los trabajos
 - 4.1. Cada equipo participante presentará sus trabajos y expondrá los contenidos del mismo
 - 4.2. A cada equipo se le otorgó un premio, que consistió en ofrecerles dulces
5. Clausura del curso
 - 5.1. Presentación de los trabajos por los estudiantes ante las autoridades (Director, Subdirector, Orientadora vocacional y maestra)
 - 5.2. Palabras del Director de la Escuela
 - 5.3. Palabras por una de las estudiantes escritas por ella misma.

Habrà que destacar que la importancia del diseño de esta estrategia a través de un curso-taller, radica no sólo en los contenidos, sino en la actitud del maestro, que tiene como finalidad entender la problemática psicosocial por la que atraviesan estos estudiantes y poner el interés principal de rescatar su autoestima y hacerlos autosuficientes en el sentido de valorar la importancia de la educación.

Escuchar al estudiante en sus problemas y aspiraciones, sopesar la carencia de afecto de la que son objeto, analizar en cada uno su actitud ante su corta vida. Es lo importante. Consideramos que este tipo de experiencia reditúa muchos beneficios no solo para los alumnos sino para el docente mismo.

Actualmente, en los diferentes niveles de enseñanza-aprendizaje en los que hemos incursionado, hemos replicado esta estrategia, adecuándola al grado mismo, es decir, licenciatura, maestría o doctorado, lógicamente después de haber hecho un diagnóstico del grupo. Hemos de señalar que aun cuando los estudiantes sean jóvenes adultos como es el caso de la licenciatura o adultos como lo es en una maestría o doctorado, hemos notado que dentro de estos niveles a menudo se regresa a las actitudes mostradas en la secundaria y el bachillerato, atribuimos este tipo de actitudes, al hecho de que es consecuencia de lo que hemos llamado “el regreso a los años felices”, y que es comprensible sentirse otra vez de 12 o 14 años.

De vuelta al programa del curso-taller, previo a la impartición del mismo se llevó a cabo una especie de auscultación a los estudiantes, se les hicieron varias preguntas las cuales tendrían que responder por escrito:

Cuestionamiento:

1. ¿Te han hablado de investigación?
2. ¿Consideras que te será útil para tus estudios?
3. ¿Qué entiende por inducción y deducción?
4. ¿Te gustaría ser investigador?

La metodología de la enseñanza está orientada al logro de un aprendizaje significativo en los estudiantes, por ello se procedió al siguiente diseño:

- Explicación de cómo trabaja un investigador
- Análisis de los métodos inducción y deducción
- Guía en las exposiciones de los estudiantes
- Actitud de escucha y respuesta

Aun cuando el eje central de esta estrategia pudiera pensarse que era sólo el curso-taller que se les impartió a los estudiantes, en reali-

dad todo lo sucedido se puede considerar importante, desde el lugar en donde toman clases, su comportamiento y la actitud de los maestros y autoridades.

En el desarrollo del curso-taller se dividió la temática en 5 sesiones de 4 horas de duración, con horario de 9:00 a 13:00 horas, con un receso de media hora.

1^a. Sesión: Encuadre del curso.

- Se les explicó a los estudiantes la importancia de la investigación.
- Se les pidió colocarse en media luna, de frente al maestro, advirtiéndoles que todo el curso se iba a trabajar así. Hay que hacer notar que para ellos tomar clases de esta manera, era la primera vez.
- Se les indicó a cada alumno escribir con letras grandes su nombre y que lo pegara de frente sobre su pupitre, esto les causó primero extrañeza, después risa, pero propició para que se comenzaran a llamar por su nombre, era común tal parece que sólo se comunicaban por el sobrenombre o con motes ofensivos como el “tonto”, “menso” o “loca”.
- Cada uno de los estudiantes se presentó, dijeron su edad y su procedencia, así como las razones por las cuales habían escogido esta escuela. (Las respuestas que se obtuvieron a esta última pregunta fueron por diversos motivos, pero la mayoría porque habían reprobado en otra escuela o porque sus padres se habían cambiado de domicilio). Por ejemplo: algunos dijeron que “era la única escuela en donde habían sido admitidos”, otro, dijo que “había recorrido tres escuelas y que tal vez esta sería la última, pero que no le gustaba”.

De esta manera nos fuimos interiorizándonos cómo era cada uno de los estudiantes. Se percibió en esta primera clase inconformidad, una actitud de haber ido a fuerza, sin el menor ánimo ni disposición para estudiar o aprender algo.

Receso

De regreso al salón se les preguntó si sabían lo que hacía un investigador. Hubo mucha participación de los jóvenes cada uno dio su opinión:

Algunos dijeron que sólo habían oído hablar de investigadores policíacos, detectives pero no de investigadores dedicados a la ciencia.

A cada uno se les obsequió una libreta (lo cual les causó mucha sorpresa, incluso, dijeron que ningún maestro les había regalado nada). Se les dijo que era para que durante este curso trabajaran y anotaran lo que consideraran conveniente.

Algunos opinaron que si había que entregarla en limpio, se les dijo que eran de ellos y que la cuidaran que procuraran ocuparla para el curso.

De esta manera terminó la primera sesión. Al final se quedaron dos jóvenes: D e I. D. es un chico de 15 años y tiene 7 materias reprobadas.

D. empezó a platicar sobre lo que quería ser pero que tal vez no podría lograrlo porque tenía muchas dificultades con su mamá. Comentó que su mamá, trabajaba con un licenciado y que salía de trabajar a las 3 de la mañana y que él la esperaba sólo para ver si llegaba y todas esas horas se la pasaba en la computadora chateando. Él mismo se preguntaba qué clase de trabajo tenía su mamá que salía tan tarde. Decía que a él sí le gustaría ser aviador pero que tenía que cursar la secundaria y el bachillerato y que le daba mucha flojera levantarse y mejor se quedaba dormido.

I. Es una joven de 14 años que se duele de la falta de atención de su madre. Dice: ¡voy a gritarle a mi mamá! luego se arrepiente y dice que quiere hacerlo porque su mamá nunca está en casa.

Este acercamiento sirvió para escucharlos. Nos preguntaron por qué les iba a enseñar ese tema. Se les dijo que era muy importante que supieran conocer algunos métodos no sólo para hacer investigación, sino para estudiar y para llevar su vida ordenadamente. También se preocuparon porque al otro día les siguiera dando el curso. Me recomendaron no faltar.

2ª. Sesión:

Durante esta sesión cuando llegamos la gran mayoría ya estaba acomodado, el resto se fue incorporando pero si notamos que fueron puntuales. En esta segunda sesión no hubo necesidad de recomendar acomodar los pupitres y no hacer ruido con ellos, además, tampoco se empujaban como al inicio de la primera sesión.

En esta sesión, comenzamos por dos preguntas: ¿Qué hago? y ¿Qué quiero ser? Cada uno fue respondiendo las preguntas. La mayoría no se dedica más que a la escuela, tres de ellos trabajan por la tarde en talleres de mecánica y uno es payasito, las mujeres dicen que ven televisión o hablan por teléfono. Con excepción de D, ninguno tiene computadora, pero van al *ciber-café* o a jugar con los compañeros de la vecindad.

La mayoría no sabe que quiere ser, tampoco le interesa mucho terminar la secundaria, algunos desean salirse de su casa por los malos tratos de que son objeto, sólo esperan crecer más.

A través de unas diapositivas les fuimos mostrando los diferentes oficios y las carreras a las que podían acceder, diciéndoles que para lograrlo es necesario que ellos conozcan algunos métodos sobre todo de cómo estudiar.

Se les explicó qué es un método. Me detuve con ejemplos sobre la inducción y la deducción. Hubo muchas intervenciones dando ejemplos sencillos sobre ambos métodos.

Receso

Se les pidió que hicieran equipos, que escogieran con quien querían trabajar para que se pusieran de acuerdo y presentaran sus ejemplos.

La recomendación que se les dio fue para que en primer lugar se pusieran de acuerdo para hacer un rompecabezas en donde se esclaren ambos métodos. La idea era que entendieran que si tenemos una lámina o dibujo partimos de lo general a lo particular esto es, cuando descomponemos la lámina en pequeñas partes, para después integrar cada una de esas pequeñas partes y reconstruir la lámina. Todos entendieron los métodos que después los aplicamos al estudio: se les dijo que cuando les encargaran una tarea, el profesor les da el tema

que tienen que investigar, después ellos tendrán que buscar en varios libros para al final dar su opinión.

Cada equipo llevó su lámina, después la fraccionaron e intercambiaron los rompecabezas para integrarlos nuevamente. Las reglas las pusieron los alumnos de manera ordenada, que consistió en que en 10 minutos tenían cada uno de los equipos armar su rompecabezas.

Al final de la clase fueron cerca de 10 jóvenes los que se quedaron a platicarme sus inconformidades. Una chica comenta en el corrillo que se hizo con otras seis, como su mamá le pegaba hasta dejarla sin aliento, y como ella retaba a su mamá diciéndole que no lloraría aunque la lastimara más, hasta sacarle sangre. Otra, decía que en una ocasión se salió de su casa porque su papá la golpeó fuertemente con un palo y a otra, no le interesa su familia, porque tiene un padrastro y asegura que ella no le importa a nadie.

Nuevamente D. se quedó más tarde y me dijo que estaba aburrido, fastidiado del medio en donde estudia, dijo que aprobar las materias para ingresar a la secundaria le fue muy fácil, aunque había reprobado en otra escuela pudo entrar a esta, sin mayor dificultad, tan sólo con comprar una “video” le dieron la inscripción. Insiste en que a él no le interesa estudiar, se aburre y siente a los profesores carentes de energía y disciplina los llama “tontos”. Este joven se expresa de manera diferente, con propiedad. Ve a sus demás compañeros como niños inexpertos. Siente que lo que enseñan en esta escuela ya lo sabe.

3ª. Sesión

Cuando arribamos al salón, los jóvenes estaban ya sentados en sus pupitres. Se les indicó cómo iban a trabajar en equipo, cada equipo contó con media hora para organizarse y presentar sus propuestas de investigación. Tenían que explicar el contenido de los rompecabezas y como se iba de lo general a lo particular y de lo particular a lo general.

Cada equipo fue explicando sus propuestas. Sorprendentemente las hicieron sobre el medio ambiente, los animales y la república mexicana.

Se les hicieron algunas recomendaciones. Pasaba con cada uno de los equipos y dialogábamos, respondíamos a todas sus preguntas. Todos querían ser atendidos y así lo hicimos.

Receso

En esta segunda parte de esta sesión, hicimos una explicación sobre la importancia de los métodos, dijimos que si tenemos un método para hacer las cosas obtenemos mejores resultados. Son pasos, etapas a seguir, hicimos varios dibujos en el pizarrón, y dimos ejemplos: cómo hacer un *sandwich*, anotamos los pasos, pero fueron ellos los que pasaron a escribirlos de manera lógica, se les dijo: mentalmente tenemos la figura de un *sandwich*, ahora vamos de lo general a lo particular (inducción) para hacer el *sandwich* (1er. Paso: tenemos dos rebanadas de pan, 2º. Paso, le untamos mayonesa a cada rebanada, 3er. Paso: le ponemos jamón, queso, lechuga, jitomate y rajas de chile, 4º. Paso: unimos las dos tapas y tenemos un *sandwich* completo) (volvemos a lo general, deducción) En cuanto a la técnica, dijimos que para todo necesitamos de instrumentos que nos sirvan de apoyo para hacer las cosas, en el caso del *sandwich* necesitamos de un cuchillo para cortar el jamón, la lechuga y el jitomate y también para untar la mayonesa, haciendo analogía llevamos este ejemplo al método de estudio, explicamos cómo es más fácil estudiar si tenemos localizada primero la información; segundo, subrayamos lo más importante; tercero, sacamos resúmenes; nuestros instrumentos son: el lápiz o lapicero, cuaderno, un lugar para trabajar y luz. Muchos participaron con ejemplos, posteriormente, se les pidió que de manera individual anotaran en la libreta que le habíamos obsequiado su método de estudio, así lo hicieron. En esta sesión aun cuando el tiempo ya había concluido se quedaron para que les diera mi opinión sobre lo que habían escrito. Me acerqué a cada uno de ellos y uno a uno les fui dando mi opinión.

Ya en esta ocasión no sólo se quedaron los diez de la sesión anterior sino casi todo el grupo.

Alguno de ellos invitó a otros jóvenes para que vinieran al curso, aun cuando no habían sido incluidos como problemáticos por las autoridades. Me pidieron que les dejara entrar, les permití la entrada sólo como oyentes. Esta vez salimos muy tarde y yo muy cansada, la sesión esta vez fue de 6 horas, me di cuenta que los alumnos del turno vespertino estaban ingresando y teníamos que abandonar el aula.

4ª. Sesión

Se dividió la sesión en dos partes:

Una primera parte, fue para la presentación de los rompecabezas. Cada equipo pasó al frente a mostrar lo que habían hecho. Verdaderamente trabajaron y se esmeraron. A cada uno de los integrantes se le obsequió chocolates una vez que concluyeron su presentación. Todos fueron premiados y felicitados. Habrá que hacer notar que cada uno de los integrantes del equipo habló y explicó una parte de su propuesta. Se les dije que eso era hacer investigación, indagar sobre algo que nos interesa pero de manera seria y esmerada. Se hizo hincapié en que en todos los órdenes de la vida por donde tal vez más adelante fueran a transitar, tendrían que observar orden, respeto y atención para no fracasar.

Receso

En esta segunda parte, se les pidió que en su libreta escribieran su “historia de vida”. Explicándoles en qué consistía.

Les indicamos que entregaran su libreta una vez que concluyeran y que si deseaban, se podían retirar, sin olvidar que se les había pedido como tarea su método de estudio. Nos llamó la atención que de acuerdo a los reportes de la Orientadora Vocacional, estos jóvenes no estaban acostumbrados a cumplir con las tareas, durante el curso-taller debemos decir que estos jóvenes cumplieron con todas las tareas que se les encomendaron.

Los jóvenes que se quedaban a platicar conmigo, me dijeron que los maestros los agredían y los trataban mal y en su casa también.

Mi respuesta fue fomentarles la importancia que tiene el saber, diciéndoles que no se pueden enfrentar la vida sin tener un oficio y para ello necesitan estudiar. Les insistí en que a mí como maestra lo que me interesaba es lo que durante este curso han hecho: estudiar, investigar, aprender y lo han hecho muy bien y con interés, que a pesar de lo que al interior de sus hogares les suceda deben continuar, por ellos mismos. Les destacué el valor que tienen como persona, y como pudieron demostrar lo que pueden lograr.

5ª. Sesión

Esta es la última sesión. Fue dividida en dos etapas:

En una primera parte, se invitó a las autoridades, Director, Subdirector y Orientadora vocacional, para la entrega de constancias de asistencia al curso.

Se les mostró el trabajo realizado por los estudiantes, que como ya se anotó fueron sus rompecabezas y la explicación que hicieron de los métodos.

El Director les dio un mensaje de felicitación y a cada uno les entregó su constancia. Para ello se elaboraron unos diplomas con su nombre, resaltando el contenido del curso.

En esta ocasión no hubo receso.

Una vez que se retiraron las autoridades continuamos.

Se les pidió hicieran una evaluación del curso. Lo cual nos llenó de satisfacción porque opinaron que era la primera vez que les daban un curso así, en donde el maestro los escuchaba y podían participar. Pidiéndonos que les volviéramos a dar otro curso y por favor fuera su maestra en todas las materias.

Me despedí de ellos, no sin antes recomendarles continuar, no tener que ver la escuela como una imposición sino como algo que les va a servir para poder ser profesionistas. Alentándolos para que se dieran cuenta que son inteligentes y que pueden hacer las cosas tal y como lo demostraron, con creatividad y bien hechas. Cumpliendo con todo lo que se les pidió que hicieran. Aprender para ellos es su capital.

Muchos llevaron sus cámaras fotográficas y quisieron que me tomara unas fotos con ellos. Así lo hice. Habíamos llegado al final. Les agradecí que hubieran atendido mi invitación. Muchos se mostraron conmovidos (yo también) y nos despedimos. Me pidieron que volviera.

Para el caso de este trabajo, pudimos constatar que fue definitivo tener claro los métodos seleccionados para llegar a esclarecer el problema de conocimiento sobre la deserción de los estudiantes del tipo de secundaria que se escogió, para acercarnos a la propuesta. Sin lugar a duda como pudimos constatar, obedece a diversos factores, en los que interviene de manera principal la familia y en los que de manera equivocada la escuela juega un papel adverso a su cometido, por

la carencia en el adiestramiento de los maestros, para asumir el tipo de estudiantes que son matriculados en estos centros de enseñanza, y que definitivamente facilita el riesgo en que se ponen los alumnos al asumir conductas que no sólo los llevan a reprobar y a abandonar la escuela sino que su tiempo lo ocupan en vagar o inventar estropicios. En este sentido, los métodos escogidos para dilucidar sobre el problema de conocimiento fueron de gran utilidad e importancia. De esta manera, el método *sociológico*, sirvió para determinar las características del objeto de estudio: los jóvenes que denominamos en *riesgo* de desertar de la escuela, de igual manera para indagar su procedencia, en este caso, su estrato social, la disfuncionalidad en sus hogares y la carencia de valores lo cual los conduce a reproducir la violencia en la escuela y que encuentran similitud de actitudes por parte de los profesores, a través de una violencia pasiva que se evidencia por el testimonio de los adolescentes con adjetivos hirientes y falta de interés por ellos. La *observación*, nos condujo a sopesar el entorno en donde los estudiantes acuden a tomar sus cursos: instalaciones inhóspitas, sucias, descuidadas con características similares a centros de reclusión: con rejas, mallas y candados; con la estrechez de una crujía, en donde el desenvolvimiento de los estudiantes es de hacinamiento. Además, a través de este método pudimos también apreciar el interés por aprehender —hacer suyo el conocimiento—, el cambio de actitud y el acercamiento constante con su maestra. El método *fenomenológico* nos condujo a aquello que se llama *pentimento*¹⁰¹, a través de este método pudimos entrar al verdadero problema que afrontan los estudiantes: en primer lugar, son tratados como objeto y no como sujetos, la pérdida de su autoestima radica principalmente en el desvalor que como persona tienen en los espacios en donde pasan la mayor parte de su tiempo: familia y escuela. En segundo lugar, su carencia de atención, afecto y cuidado los hace significarse como rebeldes, insolentes e

¹⁰¹ “La pintura antigua sobre tela, mientras envejece, a veces se vuelve transparente. Cuando ocurre, es posible, en algunos cuadros, ver las líneas originales: se manifestará un árbol detrás de un vestido de mujer, un niño le deja lugar a un perro, una gran embarcación aparece no muy lejos en un mar abierto. Eso se llama pentimento, palabra italiana que significa arrepentimiento. El artista pinta, cambia de idea y comienza de nuevo sobre lo anterior”, Véase, Reportaje, *Lo que ocultan los cuadros*, disponible en: <https://www.elmundo.es/magazine/m41/textos/cuadros1.html>, consultado el 15/08/19 a las 13:40 hrs.

irrespetuosos; creando para ellos un clima adverso en ambas instituciones, en donde existe coincidencia de acusaciones y reproches. También es claro que al descubrir este comportamiento en los adolescentes se puso en acción la estrategia diseñada para ellos, consistente en la conducción hacia el descubrimiento de sus potencialidades como seres humanos, alimentando su autoestima alentándolos a continuar a pesar de que su medio es difícil de cambiar.

En cuanto al método *hermenéutico*, nos guio hacia a la interpretación de cada uno de los datos obtenidos a través del registro principalmente de las *historias de vida*; así como de lo observado. Fueron los propios alumnos los que dieron la pauta a seguir, con el interés que demostraron por aprender. Son ellos mismos los que han logrado diferenciar lo que le es útil y lo que no, y supieron apreciar desde el momento que con el reporte de la Orientadora Vocacional, 17 alumnos lograron permanecer en la escuela, algunos con muy pocas materias reprobadas otros, sintiéndose seguros por haberse demostrado que eran capaces de aprobar.

De principio a fin, durante el tiempo que acudimos a la escuela y desde el primer momento en que se presentó el proyecto, intuimos la urgencia por parte de las autoridades de que se hiciese este tipo de estudio. Debemos decir que recibimos todo el apoyo de cada uno de los administradores de la escuela, no así de los profesores que se mostraron displicentes e incrédulos.

Tal vez, si los resultado hubiesen sido el que 1 (un) estudiante haya entendido la dinámica de esta estrategia, consideramos que es válida la investigación, porque probablemente sea una persona que podrá asumir su responsabilidad como tal y salir adelante.

Pusimos sobre la mesa esta propuesta con la esperanza de que sea sopesada por quienes se encuentran dentro de este esquema, nuestra intención es ir en busca de soluciones, no solo plantear el problema y lamentarnos o enojarnos si estamos en el caso de asumirnos como maestros de este tipo de alumnos y escuelas. Logramos adentrarnos en la problemática de un fenómeno social y educativo y que tiene como única intención proponer un cambio en las prácticas educativas dentro de instituciones que compartan situaciones similares a la que se estudió. Insistimos, que, si fuese un solo estudiante, al que hubiésemos entendido el propósito de la estrategia —curso-taller—, al lograr

revalorarlo como persona y como estudiante, nos damos por satisfechos. Aún más, cuando después de ocho meses de haber trabajado con los jóvenes, tal y como se constató al regresar, dialogamos nuevamente con ellos y percibimos que se sentían orgullosos y contentos de haber logrado permanecer en la escuela, sintiéndose personas útiles y seguras, así nos lo hicieron saber¹⁰².

Esta entrevista se realizó ocho meses después de haber aplicado a los alumnos el curso-taller que sirvió como estrategia para estimular a los jóvenes en el estudio y a su vez que fueran ellos mismos quienes descubrieran sus potencialidades.

Solicitamos a las autoridades una entrevista con los estudiantes y logramos reunirnos con ellos. Aun cuando la Orientadora vocacional nos informó que algunos habían abandonado la escuela por diversas razones: reprobación de materias, por tenerse que emplearse en algún trabajo por falta de recursos económicos.

De tal manera logramos una reunión en la biblioteca de la escuela con 17 jóvenes que aún permanecían en la institución, todos recordaban la actividad que habíamos llevado a cabo meses antes y se mostraron alegres de volvernos a ver, se les dijo que sólo quería que nos respondieran a algunas preguntas, que nos iban de ser mucha utilidad e inmediatamente se dispusieron a hacerlo, las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Qué taller me gustaría que me impartiera la maestra?
2. ¿Después del curso-taller que me impartió la maestra, cómo resolví mis problemas escolares y familiares?
3. ¿Cuándo quiero que me impartan otro taller?
4. ¿Actualmente, cuál es el curso en el que no me siento bien y por qué?

¹⁰² La resiliencia es la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. Consultese, Diccionario de la Lengua Española, Edición Tricentenario, 2018, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=WA5onlw>, consultado el 08/07/2019, 14:15 hrs.

Las preguntas fueron respondidas de la siguiente manera:

Concentrado del cuestionario que apliqué a los estudiantes después de 8 meses de haberles impartido el curso-taller

Pregunta 1

1. ¿Qué taller me gustaría que me impartiera la maestra?	Nº. de alumnos Que opinaron
Dibujo	3
Computación	3
Música	1
Taller divertido que me ayude	3
Múltiples actividades	1
Taller de juegos	2
Taller de conducta y personalidad	1

Pregunta 2

1. Después del curso-taller que me impartió la maestra, cómo resolví mis problemas escolares y familiares?	Nº. de alumnos Que opinaron
Estudí más	8
Mejoré mi relación con mi familia	3
Tengo problemas	1
No respondió	2

Pregunta 3

3. ¿Cuándo quiero que me imparta otro taller?	Nº. de alumnos Que opinaron
A partir del lunes	6
A partir del lunes y todo el año	5
Después de los exámenes	1
Después de los exámenes y todo el año	1
No respondió	1

Pregunta 4

4. ¿Actualmente cuál es el curso en el que no me siento bien y por qué?	Nº. de alumnos Que opinaron
Español, porque a veces me grita y dice que encargó tarea y no encarga	4
Ciencias, nos grita, se enoja, se le olvidan las cosas, nos pide material que no nos ha encargado, no explica bien	7
Historia, regaña a cada rato, aburre su clase, me ve feo, me siento dañada, se la pasa diciéndonos cosas, es muy exigente	5
Matemáticas, casi no enseña	1

Categorías de análisis

1. Motivos para solicitar otro taller	<ul style="list-style-type: none"> - Que sea divertido - Que me ayude - De actualidad - Mejoramiento personal
2. Nivel de satisfacción con el taller	- Desean que se les imparta otro taller: Todo el año
3. Problemas solucionados	<ul style="list-style-type: none"> - Estudié más - Mejoré mis relaciones familiares
4. Motivo de rechazo a docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia pasiva - Maltrato verbal

Por los resultados obtenidos con la puesta en práctica de la estrategia con los 28 estudiantes del primer año de secundaria, procedentes de diferentes grupos y considerados por nosotros *en riesgo*, podemos decir que los resultados fueron favorables, toda vez que se logró tener un buen acercamiento con los jóvenes, para después interesarlos en el estudio del método de investigación (como estrategia), con la finalidad de rescatar una serie de valores que como se pudo constatar a través de sus historias de vida, de su comportamiento en el aula y de la oportunidad de interrelacionarnos con ellos, definitivamente se pudo verificar el problema que presentan.

Infelizmente, no se puede ver a estos veintiocho jóvenes desde una perspectiva positiva, porque no la han tenido en su hogar y

porque no la tienen en su escuela. No se pretendió en ningún momento que a través de estas indagaciones establecer una categoría estigmatizante, sino destacar la importancia de estos estudiantes, que de alguna manera y desde el punto de vista socioeducativo habrá que atender y por qué no decirlo: rescatar. Intentamos que este rescate sea a través de la propuesta que se entrevé la cual se sintetiza como una estrategia de atención, en donde se pone en juego el interés por jóvenes como ellos que pudiéramos decir los podemos tomar como ejemplo.

La estrategia consistió en lograr introyectar a través de un curso-taller, equipo o actividad; los valores que se identifiquen como prioritarios en un grupo o en un estudiante. Se explica que la actividad debe tener algún contenido, su diseño estará sujeto a analizar qué puede ser de interés para ellos. Pero la esencia misma de esta “estrategia” será la “actitud” del maestro, la que permee cualquier actividad que se ponga en marcha, es decir, que los conduzca a valorar lo mejor para ellos, descubriendo en medio de esta acción cuáles son sus necesidades. No será un curso sobre valores, sino proveerlos de una educación que les “proporcione las condiciones que permitirán madurar a las funciones psicológicas del modo más completo y libre. Más completa, sin embargo, fue la aportación de Piaget”. En su opinión la educación moral tiene como objetivo prioritario construir personalidades autónomas. Es por ello que la intervención educativa debe centrarse en el paso de la moral heterónoma a la moral autónoma...Kohlberg coincide con Dewey y Piaget al considerar que la finalidad básica de la educación moral es facilitar al alumno aquellas condiciones que estimulen el desarrollo del juicio moral...¹⁰³

Esa es la idea central de la estrategia: facilitar al alumno la construcción de su personalidad tomando como alternativa la prosocialidad, que como sabemos, su importancia radica en “el aporte a una convivencia más armónica, funcional y ajustada, y en el valor preventivo de higiene mental de las personas”¹⁰⁴.

¹⁰³ Joseph Ma. Puig Rovira, “Construcción dialógica de la personalidad moral”, *Revista Electrónica Educación y Democracia*, N° 8, mayo-agosto 1995, p. 108

¹⁰⁴ María Eugenia Bossio, “Prosocialidad de las emociones y calidad de los aprendizajes”, *Adolescencias y Juventudes*, Ed. Brujas, Córdoba, Argentina 2007, p. 76

Sobre esta línea preventiva se sustenta la estrategia, en donde todos los que participen serán protagonistas, con el propósito de modificar o concienciar las situaciones que generan fracaso, deserción o desadaptación. Pero esta toma de decisión debe partir del propio estudiante, es decir, será él quien tome las riendas de su proyecto de vida, bajo la acotación de un buen maestro con un interés principal: rescatarlos de esa indefinición valorativa, alentarlos hacia un destino transparente y lograr con ellos descubrir que existen rumbos distintos menos enturbiados y con mejores perspectivas de vida.

Sin duda, tratar día a día con un adolescente, como ocurre con los maestros de secundaria, es una tarea de gran responsabilidad. Es con ellos y a través de ellos, con quienes se puede lograr la construcción de su personalidad y de su futuro. Indiscutiblemente que se está ante seres humanos, que si no se entiende por qué presentan esta *ambivalencia* en su comportamiento, son sujetos de fácil abandono, tan sólo por el hecho de reportarlos como difíciles, indisciplinados, desinteresados para el estudio y cualquier adjetivo que los haga aparecer como “imposibles de tratar”. Es con estos señalamientos con que fueron seleccionados los jóvenes, objeto de esta propuesta.

Habrà que decir, que en los casos de los que nos ocupamos, no fue posible penetrar en sus familias. Como se percibe en el discurso, la información que obtuve de ellas fue a través de las historia de vida escrita por los estudiantes, todos ellos provienen de hogares disfuncionales, en todos existe alguna característica que los hace aparecer como tal: alcoholismo, desempleo, pobreza, ignorancia, madres solteras, divorcio; y en estas historia se advierte una constante: abandono.

Es por ello que coincidimos con Griselda Lucía Crespi en “encontrar las estrategias adecuadas, a través de las cuales podamos llegar a ellos y despertar en sus conciencias el deseo de crecer, de madurar, de comprometerse, en definitiva de ser mejores personas”¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Griselda Lucía Crespi, “Cuentos con valores, prosocialidad y habilidades sociales”, *Adolescencias y Juventudes*, Ed. Brujas, Córdoba, Argentina 2007, p. 98

Dentro de esta estrategia es recomendable tomar en cuenta el reforzamiento de valores como: la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la justicia, el valor que tiene la naturaleza y la paz; entre otros. Pero sobre todo, primero, el maestro tendrá que asumirlos como suyos, para poderlos dirigir hacia quienes son los que tienen la necesidad de descubrirlos y ponerlos en práctica.

Sin embargo, hemos tenido la oportunidad de sopesar el ambiente de la escuela y observar a los maestros con ello podemos afirmar que existe un grado de (apatía) por esta propuesta: los maestros son indiferentes a este tipo de enseñanza por considerar que “por su naturaleza, pertenecen más al ámbito de la familia”¹⁰⁶, o que éstos deben de ser transmitidos por las Comisiones de Derechos Humanos o en la clase de Civismo.

En otro sentido, es justamente el quehacer pedagógico junto con otros saberes los que proponen una transformación en el paradigma competitivo, para insertarse en propuestas en donde se hacen indispensable otras competencias que:

...hagan del educando personas capaces de integrarse en la sociedad y participar en ella para transformarla desde el respeto a todas las opciones legítimas en una sociedad democrática. Y ello comporta una competencia *pedagógica*, o lo que es lo mismo: aprender a enseñar: Y en concreto el aprendizaje de estrategias que permitan el desarrollo de: a) la empatía y habilidades de comunicación que favorezcan ponerse en el lugar del otro; b) del juicio moral, a través de la discusión moral; c) del sentido crítico para evaluar la realidad del entorno, juzgarla y transformarla; d) actitudes de diálogo, tolerancia y respeto a las ideas y modos de vida legítimos en una sociedad democrática; e) actitudes de comprensión, aceptación y acogida del otro, cualquiera que sea su lengua, cultura, etnia o religión; f) capacidad para asumir, desde la compasión, la causa del débil, del necesitado o menesteroso, o por decirlo con palabras de Levinas: del *huérfano y de la viuda*. A enseñar no se aprende con el simple ejercicio de la enseñanza¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Pedro Ortega Rui y Ramón Minués Vallejo, *Los valores en la educación*, Ed. Ariel, Barcelona 2001, p. 34

¹⁰⁷ Ídem.

La idea es abogar por una educación que responda a las exigencias del momento pero sobre todo, de estos jóvenes carentes de afectos e ignorados en el reconocimiento a su capacidad y dignidad, es por ello que interesa despojarse de actitudes individualistas y ofrecer al estudiante propuestas integrales en donde se rijan por tener como objetivo el respeto a la persona.

En este sentido y haciendo un recuento de lo que en tan poco tiempo pudimos lograr, puesto que los testimonios de los estudiantes así lo reflejan, con la evaluación del curso que ellos hicieron, y que no es otra cosa que la sinceridad de jóvenes carentes de atención por parte de los adultos con los que interactúan en donde las manifestaciones de afecto están ausentes.

La metodología de este tipo de experiencia educativa no es más que lograr el acercamiento generoso que se le puede brindar a un ser humano, para tratar de entender sus necesidades, con el único objetivo planteado en la investigación: desentrañar las razones por las cuales miles de jóvenes que cursan la secundaria en similares condiciones como la que se experimentó, dan como resultado el que 650 mil adolescentes abandonen la escuela anualmente y que su futuro sea incierto y con posibilidad de identificarse en la categoría de *riesgo*, la cual da lugar a subcategorías como: drogadicción, reproducción de la violencia familiar, y la última escala que puede tocar un ser humano, la criminalidad.

Estamos seguros que los resultados obtenidos con estos veintiocho estudiantes a través de un curso-taller, se puede lograr en cualquier nivel académico que se emprenda, es decir, puede ser además aplicado en diferentes niveles educativos, porque el método sólo consiste en desentrañar las necesidades de los estudiantes y la actitud que el maestro tenga con ellos, sumado a eso, se recomienda analizar la problemática que enfrentan, en el caso de que la tengan, si no la tuviesen, interesarse en prepararlos para la vida como personas útiles, pero sobre todo, enseñarles a estimarse. Esta es la proyección que debe dar el maestro a través de una comunicación clara en donde se deje entrever la preocupación por los estudiantes, desde diferentes ángulos: valorativo, de conocimientos, sobre su salud en síntesis prever cualquier dificultad en la que pudieran verse inmersos. Es lo que se debe entender como educación integral y que teóricamente, cualquier maestro lo

sabe. La indiferencia, desapego y hasta la violencia pasiva que pudiese mostrar un docente, hará fracasar cualquier intento de rescate del tipo de estudiantes con quienes se trabaje. Más, si provienen de familias disfuncionales.

Capítulo IV

LA ALTERNATIVA PARA LOS JÓVENES: LA PREVENCIÓN

...la adolescencia es, en toda la extensión de la palabra, el proceso de hacerse mayor, de llegar a la autonomía responsable que ostenta el adulto. Es el tránsito del adolescente, que en esa etapa de la vida tiene mucho o todo que ver con su carácter; es el inicio de su aventura y personal odisea, en la que debe aceptar los continuos retos del crecimiento físico y psicológico que se le presentarán a lo largo del camino¹⁰⁸.

Después de mantener un diálogo con autores y con experiencias propias, sobre cómo podríamos preservar de cualquier ataque a los cientos de jóvenes que habitan en nuestro país y en donde hemos insistido en que las dos formas más cercanas a ellos son la familia y la escuela, en donde reciben instrucción de una u otra forma para advertir cuáles podrían ser los principales peligros a los que podrían estar expuestos. Advertir desde la casa siempre es importante, aun cuando los hijos o hijas hayan crecido, que para nosotros es el principal error de algunos padres. Hay que tener en cuenta que aun cuando midan 1.80 de estatura, son inexpertos en muchas cosas. Ponemos un ejemplo: en el bachillerato o la universidad, los jóvenes conocen diferentes personas de su edad, con diferentes formas de ver la vida. Algunos, fijan su atención en el dinero, otros en el alcohol, unos más en el sexo; pero también hay otros —que serán los menos— que tienen un proyecto académico, es decir, obtener lo mejor que puedan sus estudios. Hemos tenido la oportunidad de observarlos y si somos indiferentes o confiados muchos chicos incurrir en situaciones en donde está por demás decirlo, los padres tendrán que acudir a auxiliarlos en alguna Agencia del Ministerio Público, en un hospital o en

¹⁰⁸ Klaus, Angies, Tengo un adolescente en casa ¿Qué hago?, Ed. Época, México 2011, p. 6.

una morgue. Por qué, porque aun cuando son altos, algunos fuman y beben alcohol, a la puerta de las escuelas o dentro de ellas hay distribución de drogas que a invitación de otros hace que “prueben” y en esta falta de comunicación comienza una avalancha de problemas: abandono de los estudios, mermas en la salud, compromisos económicos difíciles de cubrir y al final el cobro de quien distribuye. La advertencia o prevención en estos casos es hablar de frente con los hijos y las hijas si queremos protegerlos. Esto que estamos escribiendo, todos sabemos que existe y hay que decirlo. Cuidado con tal o cual compañero. Sí, pero a este compañero hay que conocerlo y para ello hay que ir al encuentro de los hijos, no importa cuánto se enojen porque argumenten que están grandes y que casi son adultos. No importa. Lo que importa es su integridad. Hay muchas formas que permiten a los padres evitar convertirse en detectives de sus hijos, eso lejos de sumar, da pie a una lista de mentiras y engaños, dando como resultado la pérdida de confianza. Lo ideal es, invitar al chico después de clases a comer y con cualquier pretexto pasar por él a la escuela. Imprimir confianza entre las relaciones padres-madre-hijos, es lo fundamental.

Por ello, para cerrar esta parte nos dedicaremos a explicar qué es la prevención y por qué pensamos que esto atañe solo al Estado.

1. DIFERENTES FORMAS DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN GENERAL)

Prevenir, implica alertar cuando hay peligro de un accidente o de un ataque. Prevenir, es avisar sobre algo que puede poner en riesgo nuestra integridad física o nuestras propiedades. Se previenen las enfermedades cuando se alerta a la población sobre un brote de influenza por ejemplo e inmediatamente se implementan campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación para que sin perder tiempo niños, hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad se vacunen. De esta manera se han erradicado muchos padecimientos como la poliomielitis, por ejemplo, actualmente, en Estados Unidos, unos 169 millones de niños no han recibido ninguna dosis de vacuna

contra el sarampión-las paperas y la rubeola, vacuna combinada que se llama MMR entre 2010 y 2017¹⁰⁹.

Pero para el tema que nos ocupa importa mucho diseñar programas estratégicos que beneficien a los jóvenes, en el sentido de prevenirlos en tantas y cuantas conductas que los puede conducir al fracaso en su proyecto de vida, como es el caso de involucrarse en conductas nocivas como pueden ser: incursionar en el crimen organizado, consumir drogas de cualquier tipo —para muchos, el alcohol no lo consideran una droga—, como son: los estupefacientes, la adicción a los juegos electrónicos, a la *internet*, al celular, a todo aquello que les puede interrumpir los estudios, el cuidado de sí mismo o la interrelación con sus familiares.

La acción preventiva para la gran mayoría de los ciudadanos se le atribuye al Estado como una obligación. Pudiera tenerse razón al respecto. Pero esta atribución no debe dejársele solo al Estado a través de las políticas que emprenda. Hoy se percibe una gran preocupación hacia los jóvenes, y eso es un síntoma de aliento, aun cuando los resultados, sabemos que no se apreciarán de inmediato, sin embargo, muchos jóvenes han sentido que son tomados en cuenta y tal vez este sea un paso importante. Pero hay un porcentaje elevado de jóvenes que quieren tener todo a su alcance sin ningún esfuerzo y de ello, podemos dar cuenta: son los jóvenes que sin esfuerzo alguno, por estudiar principalmente, obtienen dinero, ropa, autos, celulares de última generación, pero que todos estos satisfactores son adquiridos a través de acciones ilícitas, especialmente como: el robo, asalto, secuestro (en todas sus modalidades), extorsión, es decir, allegarse dinero fácil y de la forma más rápida, sin pensar en los riesgos que esto implica, de igual manera, se dan otras formas más elaboradas de delinquir, pero con el mismo objetivo, como es el crimen organizado, que los lleva a cometer delitos como: venta y tráfico de drogas, tráfico de personas, prostitución (mujeres y niños), venta de órganos, robo a bancos o transporte de valores, todos estos delitos son perfectamente planeados y en la misma escala llevados a cabo. Estos jóvenes, que

¹⁰⁹ Véase, Noticias ONU. Más de 20 millones de niños se quedan sin vacunar contra el sarampión cada año, 24 de abril de 2019, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454861>, consultado el 09/08/2019, a las 12:45 hrs.

sus edades oscilan entre los 20 y 35 años, generalmente tienen escasa preparación académica, no así en el manejo de armas y tácticas militarizadas.

Estos grupos siempre andan en permanente fuga, escabulléndose de la justicia para no ser atrapados y encarcelados. Existen otro tipo de jóvenes que corresponde a una generación que ha sido llamada como “generación perdida, definidos como seres individualistas que dominan la tecnología, pueden hacer tres cosas a la vez, intentan eliminar la violencia en cualquiera de sus presentaciones, buscan la sustentabilidad en donde sea y por lo tanto, resultan eternamente incomprendidos por la generación X. Son los llamados *Millennial*”¹¹⁰.

Resulta interesante destacar como son identificados actualmente o como los podemos reconocer sin que nos resulte novedad aunque tal vez sea difícil:

Los *millennials* —o “Generación Y”— son individuos que se caracterizan por lo siguiente:

- Capacidad innata de dominio de la tecnología.
- Al crecer entre una gran cantidad de estímulos, pueden realizar varias faenas a la vez, como trabajar en tanto que ven una serie en *streaming* y escuchan música.
- Le dan un valor mayor a la autenticidad y el respeto a sí mismos.
- Poseen un individualismo exacerbado.
- Pueden discernir y clasificar rápidamente varios tipos de información¹¹¹.

Estas características de esta generación de jóvenes. No son el futuro. Son el presente. Pudiera decirse que la clasificación obedece a jóvenes de otros países: norteamericanos, tal vez europeos o asiáticos, pero también se ha afirmado que:

...los mexicanos se desarrollaron —al igual que los globales— en una sociedad *posmo*, aprendieron a adaptar su realidad a ésta, ya que experimentaron una situación cultural y económica totalmente distinta a los

¹¹⁰ “Para entender al Millennial # descubriendoelhabling”, (Suplemento), *Algarabía*, enero-marzo, 2018, México.

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 4.

del primer mundo: crecieron en su entorno de crisis económica y bajo una permanente amenaza a la estabilidad nacional, familiar e individual.

Así pues, planear su futuro no es una opción y prefieren concentrarse en su formación y cultivar lazos que ayuden a asegurar su bienestar económico cuando llegue el momento. En pocas palabras, es el ‘rey’ en su casa, mientras que fuera de ella está dominado por la incertidumbre, la inseguridad y el temor.

Asimismo, en su paso a la ‘independencia’ familiar, parece ser que el *millennial* mexicano no desea serlo o, al menos, no lo manifiesta, y busca esa seguridad —que está en riesgo de perder— en un universo laboral cómodo y cercano, donde tenga el control y se sienta ‘estable’. En este aspecto, considera el trabajo como fortaleza simbólica, trabajando para sus parientes, o bien, apoyándose en un alta autoestima relacionada con la preparación académica, el nombre de la institución que provee el título y su esfera social.

En fin, que —como las demás generaciones— los cambios históricos políticos y sociales han marcado y moldeado a los *millennials* de manera distinta, y de la reacción colectiva depende su rol y su trascendencia generacional...¹¹²

Esto que acabamos de anotar hace una somera radiografía de algunos jóvenes de hoy. No todos son así. Algunos toman en serio su futuro y lo asumen como tal. Son los jóvenes que tienen un proyecto de vida y hasta que no lo alcanzan emprenden otras metas. Sí utilizan las nuevas tecnologías, manejan un lenguaje comprensible sin deformación por intentar hacer un lenguaje único entre ellos. Aun cuando los *millennials* son particulares no dejan de ser jóvenes dependientes de sus familiares, sin atreverse aún a manejar su propia vida.

En estos casos, qué tendríamos que prevenir. Generalmente cuando ocupamos el vocablo, es para prevenir a los jóvenes de ir a prisión o truncar su carrera universitaria por un embarazo no deseado, tal vez esas serían las razones más socorridas y sabidas por ellos mismos. Solo que actualmente ocurre un fenómeno que pareciera que es imperceptible y que sin embargo, está causando mucho daño en los jóvenes: que son los medios electrónicos y por ello se les califica como *millennials*, etiquetándolos de alguna manera en donde el riesgo, se entrevé en el sentido de que pasan muchas horas frente a los aparatos electrónicos, léase: *Tablet, computadora o celular*, comunicándose

¹¹² Ídem.

con un número considerable de personas tal vez de su misma edad, solo que a veces esto no ocurre y que muchos, hombres y mujeres se ven de momento involucrados en algún delito como puede ser el tráfico de personas, la prostitución electrónica (fotos, videos, etc.), tráfico de drogas y distribución. Todos estos son delitos y los contactos se hacen vía internet. Dentro de este contexto, arriban las cifras, las estadísticas nos demuestran que día a día muchos jóvenes se ven involucrados en acciones delictuosas y con riesgo de cancelar su proyecto de vida. Veamos:

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de julio.— Casi 70 por ciento de los menores de edad que son detenidos en la Ciudad de México por cometer delitos de alto impacto son procesados por robo a transeúnte en vía pública con y sin violencia, revelan estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)¹¹³.

Datos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la dependencia señalan que, del 100% de personas puestas a disposición del Ministerio Público (MP), 6.33 por ciento son personas de entre 12 y 17 años¹¹⁴.

No obstante, la mayoría de los delitos cometidos por este sector de la población son de los considerados de bajo impacto. De enero de 2014 a mayo de 2015 fueron remitidos al MP dos mil 573 menores de edad, de los cuales mil 770 fueron por delitos de bajo impacto y 803 por delitos de alto impacto.

De esta última cifra, 547 fueron aprehendidos por robar en la calle, lo que representa 68.1 por ciento. El segundo delito de alto impacto que más cometen los menores es el robo a negocio con y sin violencia, con 87 detenidos, para un total de 10.8 por ciento.

El tercer lugar lo ocupa el robo a pasajero a bordo de microbús con 57 detenciones. El cuarto es el robo de vehículo, con 45 aprehensiones, y el quinto, el robo a casa habitación, con 13 capturas.

En sexto lugar aparece el homicidio doloso con 11 detenidos. El séptimo son las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, con diez aprehendidos. El octavo es el robo a pasajero dentro del Metro, empatado con la violación, con diez detenciones cada uno. En noveno está el robo a repartidor, con siete detenidos. El décimo es el robo a cuentahabiente saliendo del banco, con cuatro aprehensiones, y el décimo primero es el robo a transportista, con dos detenidos.

¹¹³ Procuraduría General de la Ciudad de México. 27/7/2019.

¹¹⁴ Filiberto Cruz Monroy Excelsior.com/Mx, (consultado a las 19:10 de miércoles 21/06/2017).

La fiscal para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes de la PGJDF, Margarita Maguey Neria, indicó que los menores de 12 años no pueden ser sujetos a un proceso penal y, en caso de haber cometido algún delito, sólo se emite una constancia o acta especial para poder canalizarlos al DIF capitalino, donde son sujetos de atención especializada.

‘Habiendo cumplido 12 años hasta antes de los 14 pueden estar sujetos a proceso, pero sin restricción de la libertad aunque sea delito grave, y los mayores de 14 y hasta un minuto antes de cumplir los 18 años sí pueden ser privados de la libertad, siempre y cuando el delito cometido sea grave’, detalló la funcionaria en entrevista con Excélsior.

Los delitos considerados graves en la Ley de Justicia para Adolescentes son el homicidio doloso, las lesiones dolosas, secuestro, tráfico de menores, retención y sustracción —siempre y cuando no sea familiar de la víctima— violación, corrupción de personas, robo con violencia y asociación delictuosa.

En tanto, los cinco delitos de bajo impacto que más cometen los menores de edad son el robo a negocio sin violencia, con 419 detenciones; posesión de droga para consumo, con 281 aprehensiones; robo de celular sin violencia, con 184 capturas; robo de objetos varios sin violencia, con 131 detenciones y las lesiones dolosas, con 69 remitidos al Ministerio Público.

De manera global, los varones son los que cometen el mayor número de delitos, pues 88 de los menores de edad detenidos son hombres y sólo 12 por ciento fueron mujeres.

Si las cifras de los primeros cinco meses del año mantienen su tendencia, los delitos cometidos por menores de edad registrarían una baja, pues el año pasado fueron detenidos dos mil 10 por la comisión de algún delito, lo que implica 167 detenciones al mes. De enero a mayo de 2015 han sido capturados 563 menores, lo que implica un promedio de 112 detenciones mensuales, una baja de 32.3 por ciento respecto a 2014.

Maguey confió en que las cifras de menores puestos a disposición del Ministerio Público se mantengan a la baja al finalizar 2015, ya que hasta el momento se registran poco menos de cuatro detenciones al día en la ciudad¹¹⁵.

Tal y como podemos constatar, las estadísticas nos demuestran que existe un alarmante número de delitos cometidos por jóvenes adolescentes o preadolescentes. Las noticias nos llegan tan rápido que sentimos el temor de que los crímenes que suceden en otros espacios geográficos, pudieran repetirse en el lugar en donde nos movemos socialmente. Este temor fundado hace que se emitan disposiciones

115 Ídem.

jurídicas que parecieran que son la solución a estos problemas de descomposición social, y que son conductas cometidas por sujetos que apenas alcanzan los doce años de edad. Afortunadamente, hay espacios geográficos en que la delincuencia infantojuvenil es escasa. Pero no por ello habrá que conformarse y pensar que no pudieran cometerse crímenes que sacudan la paz de nuestra entidad. Es de toda forma legítima la preocupación del legislador, del educador y del padre de familia de tener en sus manos instrumentos que garanticen la seguridad. Sin embargo, no es suficiente que se emitan leyes o que se reformen las que ya existen. Sino es necesario que emerjan de las propias leyes reformadas o creadas, programas que vayan cimentando una cultura para tomar medidas preventivas sobre la delincuencia infantojuvenil que viéndolo así, es el último escalón social que puede tocar un joven. Porque habrá que recalcar que por un lado están los mecanismos de control formal y por otro los informales. Ambos deben tener el mismo fin, y en este sentido, no solamente tendrán que participar en este intento por contrarrestar y prevenir las conductas delictivas de los menores las instituciones que jurisdiccionalmente tienen que ver con este asunto, sino que también deberán de participar de manera activa tanto la familia como la escuela, como ya lo hemos asentado, entendidas como medidas de control informal, la medida de control formal legitimada por el estado es la prisión.

Debemos decir, que la ley penal advierte a través de su tipificación, es decir, como una forma de prevención general, cada tipo penal señala la sanción a la que puede ser acreedor para quien viole la norma. Quienes cometen algún delito con conocimiento de causa no ignoran esto, pero quienes por imprudencia o como en el caso de los jóvenes desconocen las consecuencias y se arriesgan, a ellos sí que hay que advertirles que la supresión de la libertad que es la otra forma de prevenir de manera especial, también es otra forma de cancelar cualquier proyecto de vida en libertad. En las escuelas de nivel básico debiera informárseles cuestión que no se hace porque se piensa que no pueda un joven incurrir en una acción delictiva, ya vimos como las estadísticas demuestran lo contrario. Pero la mayoría de los ciudadanos incluyendo por supuesto los jóvenes ignoran la existencia del Código Penal, pareciera que el conocimiento del mismo solo es obligado para quienes estudiamos la carrera de Derecho y definitivamente es un error.

2. JÓVENES SIN LIBERTAD

En torno a la acusación por parte de la ciudadanía, en los casos en que los jóvenes delinquían desde tiempo atrás ha habido un gran debate. Centrándose desde un principio en que se legisló en este sentido sobre dos modelos, los cuales explicaremos de manera sucinta. Se trata de los modelos: tutelar y garantista.

Haciendo un poco de historia y dentro del espacio geográfico en el que nos encontramos que es el Estado de Veracruz, el legislador se inscribió en la corriente correccional. Es partir de 1869 cuando se empieza a castigar de manera diferente a los menores de diecisiete años. Distinguiéndolos de los adultos hasta 1932 situándolos dentro del derecho penal. La opinión del legislador veracruzano se ha detenido con el tema de la edad. Discusión que de 1944 a la fecha, ha hecho que se revise en este rubro el derecho de menores. El Título Sexto del Código de Defensa Social de ese año dice:

En cuanto a la reglamentación de los menores delincuentes se acepta la orientación del Código del Distrito Federal, con la única salvedad de la edad, al establecer el artículo 121 del Anteproyecto que los menores de dieciséis años que cometan infracciones a las leyes de defensa social, serán internados por el tiempo que sea necesario para su corrección educativa¹¹⁶.

El límite de la edad se justificaba atendiendo a la precocidad del desarrollo físico en los habitantes del Estado de Veracruz. Así lo señaló Almaráz en la exposición de motivos de este código: “Antes de los siete años, los menores no tienen discernimiento, ni es posible que demuestren una peligrosidad que depende de la personalidad aun no integrada. Después de los dieciséis años pervierten y dominan a los otros menores con los que conviven.”¹¹⁷

Después, en 1948 se elaboró la Ley sobre Asistencia Social y la Atención Jurídica de los Menores y se creó el Tribunal para Menores. La preocupación del legislador de esa época era la de salvaguardar la moral y las buenas costumbres del menor, por consecuencia, se prohibía la entrada a menores a cinematógrafos, a cantinas, ver revistas

¹¹⁶ Código de Defensa Social del Estado de Veracruz de 1944.

¹¹⁷ Véase, Leyes Penales N°. 3., p. 476.

prohibidas, mendigar y vagar por las calles. Esta tarea se hacía cumplir por el “policía tutelar”. La edad era semejante al código anterior, la edad estipulada era de dieciséis años, además de ser considerados inimputables.

Desde entonces hasta la reforma de 2008, los jóvenes de menos de dieciséis años que cometan algún delito de acuerdo a la Ley de Adaptación Social y de los Consejos Tutelares para Menores Infractores eran inimputables. Es decir serán “tratados” clínicamente para su readaptación y atendidos por un grupo de expertos en la materia. De tal suerte, que la política criminal para la delincuencia infantojuvenil se inserta en la corriente tutelar y no en la corriente garantista.

De esta manera,

...el modelo tutelar no parece aceptar, con todas sus consecuencias, la propuesta de que los mayores de 12 años y menores de 18 pueden ser considerados penalmente responsables de sus actos, aunque inimputables, lo que implica reconocerles todas las garantías del debido proceso, mientras que los menores de 12 años son, en esta propuesta, considerados inimputables y no responsables penalmente. De igual forma, tampoco parece aceptar que debe terminarse con la posibilidad de privar de su libertad a los niños y adolescentes que, no habiendo infringido las normas penales, son considerados en *estado peligroso* mediante procedimientos no jurídicos todavía operantes en las dos terceras partes de las entidades del país, lo que contradice expresamente los principios contenidos tanto en la Convención como en los instrumentos suscritos por México¹¹⁸.

La justicia de menores ha tenido un tránsito muchas veces infortunado. Desde el momento en que se confunde lo que es impartir justicia con una actitud proteccionista o correccionalista por parte del Estado. La primera, —la proteccionista—, en donde los menores que delinquirían estaban bajo la filantropía de patronatos e instituciones religiosas; la segunda —la correccionalista—, es tomada por el Estado dando paso a la llamada doctrina de la situación irregular, con un acentuado sentido proteccionista y cuya intervención violenta los derechos de los niños y los jóvenes¹¹⁹.

¹¹⁸ Emilio García Méndez, *Infancia-Adolescencia. De los derechos y de la justicia.*, Editorial UNICEF-Fontamara, México 1999, p. 12.

¹¹⁹ Véase la Introducción hecha por Elena Azaola a la obra de Emilio García Méndez, anteriormente citada. Pp. 11-14.

A partir de las deficiencias de ambos modelos surge la doctrina de la protección integral cuyas propuestas dan paso a las leyes de segunda generación, las cuales tienen como objetivo principal el respeto a las libertades de los niños y los jóvenes, proponiendo un verdadero garantismo. Este modelo, actualmente ha sido adoptado por varios países en Latinoamérica. Propone un esquema diferente del modelo tutelar. Basa sus presupuestos atendiendo a los diversos tratados internacionales suscritos por México, como son: las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Nueva Justicia de Menores (Reglas de Beijing, 1985); las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad, 1988) y la Convención sobre los Derechos del Niño (adoptada por México en 1991).

En dichos instrumentos se reafirman, entre otros, los principios de que para que un menor pueda ser privado de su libertad, se requiere que mediante un procedimiento conforme a las normas se le compruebe la comisión de un acto expresamente prohibido por las leyes penales; asimismo, que en dicho procedimiento tendrá derecho a la defensa y a la impugnación de las resoluciones, y que en todo momento deberán salvaguardarse sus derechos, no podrá sufrir torturas ni malos tratos y la medida de reclusión se adoptará sólo como último recurso¹²⁰.

La nueva corriente que rompe con el antiguo sistema tutelar, ha sido adoptada en parte por la Ciudad de México), a partir de 1992. En la exposición de motivos señala que los menores de 11 años no podrán ser privados de su libertad; que la ley debe ser aplicable hasta los 18 años.

Vemos como en la legislación modelo para México que pudiera ser la Ciudad de México, la edad que a los veracruzanos tanto preocupa, se sitúa en lo establecido por los ordenamientos internacionales.

Dentro de este debate, consideramos que el punto importante en todo esto no es estrictamente hablando la edad penal. Habrá que pensar en lo que jurídicamente se constituye en un instrumento que pueda ofrecer ventajas sobre el modelo tutelar cuyos esquemas y políticas han sido ampliamente discutidos por carecer de garantías hacia los menores que delinquen. Al adoptarse la corriente garantista, no sólo es la reforma a la ley lo que importa, sino la derivación de

¹²⁰ Elena Azaola "Posibilidades y límites de dos modelos de justicia para menores", en *Memoria del Coloquio multidisciplinario sobre menores*, UNAM, México 1986, p. 25.

las acciones en torno a la reforma. Es decir, jurídicamente habrá que dotar de autonomía a los defensores de los menores, implementar de procedimientos de supervisión y vigilancia de la actuación del Consejo y crear figuras como el juez de menores pero también, diseñar espacios en donde los menores que cometan delitos reprochables cuya culpabilidad sea comprobada, y sobre todo, que éstos permanezcan en instituciones diferentes a la de los adultos, esto es indispensable y está ampliamente sustentado en el artículo 18 constitucional que hace referencia a la separación de adultos y menores.

Al atender las disposiciones internacionales se está dentro de la teoría la llamada “Doctrina de la protección integral” y ante este supuesto se hace admisible el principio de igualdad, dentro del principio también del Interés Superior del Niño, en donde se le considera como sujeto de derecho y no como objeto de actuación tutelar.

Tal vez hoy en día haya que poner atención a una ley que da fin a toda la tradición legislativa en el continente latinoamericano. Se trata del *Nuevo Estatuto da Crianca e do adolescente en Brasil*, porque señala paso a paso la política criminal que se debe sustentar en torno a los jóvenes que delinque.

De las múltiples innovaciones que presenta el *Estatuto* resulta interesante poner a consideración aquellos cuatro puntos que mejor lo caracterizan:

- 1) Municipalización de la política de atención directa (art. 88-I)
- 2) Eliminación de formas coactivas de internación por motivos relativos al desamparo social, a través de la supresión de la figura de la situación irregular. El artículo 106 dispone en forma taxativa (garantista) las causales de la privación de la libertad (flagrancia de acto infractor o por orden escrita y fundamentada de la autoridad judicial competente).
- 3) Participación paritaria y deliberativa gobierno-sociedad civil asegurada a través de la existencia de Consejos de los Derechos del Niño y el Adolescente, en los tres niveles de la organización política y administrativa del país —federal, estadual y municipal— (art. 88-II).
- 4) Jerarquización de las funciones judiciales, transfiriendo a los Consejos Tutelares, de actuación exclusiva en la órbita municipal, todo lo relativo a la atención de casos no vinculados

al ámbito de la infracción penal, ni a las decisiones relevantes posibles de producir alteraciones importantes en la condición jurídica del niño o adolescente (art. 136 y 137)¹²¹.

Los movimientos a favor de la infancia siempre serán bienvenidos. Las discusiones sobre lo que a los niños convenga serán temas importantes y recurrentes, al legislar sobre uno de los problemas que atañen a los niños y los adolescentes, no hay que perder de vista los otros problemas en los que se ven inmersos. Sabemos que muchos son violentados, abandonados, prostituidos y ocupados como objeto de la moderna esclavitud¹²². Al proponer una política integral, no sólo debemos abordar el tema del delito y la delincuencia, debemos afrontar la realidad de la infancia y la adolescencia, a través de una transformación substancial de los problemas que los hace perder la vida por no ser respetados como personas, por dar a luz incestuosamente cuando aún siguen siendo niñas¹²³, por no contar con acceso a la educación, por no entender la saña con que reciben golpes,

¹²¹ Emilio García Méndez, *Infancia y Adolescencia. De los derechos y de la justicia*, UNICEF-Fontamara, México 1999, Capítulos: VI, VII y VIII.

¹²² Hay que tomar en cuenta lo que se llevó a cabo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas la Cumbre de los Niños, en ella participaron los países más importantes del globo terráqueo entre ellos México. 189 de esos países divididos en dos bloques opinaron acerca de la infancia, se dijo que: “han redactado un amplio documento de transacción, sin carácter vinculante, lleno de metas deseables pero vacío de los necesarios compromisos materiales para conseguirlos. Se dijo también que el grupo conservador (Estados Unidos, el Vaticano y los países Musulmanes han conseguido del otro bloque formado por la Unión Europea concesiones en donde se elimina cualquier referencia al aborto y a la prohibición de la pena de muerte como castigo a los delitos cometidos por menores de 18 años vigente en casi la mitad de los Estados de la Unión Americana. Se discutió sobre cuestiones pintorescas como la pretensión estadounidense de hacer de la abstinencia la columna vertebral de la educación sexual —que contrasta con la realidad de un mundo hambriento, donde mueren cada año millones de niños por enfermedades vergonzosamente simples y en el que otros centenares de miles hacen guerras como soldados, trabajan de porteadores o son convertidos en esclavos sexuales—. La cumbre sobre la infancia es mejor que nada. Pero la insoportable suerte de tantos inocentes es cuestión acuciante, auténticamente global, que exige menos retórica y banderías y más compromisos fundamentales y urgentes apoyados en medidas concretas para llevarlos a cabo”. El País, “La cumbre de los niños”, mayo 13 de 2002.

¹²³ Angeles Cruz y Ernesto M. Elorriaga, “Cecilia una madre de sólo nueve años”, La Jornada, 12 de mayo de 2002 p. 40.

quemaduras y azotes, por tener como techo una alcantarilla o una banqueta, por carecer de alimentos, ropa y medicina, por no comprender las grandes diferencias sociales que los aleja cada día más de lo que pudiera llamarse justicia, entendida esta como el disfrute más equitativo de los derechos culturales y materiales que no tienen otra traducción más que insistir que debemos entender que los derechos de los niños y los adolescentes deben sustentarse en el respeto a los derechos humanos.

La problemática infantojuvenil la mayoría de las veces la ubicamos dentro de un contexto delincucional. Sin embargo, hemos referido que no es así. Sabemos que muchos niños y jóvenes, son víctimas de una serie de actos que van en detrimento de su seguridad, de su salud y de su futuro como hombres y mujeres útiles. Los niños que delinquen no son los únicos que se encuentran colocados en las líneas de abandono social, en esta posición también se localizan los niños maltratados, los que hacen de la calle su hogar, los que son explotados laboralmente y los que son comercializados (prostituidos). La ley hasta ahora ha hecho énfasis sólo en los niños y jóvenes que delinquen, dejando de lado las categorías que hemos señalado y que de alguna manera ya forman parte de las estadísticas negras de un país, de un estado o de una ciudad.

3. LA LEGISLACIÓN SOBRE NIÑOS Y JÓVENES

En nuestro país (México), en primer lugar está el reconocimiento que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su parte dogmática, consagra los derechos de todos los mexicanos, incluyendo por supuesto a los niños y los jóvenes. Pensar que solo existen en el país, hasta ahora, leyes que atienden de manera específica a los niños desde una visión represiva, es un error. Existen otras leyes que los protegen.

El ámbito de acción de los niños y los jóvenes, no se reduce a delinquir y que los adultos nos tengamos que proteger de ellos. La superficie por la que transitan diariamente es más amplia. Su interacción toca más espacios que el de una infracción. Esto nos permite ver con claridad que no sólo habrá que pensar en legislar para el que contraviene la norma penal, sino que hay que atender todas y cada una

de las disposiciones jurídicas ya existentes, habrá que construir una política que sea un producto acabado de la vigencia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y que México ratificó el 21 de septiembre de 1990, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991, formando parte de un derecho interno y asumiendo el compromiso de adecuar la legislación nacional tanto a nivel federal o estatal a los postulados del documento internacional. Atender lo anterior, significaría reafirmar el estado de derecho.

Al existir en la República Mexicana 2 millones 475 mil 989 niños y jóvenes al término de la redacción de este trabajo estas eran las cifras que habitan en las ciudades y en el campo y que sin lugar a dudas tendrían que ser los principales protagonistas de nuestra sociedad, tenemos que aceptar que muchos no lo son. Esto, obliga a un replanteamiento profundo de las políticas gubernamentales dirigidas a este sector de la sociedad. Esta idea obliga a las autoridades gubernamentales, a repensar el concepto de política pública, entendida, como una verdadera articulación de esfuerzos entre el estado y la sociedad civil. Institucionalizar la participación de la sociedad constituye la mejor síntesis de este esfuerzo. Lo cual indiscutiblemente inducirá al creador del derecho a la conformación de una legislación pensada dentro de una nueva doctrina sustentada solo en rescate de miles de niños y jóvenes que se encuentran desafortunadamente fuera de las políticas asistenciales, de salud de alimentación, de vestido y de un largo etcétera, que los hace víctimas de una situación que para ellos es incomprensible.

4. VIVIR SIN VIOLENCIA

Lo que acabamos de anotar tal vez sea una falacia. Diariamente al abrir las páginas de cualquier diario, podemos darnos cuenta del asenso que tiene la violencia en los hogares siendo las principales víctimas los niños y los jóvenes. En líneas anteriores pudimos constatarlo, en los diarios escritos por los jóvenes de secundaria, sufrían golpes, amenazas, desprecio, violaciones y desatención. Muchos hogares se ven masacrados en su interior por las agresiones de las que son objeto

los menores. Niños que son incapaces física y mentalmente sin oportunidad de defensa, por la ventaja en fuerza y estatura. Por la ventaja en todo. La justificación del maltrato está basada en las reglas que son impuestas por la costumbre, la educación y el grado cultural de sus miembros, las cuales muchas veces han sido heredadas de generación a generación y en donde pudiera pensarse, que el poder del Estado no tiene injerencia.

En ese espacio reducido, llamado familia, el ejercicio del poder no lo podemos entender como: “el que se trata de alguien a quien le interesa beneficiar a amigos o correligionarios y descalificar o excluir a quienes no lo son sin importar ningún otro criterio más que la cercanía o la simpatía personal”¹²⁴. El poder o micropoder como lo califica Michel Foucault, se da entre dos, en donde la fuerza no es posible medirla de igual a igual, porque si bien es cierto, esto suele ocurrir al interior del seno familiar, entre padres e hijos o esposo-esposa. También, esta relación se da entre maestro-alumno, jefe-subordinado; que puede ser: secretarías, choferes, asistentes. Es decir, existe un dominio de los unos hacia los otros, entre los cuales media la supremacía de unos sobre los otros, por ejemplo, la conservación del empleo o la calificación escolar o simple y sencillamente el sometimiento a través de la fuerza física o la manipulación psicológica. En el caso de los hijos, nos preguntaríamos ¿qué es lo que se intenta que se conserve cuando está de por medio ese poder? El padre, no es posible que pretenda a través del maltrato, ganar el respeto y el amor de los hijos; en todo caso, surgirá un sentimiento de tiranía, cuya finalidad es el sometimiento que a través de la fuerza se lleva a cabo sobre el otro, en este caso el hijo, el cual, dada su incapacidad física y mental no será posible repeler.

Cuando se maltrata a los niños y a las niñas, sin duda es en donde se genera la violencia en grado extremo, porque hay grandes desventajas. En primer lugar, está la fuerza la cual no puede ser rechazada en el mismo grado. Al momento de producirse la desventaja, ésta es mayúscula, en el sentido de que físicamente no es posible resistirla, produciéndole a la víctima graves lesiones en su cuerpo y en su psi-

¹²⁴ Mariflor Aguilar Rivero, “Violencia y micropoderes”, en *El mundo de la violencia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 217.

que; las primeras, algunas veces son curables; las segundas, trastornan el sano crecimiento de un niño o una niña para el resto de su vida.

Para corroborar lo que sucede en México con relación a este tema, nos asomamos a las cifras que ofrece la encuesta realizada por el INEGI en el área metropolitana. Las cuales como veremos son alarmantes. Uno de los rubros dice así:

Total de hogares con abuso físico según su clase de agresión:

– Abuso físico hicieron un total de 1. 311, 841 hogares con violencia:

Hogares con abuso físico: 146,591. La distribución de esta cifra en cuanto al abuso que se lleva a cabo, es a través de abofetear, patear, morder, pegar con el puño, golpear con objeto, quemar, tratar de estrangular, herir con un arma, pellizcar. El estudio muestra un panorama alarmante¹²⁵. Y habrá que pensar que la violencia intrafamiliar ya no es tema de historias pasadas, en un problema de aquí y ahora.

Los ejemplos sobre el maltrato infantil son abundantes: 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares; 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes ha sufrido alguna agresión psicológica por un algún miembro de su familia; 1 de cada 15 niños y niñas ha recibido alguna forma de castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes fuertes) como método de disciplina; la escuela y la vía pública son dos entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años; mientras que el hogar es el tercer lugar en donde los niños están expuestos a la violencia; 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años ha sufrido algún tipo de agresión en el hogar. Las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares¹²⁶.

Podemos seguir revisando encuestas y anotando cifras. El problema permanece. Los niños continúan siendo víctimas de los adultos. De adultos con problemas sociales y psicológicos, que denotan una

¹²⁵ Violencia Intrafamiliar. Encuesta 1999. INEGI, México, p. 43.

¹²⁶ *Cfr.*, Informe Anual 2017. UNICEF México, p. 6, disponible en: <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>, consultado el 0/07/2019 a las 11:10 hrs.

patología urgente de atención. Por ello se libran grandes batallas de organismos gubernamentales y no gubernamentales para resolver esta situación, prueba de ello es el despliegue de información que utiliza para el caso las Comisiones de Derechos Humanos, el DIF, las Agencias dependientes de la Procuraduría General de Justicia para la atención de Delitos contra la familia. Pero hemos notado que los medios masivos de comunicación no toman en sus manos este problema hasta que se convierten en el policía de la calle y descubren cadáveres de niños y jóvenes. De igual forma, se han emitido disposiciones jurídicas que no tienen otra intención más que la de abatir el problema. Habrá que recordar que antes de 1996 que es cuando se legisla sobre la violencia intrafamiliar en la Ciudad de México, las agresiones que se suscitaban al interior de los hogares eran resueltas a través del código penal. Hoy existen leyes específicas que atienden de manera puntual este problema cuando es denunciado. En Veracruz por ejemplo, se legisló sobre este tema en 1998¹²⁷, con la denominada Ley N°. 104 de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar la cual se relaciona con la Ley 102 de Asistencia social y protección de niños y niñas, cuyo contenido es coherente y advierte los problemas existenciales de los menores. Esta ley no ha tenido los resultados deseados, podemos decir, que apenas se conoce. Esto es, Debido a la falta de creación de los programas que debieron emanar de la misma. Aun cuando cuenta dentro de lo ya estipulado con un Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de niños y niñas, tal y como se detalla en el artículo 47 y siguientes; este Consejo no ha tenido mayor relevancia. A pesar del contenido del mencionado artículo 47 que dice lo siguiente: “Se crea el Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas como un órgano de coordinación, planeación y supervisión de los servicios de asistencia y protección de niños y niñas tendientes a lograr su incorporación a la vida social de manera plena y productiva”¹²⁸. Al contrario de lo que señala la ley, cada una de las dependencias que lo conforman continúa funcionando de manera particular. La poca fuerza de este Consejo, evitó de alguna manera, la supervisión y vigilancia de las instituciones a favor de los niños y los jóvenes. Rescatamos esta

¹²⁷ *Cfr.*, Gaceta Oficial, Tomo CLIX, Xalapa, Enríquez, Ver., martes 8 de septiembre de 1998, Núm. 108.

¹²⁸ *Ídem.*

información en razón de que consideramos que es una ley que reviste de importancia, la cual, ignoramos por qué no se le ha dado.

De esta manera, sabemos que contamos con un marco jurídico que posibilitaría la solución de este problema, parafraseando a Carlos Tiffer, el maltrato a menores, por citar una de las tantas agresiones que sobre ellos recaen, —no olvidemos que también son víctimas de prostitución, explotación, abandono, desnutrición—, no se origina en la falta de legislación, el origen es más profundo y complejo. Tal vez habrá que pensar en acciones directas. Muchas de las causas por las que se maltrata a un niño son conocidas, generalmente los padres sufren de graves problemas, los cuales descansan sobre varias cuestiones que no es posible descartar: problemas sociales, psicológicos y económicos. Así que sólo hará falta ubicar cada uno de los problemas e ir a su encuentro y tratar de resolverlos.

Sabemos que la tarea no es fácil. El diseño de estrategias, tendientes a solucionar esta cuestión debe partir de nuestra realidad, abundada con otras realidades. Tal vez la proyección de estas acciones no sólo deba servir para detectar las dificultades que se observan al interior de las familias, sino para darle solución. La idea es hacer que las familias funcionen de la mejor manera, no olvidemos que es la parte más importante de la sociedad, y que a través de ellas se puede compulsar el deterioro o el bienestar de un pueblo. Son generadoras de valores o agravios hacia dentro y fuera de las mismas. Son las responsables de la educación de cada uno de sus miembros. Son a través de ellas, por las que se miden los éxitos o fracasos de un país, por cada uno de los que las conforman. Y no olvidemos, que al interior de cada familia, los más débiles, los más necesitados y los más vulnerables son: los niños, las niñas y los jóvenes. Son y serán ellos los que requieran de todo el cuidado de los adultos. Por eso será más que importante todo lo que se pueda lograr a su favor. Hoy muchos niños son víctimas de maltrato y víctimas también del síndrome de carencia afectiva, además del descuido en su alimentación y su salud en general.

El maltrato a menores es parte de una alarma social más. Este tipo de violencia hoy en día se ha hecho notorio (de este problema, diariamente aparecen en la página roja de algún diario local o nacional, denuncias de niños maltratados, mujeres golpeadas y abuso sexual contra menores o mujeres, y en el caso extremo, niños que se

suicidan por esta causa). Sin embargo, el fenómeno no es nuevo y al no serlo, se le ha tratado de combatir con la implementación de leyes y programas, algunos de estos programas no llegan a las regiones más apartadas de los sitios urbanos que son en donde se concentra la información. En las rancherías por ejemplo, el único medio de información es a través de los centros de salud, centros, que tienen una gran importancia porque son generadores de políticas siempre en beneficio de estas poblaciones tan apartadas.

Por los años 60, es cuando aparece el “síndrome de niño golpeado”. En el comienzo de los 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Progresivamente, se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos muchos más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos. Acciones que para muchos eran difíciles de creer

Sin duda, a todo esto cabe preguntarnos ¿qué es lo que le da origen a esta violencia? La respuesta es la siguiente:

Son los conflictos interpersonales como resultados posibles de interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de los que participan dentro de cada familia. Estos conflictos, suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como de autoridad, de poder, de aptitud, de capacidad o de habilidad. No resulta difícil comprender entre la diferencia de un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro, que se resuelve mediante el ejercicio de la fuerza como sinónimo de poder y de autoridad. La familia, en tanto como grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros¹²⁹.

La violencia intrafamiliar representa un grave problema social. Sus principales víctimas son los niños. Aquellos que ni siquiera pueden pedir auxilio. Aquellos que muchas veces no comprenden por qué se les golpea, por qué se les obliga a dormir en el piso porque mojan la cama, o porque simplemente no han obedecido una orden que no es

¹²⁹ Véase a: Jorge Corsi, “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar”, *Violencia Familiar*, Pidos, Buenos Aires, p 17.

posible cumplir por la escasez de sus años. Las tensiones de un mundo compulsivo no son excusa para golpear hasta causar la muerte, o quemar la espalda con agua hirviendo por no cumplir un mandato, o quemar las manos por comer un pan por tener hambre.

¿Cuáles son las diferencias entre las formas aceptables de castigo y el maltrato? “las definiciones legales del abuso son insuficientes para cubrir los aspectos operativos, debido a que como función de valores culturales, de historia y de normas sociales, lo que es abuso para una persona, es disciplina para otra”¹³⁰. Así vemos que en esto de corregir las formas van desde dar una nalgada hasta causar la muerte, pasando por una serie de lesiones que dejan profunda huella tanto psicológica como física en los niños, lo que trae consigo graves consecuencias. Estos niños cuando alcanzan la edad adulta reproducen las prácticas de que fueron objeto y, son hombres y mujeres con un profundo complejo de frustración que en los límites de esta patología, se convierten en psicópatas capaces de ocasionar daño por el placer de causarlo¹³¹.

Actualmente, El maltrato, como el abandono, la delincuencia, la prostitución infantil, son los focos rojos de la sociedad. De la nuestra, de la del estado vecino o de algún país lejano asiático en donde 20 millones de niños son explotados laboralmente haciendo tenis, o tejiendo bellas alfombras que luego son vendidas en grandes sumas de dinero. A pesar de las normas, a pesar de lo que indica la Convención de los Derechos de los niños, pareciera que existe una sordera institucional, hacia lo que las cifras nos presentan. No hay más prueba que los números. No hay más prueba que la evidencia de una lesión, de una quemadura, de la fractura de un hueso, o del cadáver de un niño. Ya no debe ser excusa la de un padre o madre maltratadores, que confiesen que no pueden reprimir sus impulsos o la pobreza de su propia imagen deformada por una niñez también cancelada, con

¹³⁰ David Wolfe y otros, *Programa de conducción de niños maltratados. Orientación para padres intolerantes*, Editorial Trillas, México 1991, p. 12.

¹³¹ “Psicótico, contrario al desequilibrado, consciente de sus dificultades personales, el psicótico ignora sus problemas, se aísla del mundo exterior demasiado frustrante, se crea un universo privilegiado, que funcione a su manera dentro del cual es el todopoderoso”, *Dictionnaire de la Psychologie*, (Tr. A. Gamboa), Edirorial Larousse, París, 1975, p. 236.

serias perturbaciones emocionales, desencadenando más tarde, una conducta psicótica. Nada es excusable, porque se abusa en condición física, se intimida y paulatinamente se cancela una vida.

Afortunadamente, esta violencia ya no es un asunto privado que sólo compete a las familias, sino que ha trascendido y ha dado oportunidad de que se ventilen estos problemas como lo hacemos ahora, para encontrar soluciones y no dejar que avancen. No hay que olvidar que aun cuando se tengan las mejores leyes, la norma por sí sola no funciona cuando se desconoce, no se aplica, y en el peor de los casos, cuando de ellas no emanan políticas adecuadas, todo se queda en buenas intenciones. Tampoco hay que olvidar que cualquier tipo de violencia en contra de cualquier persona, constituye un delito y que debe ser castigado. La violencia familiar para nosotros, también es un crimen, porque cancela una parte de la sociedad, tal vez la más importante con la que cuenta el Estado: la sociedad de relevo, los niños y los jóvenes.

Sobre ellos se ha centrado el derecho penal, una política criminal y una política especial dirigida a niños y jóvenes como reza el título de este trabajo. Hay que recalcar una vez más, que el derecho dirigido a niños y jóvenes no es solo el derecho de castigar, como ya lo hemos dicho, existen también un sinnúmero de situaciones en los que encaja este grupo social y que no son precisamente por haberse convertido en delincuentes. Muchos son víctimas de sus padres, de sus maestros quienes ejercen sobre ellos una violencia física o pasiva, otros, son víctimas de personas sin escrúpulos que los utilizan para ser vendidos como mercancía y utilizados para ser sometidos a prácticas inconfesables con adultos.

El derecho penal aparece en el ámbito de los niños a raíz de que éstos se significan como delincuentes o “incoregibles”, iniciándose al menos en el Estado de Veracruz la historia del derecho de menores en la República Mexicana.

Para darnos cuenta de la importancia que tiene esta parte del derecho, debemos de marcar de inicio, la diferencia entre penas y medidas de seguridad. Se explica cuando se aplican tanto a imputables como a inimputables, esto último, fue sostenido por el legislador hasta antes de la reforma constitucional de 2008. Al volver en el tiempo a esta política criminal minoril, a los menores que cometían algún delito,

no se les debía imponer pena alguna sino medidas correctivas, con el fin de contrarrestar el grado de peligrosidad de que eran objeto. Tal y como lo estipula el positivismo penal.

El concepto de inimputabilidad, corresponde a la no responsabilidad del sujeto al momento de cometer un delito. Es decir, la incapacidad para comprender la magnitud del daño causado o la ausencia de discernimiento. Hoy, los jóvenes son juzgados mediante un derecho en el cual se les reconoce su capacidad para cometer un delito, es decir, son imputable pero a diferencia del derecho correccionalista cuya medida era impuesta por un consejo el cual a criterio de un maestro o psicólogo su permanencia en el entonces Consejo Tutelar, le impedía recobrar su libertad. Hoy, como ya hemos visto, el derecho para los jóvenes que delinquen es garantista lo cual implica el que sean juzgados, tener derecho a un proceso penal y a una defensa, además de contar con un abogado y ser ubicados en espacios diferentes al de los adultos.

Como vemos el derecho de castigar dirigido a los menores ha cambiado. Así lo refiere la historia de este derecho. Para el legislador veracruzano en los inicios del derecho penal, la incapacidad de los menores no fue tomada en cuenta. De tal forma, que la primera codificación (1835), admite la culpabilidad del menor imponiéndole sanciones semejantes a las de los adultos. Es decir, en aquél tiempo, los jóvenes que delinquían eran sancionados a través del derecho penal, con penas que van desde el trabajo forzado a los trabajos perpetuos, así lo señala el código penal de ese tiempo:

Artículo 21:

Cuando con arreglo al artículo precedente no pueda aplicarse la pena de trabajos forzados, el reo que debiera sufrirla será mantenido perpetuamente en prisión, y podrá ser empleado en los trabajos de policía del lugar a que se destine.

Artículo 23:

Cuando un menor de diez y siete años fuere condenado a la pena de trabajos perpetuos, no se le aplicará hasta que cumpla esa edad, debiendo entre tanto sujetarse a las penas que habla el artículo 21¹³².

¹³² Cfr., Código Penal de Veracruz de 1835.

En tanto, los menores que no alcanzaran la edad de diecisiete años se les castigaba realizando trabajos de policía, el cual consistía en realizar “tareas de aseo y comodidad de las calles y plazas, y en el ornato de los edificios públicos, en el acarreo de los materiales para obras de construcción de éstas, limpieza de inmundicias de las cárceles, hospitales, conducción de heridos y cadáveres de ajusticiados muertos con muerte violenta y de enfermos a hospitales o lazaretos”¹³³. Además, en el artículo 41 se explican las condiciones en que los menores eran sancionados:

Los condenados a sufrirla tendrán un grillete en el pie con una cadena, pudiendo estar unidos con ella a otro reo, siempre que lo exija la seguridad de ellos y sea compatible con los trabajos a que sean destinados.

Bien podemos notar en estos castigos, como a los menores se les aplicaban penas ejemplificativas, que generalmente eran con la intención de cobrar la culpa a través del dolor físico. Claramente lo detalla el artículo 18, en donde se percibe la intención del legislador:

Los condenados a trabajos perpetuos serán empleados en obras más o menos penosas, según el juez de la causa los destine, el cual para ello tendrá en consideración la gravedad de los crímenes y el físico de los reos: éstos llevarán siempre fija al pie una cadena, cuando lo permita la naturaleza del trabajo en que sean empleados y no se oponga al estado de su salud; no permitiéndose más descanso que el preciso, ni dispensándose sino en caso de enfermedad¹³⁴.

El absolutismo penal diseñado por Kant se evidencia en esta legislación, y se aclara con lo que a continuación anotamos y que consideramos puntualiza esta filosofía:

...la injusticia que cometen la cometen sólo en el sentido de que no respetan el concepto del derecho, único posible fundamento de la paz perpetua. En efecto; el uno falta a su deber con respecto al otro; pero este otro a su vez está animado de iguales intenciones para con el primero; por lo tanto; si se hacen mutuamente daño; es justo que se destruyan ambos. Sin embargo, la destrucción no es tanta que no queden siempre algunos, los bastantes para que el juego no cese y se perpetúe, dejando a la posteridad un ejemplo instructivo¹³⁵.

¹³³ Esta disposición está contenida en el Proyecto de Código Penal de Veracruz de 1835.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Inmanuel Kant, *Lo bello y lo sublime-La paz perpetua*, Cuarta Edición, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, p. 148.

Posteriormente y con el advenimiento de otra codificación penal (1869), se excluye a los jóvenes delincuentes de sufrir las penas que lastimaba su cuerpo, por otra que suprimía su libertad: la prisión. Sólo que tanto el artículo 6° como el 7° de esta disposición jurídica, señalaban que además de la supresión de la libertad debían si el delito lo ameritaba, cumplir con lo siguiente:

Artículo 6°:

- Trabajos de policía en las poblaciones y

Artículo 7°:

- Conducción de cadáveres o de enfermos en caso de epidemia.

Si el menor por su “corta o mucha edad o por enfermedad no pudiere sufrir la sanción, como último recurso y por disposición del juzgador, se destinará al servicio de los hospitales cuidando en todo momento la seguridad”¹³⁶.

Para 1896 aparece el positivismo penal en el ámbito jurídico veracruzano, el cual fija su atención en el delincuente y no en la pena. Para ello, el legislador señaló en esta codificación la separación física de menores y adultos para cumplir la sanción. Sin embargo, habrá que continuar hablando de penas y no de medidas, puesto que no existían establecimientos adecuados en donde los menores fueran sancionados así lo advierte en los siguientes artículos:

Artículo 27:

- La reclusión de esta clase se hará efectiva en un establecimiento de corrección destinado exclusivamente para la represión de los jóvenes mayores de diez años y medio y menores de diez y ocho que hayan delinquido con discernimiento.

En dicho establecimiento no sólo sufrirán su pena sino que recibirán al mismo tiempo instrucción y educación. Mientras no haya en el Estado establecimiento de corrección los condenados de esta clase sufrirán su pena en prisión común, pero en departamentos separados.

¹³⁶ Cfr., El artículo 102 del Código Penal de Veracruz de 1869.

Artículo 128:

- Los jóvenes condenados a reclusión penal, estarán en incomunicación absoluta al principio de su pena, desde ocho hasta veinte días, según fuera la gravedad de su delito, pero pasado este período trabajarán en común con los demás reclusos, a no ser que su conducta posterior haga de nuevo necesaria la incomunicación.

Como podemos observar, las penas que se les imputaba a los jóvenes en nada diferían de las de los adultos. Se les aplicaba lo que una vez anotamos: el castigo sobre el castigo. Pues no bastaba con suprimirles su libertad sino que se les obligaba a cumplir con la regla del silencio, que a muchos enloquecía y dañaba psicológicamente.

Posteriormente, cuarenta y seis años después, la legislación veracruzana, marca un nuevo rumbo en la política criminal de menores. Los menores que delinquían serían ubicados en escuelas-granjas. Para dar paso a una discusión que ha permanecido desde entonces, en la conciencia del legislador en turno: la edad penal. Y la pregunta resulta obligada: ¿A qué obedece que esta discusión se convierta en tema de debate? Adelantando una respuesta, podemos decir que en la época actual vemos como las estadísticas y las noticias policíacas demuestran que este tipo de delincuencia ha ido incrementándose.

Por ello resulta de mayor interés la revisión de la legislación, de los programas que han emanado de la misma, de la forma en que esta ley ha sido aplicada y de ir al encuentro a través del análisis de los aciertos y errores que ha arrojado la aplicación de la ley. Sabemos que la política criminal de menores en Veracruz se inserta en el derecho tutelar de varias décadas atrás. Concretamente, esta tendencia data de 1948, cuando se creó la Ley sobre Asistencia Social y la Atención Jurídica de los Menores y con ella surge el Tribunal para Menores. Tal y como es sabido esta corriente jurídico-penal, no ha aceptado buscar alternativas para ubicar a los niños y jóvenes que delinquen dentro de las indicaciones dadas por Naciones Unidas.

Hoy frente a las circunstancias y a raíz de las reformas hechas a la Carta Magna en el artículo 18, los Estados de la Federación están obligados a revisar su legislación en materia de menores, y ponerla al día, con la finalidad de marchar acorde con la Constitución.

En las ciencias penales, sobre todo la Criminología, la Política Criminal y la Sociología Criminal, podemos encontrar respuesta al

problema de la delincuencia juvenil, pensando que el derecho penal podría aminorar el gran número de delitos cometidos por hombres y mujeres jóvenes. Sabemos —por experiencia—, que el derecho penal no puede por sí solo resolver el sin número de problemas a los que se tienen que enfrentar día a día el Estado. Pero una vez más tenemos que repetir, muchos de estos jóvenes no tienen recursos para trasladarse a un centro educativo, tampoco para alimentarse y vestirse, dentro de este oscuro panorama las alternativas en muchas ocasiones —sin justificación— son: robar, extorsionar, coludirse con bandas dedicadas a distribuir drogas, asaltar en cualquiera de sus modalidades, secuestrar y al final matar. Todo por agenciarse recursos. En ellos, la violencia se hace presente y no existe descargo alguno. Sin embargo, algunos la justifican al atribuir los delitos que son cometidos por jóvenes, a que éstos provienen de estratos sociales pobres. Aun así, “la explicación de la pobreza como principal generadora de la delincuencia es real pero insuficiente. Porque si así fuera, habría mucho más criminales de los que hay, ya que millones de personas viven en ella”¹³⁷. Lo que sí es cierto, es que los jóvenes que se encuentra carente de recursos y sin conducción alguna, toman decisiones descabelladas poniendo en riesgo su vida y seguridad así como la de los demás. Sabemos que las cifras son alarmantes de homicidios actualmente y la mayoría de ellos las víctimas y los victimarios son jóvenes.

Dentro de este panorama lamentable, la familia juega un papel decisivo, pero también, es ella la que los abandona y los deja a la deriva. Nos atrevemos a decir que es la escuela la que tiene en sus manos la solución, porque los tiene cerca, porque maestros y alumnos conviven muchas horas y es de sobra conocido que son los maestros los que mejor conocen a los jóvenes que son sus alumnos. Es al interior de las escuelas en donde se puede encontrar la oportunidad de hacerlos cambiar, aun cuando provengan de hogares disfuncionales, con padres alcohólicos y algunas veces con madres prostitutas, que los hijos no tienen ningún significado, son abandonados a su suerte y ello les genera una rebeldía tal que en la misma escuela son rechazados ab-

¹³⁷ Sara Sefchovich, ¡Atrévete! Propuesta hereje contra la violencia en México, ed. Aguilar, México 2014, p. 22.

surdamente. Insistimos, debe ser ahí en donde podamos rescatarlos y hacerlos resilientes.

Implementamos una estrategia de enseñanza basada en la actitud del maestro para con los alumnos, con la finalidad de lograr un cambio conductual y de intereses positivos en los estudiantes, con la finalidad de evitar la deserción y un futuro incierto, pensamos que es la solución. Teóricamente esta estrategia está basada en la nueva educación, en donde el principal protagonista es el estudiante, el cual habrá de ser tratado y “atendido” como un ser humano y no como un número de matrícula, desprovisto de sentimientos y aspiraciones¹³⁸.

5. PREVENIR NO REPRIMIR

Para bien o para mal los jóvenes siempre serán los protagonistas en una sociedad. Por qué, porque nos admiramos cuando a su corta edad hacen algún descubrimiento importante o nos entristecemos cuando cometen algún delito o pierden la vida. Sin temor a equivocarnos, no habrá algún ser humano que no experimente estas dos sensaciones. La alegría por saberlos triunfadores o la impotencia de no haberlos podido salvar de ingresar a una celda de castigo o leer en algún diario o escuchar alguna noticia de su deceso. Punto y aparte merece el comentario cuando vemos deambular sin sentido por las calles o las esquinas de alguna avenida, hombres y mujeres jóvenes que han perdido el rumbo de su vida y se sumergen en las drogas. Antes se ocultaban, hoy se exhiben, para demostrar su absurda audacia y por qué no, su deterioro físico, no es solo en su ropa sino en su cuerpo y cara, todos presentan un aspecto macilento cuyo deterioro se advierte. Algunos, atemorizan no sabemos cuándo serán capaces de sacar un arma y agredir al conductor de un auto por no acceder a darle algunas monedas. La pregunta queda aquí en este escrito: ¿Cuándo la autoridad los atenderá? Sí, sabemos que hay un reproche social. Pero queda ahí, nada más. Si bien es cierto ninguno de ellos comete algún delito para aprehenderlo por pedir una moneda para continuar dro-

¹³⁸ Para mayor explicación sobre esta idea y el detalle de la misma, véase: Gamboa de Trejo, Ana, *Jóvenes en riesgo*, ed. Universidad Veracruzana, CEDEGS, Porrúa, México 2014.

gándose o tal vez para comer. Pero es justamente esta desatención del Estado en torno a esta realidad. Dentro de este panorama, en la que viven estos jóvenes, tenemos que aceptar que existe o ha existido un abandono total de la familia y en muchos casos es a la inversa.

Cuando un joven exige más recursos económicos de los que se han acostumbrado tanto el padre como la madre para proveerle, algo no marcha bien. Este es el punto álgido del problema de las drogas, el dinero. El joven prueba, y mientras tiene recursos propios para abastecerse de droga, puede pasar inadvertida su afición dentro de la familia —pero no de la sociedad a la que pertenece—. Tenemos que aceptar, que en el seno familiar, es en donde puede ser el último lugar en donde se llega a conocer que el hijo o la hija consumen alguna droga. Cuando esto sucede —pareciera que es una ley— el chico o la chica abandona la casa. Aquí, tenemos que hacer un alto, para continuar con otra pregunta: ¿Este será el momento en que los padres se cansan o prefieren buscar excusas?

El cansancio de unos padres ante esta situación es precisamente emprender una batalla en contra de la sinrazón de muchos jóvenes que se dejan llevar por el compañero de banca, es hacer caso omiso por dejar de observar el comportamiento de mi hija o hijo, es decidir por la comodidad personal y dar una respuesta que a sabiendas es falsa, pero que al fin y al cabo es una respuesta que nos damos para ir aceptando cuando el joven cierra las puertas de su recama y le pone seguro para que nadie lo o la interroge por qué llegó tarde a dormir o por qué de momento no come, o por qué el diálogo entre padres e hijo ya no existe. Este tipo de conductas, no es normal pero los padres acuden a argumentos que para ellos son válidos como: tiene mucha tarea y anda preocupado por eso, tiene que ir a estudiar a la casa de fulanita por las noches... y todas estas respuestas bien a bien son falsas. Pero este cansancio que a fin de cuentas es justificarse con el hecho de decir que se les ha dado todo y que fallaron por quien sabe que causas. Es un cansancio que contribuye en mucho a arruinar la vida de muchos jóvenes.

Tomarnos el trabajo para entender que tienen que estar en diferentes espacios en donde se desenvuelven, y que no los podemos tener cautivos, es de primera mano saber con quienes se reúnen, quienes son sus principales compañeros y lo principal: tenerlos siempre cer-

ca. Sin que esto implique que los fastidiemos con las permanentes recomendaciones, pero sí cuando sea necesario lograr poner energía en lo que decimos y en las órdenes que damos, documentarse sobre los riesgos que corren, puede llamarse prepararse para el tiempo en que está viviendo nuestro hijo o hija, hablar sin dobleces, actuar con prudencia y conocimiento de lo que estamos diciendo, pero anteponer el interés que para los padres debe tener educar a un hijo, hacerles ver que los riesgos están ahí, a la vuelta de la esquina y que no hay modo de revertirlos, pero en el caso de él o de ella sí que se puede hacer mucho, cuando existe el acercamiento y el interés, el compañerismo y la amistad que debe existir entre padres e hijos. Sabemos que no es fácil pero sí que tiene óptimos resultados, sobre todo cuando pasan los cortos años de la adolescencia y se logra la madurez de la adultez.

Un caso que tal vez ilustre:

Conocí a Z (omitimos su nombre por respeto). En ese tiempo en el que cursaba el bachillerato junto con otros 29 jóvenes, cuyas edades oscilaban entre los 15 a los 17 años, parecía que el grupo al que ella pertenecía era en lo general un buen grupo, pero como sabemos muchos jóvenes de esta edad, buscan con quien identificarse sobre todo en gustos y desafíos, estas jóvenes al grupo al cual pertenecía Z, eran de clase media, en lo general, sus padres eran profesionistas, ambos trabajaban, solo que algunos les prestaban poca atención, el caso de Z era ese. Sin embargo, las otras cuatro chicas junto con ella comenzaron a experimentar, primero, fumar a escondidas de los padres, y maestros, generalmente lo hacían en el campo deportivo de la escuela. —No hay que olvidar que es la edad en la que los jóvenes quieren descubrir por sí mismos que se siente como en este caso fumar—, Debemos admitir que también se las ingenian para cuando vuelven a sus casas pasar inadvertidas, sobre todo en el olor a humo en sus ropas o cabello. Aquí es cuando hay que poner atención en observar sus actitudes. Llegan y extrañamente se lavan los dientes y después van a su recámara o cuarto y piensan que nadie se ha dado cuenta. La ingenuidad de los jóvenes se nota cuando intentan jugar una carrera de inteligencia con sus padres. Simplemente la tarea es burlar la vigilancia. Pero si se descubre, hay que actuar inmediatamente. Dialogar y hacer ver los estragos que hace el cigarro en el organismo. Si este que parece ser la primera prueba no se pasa las demás están ganadas por el joven, si se le puede llamar “ganar”. Debemos decir que por la observación que hicimos de esas jóvenes que eran cinco, Tres de ellas lograron terminar una carrera universitaria, dos se casaron, hijos, una, se divorció al poco tiempo de contraer matrimonio, otra, permanece soltera, se dedicó a estudiar más, hizo dos posgrados y trabaja sin mayor dificultad. A una de ellas le per-

dimos la pista, no sabemos que fue de ella, lo que sí recordamos es que la vimos dando una exhibición al frente de su escuela con otro joven sobre las mil formas de casi hacer el sexo en público. Lógicamente, una, para sorprender a sus compañeras o para invitarlas a hacer lo mismo. Nos comentaban que esta joven consumía droga y alcohol. En cuanto a Z, ella fue descendiendo en su escala de valores, al parecer nadie se ocupó de ella cuando comenzó su carrera de descenso social y personal, fácilmente se puede intuir que pasó con ella, primero, dejó de estudiar, después hizo alianza con personas dedicadas a la venta y consumo de drogas, hoy, tiene un futuro incierto, porque no creemos que lo que hace le alcance para comer y pagar el alquiler de un cuarto. Ella vende baratijas en un callejón, cuya singularidad de este sitio es que los que ahí venden algo, se les cataloga como drogadictos. Así como Z hay miles de casos de los cuales sus familias y amigos se lamentan, pero en su momento esa familia que es la que está cerca de la joven, se cansó y dejó hacer y pasar con las graves consecuencias de una persona perdida en un laberinto sin salida, en donde la amenaza del derecho penal no funciona, en donde el acercamiento de los maestros no se dio y en donde su familia la ignoró.

Pero también hay que decir que muchos de estos jóvenes pasan de la adolescencia a la edad adulta sin mayores complicaciones, pero otros, desvían el curso normal —como lo hemos puesto como ejemplo—, se escudan en la grosería, se vuelven irreverentes, y majaderos, no estudian, no ayudan en nada en las tareas domésticas y llevan una vida licenciosa que los hace sujetos con dificultades de interactuar con otras personas, a las que se les teme, la sociedad los estigmatiza, los coloca en diferentes casilleros que siempre son los menos recomendables.

Hemos obtenido muchos resultados de lo que hemos tenido oportunidad de observar. Mucho de esta práctica ha servido para modificar el rumbo que algunos equivocadamente han tomado, respetando siempre lo que decidan en su momento, lo que sí es cierto es que hemos encontrado grandes coincidencias en los problemas por los que atraviesan por ello nos ha interesado el tema, pero más que escudriñar en los texto, lo importante para nosotros es estar cerca de ellos y continuar observándolos, ir descubriendo sus necesidades y alentándolos para que puedan continuar su camino. La vida nos ha situado en los tres diferentes niveles educativos más importantes en la vida de un joven: secundaria, bachillerato y universidad, es por ello que podemos escribir sobre ellos. Los hemos logrado conocer, para poder responder

a sus inquietudes desde el salón de clases o desde una institución de internamiento en donde alguna vez coincidimos también. El ejercicio es poder observarlos desde fuera, para darnos una respuesta de cómo son y cómo habrá que entenderlos y tratarlos, lo cual es el propósito de este escrito.

5.1. *El corto tiempo de la juventud*

El tiempo que todo ser humano experimenta cuando percibe que está en plena juventud, es entre los 12 y 21 años. Al inicio de esta etapa se da un paso de la pubertad¹³⁹ a la adolescencia, es decir durante estos años se termina el desarrollo físico¹⁴⁰, entonces tenemos:

Juventud	Mujeres	Hombres
(10 ½-12 a 20-21 años)		
Prepubertad	10 1/2 a 13 años	12 a 14
Pubertad	13 a 15 años	14 a 16
Adolescencia	15 a 20 años	16 a 21

En este sentido, habremos de estudiar al adolescente pero visto desde diferentes ángulos, es decir, tener ante nosotros a esos jóvenes que inician su carrera hacia la edad adulta a través de una serie de cambios no sólo físicos sino de identidad, de tratar de irrumpir en su mundo, visto a su manera, sin aceptar muchas veces retos ni recomendaciones, estar en la adolescencia es, en toda la extensión de la palabra el proceso de hacerse mayor, de llegar a la autonomía responsable que ostenta el adulto. Es el tránsito del adolescente, que en esta etapa de la vida tiene mucho o todo que ver con su carácter, es el inicio de su aventura y personal odisea, en la que debe aceptar los continuos

¹³⁹ “Pubertad. Periodo en el cual se van desarrollando los caracteres sexuales secundarios y se alcanza la capacidad genésica” *Diccionario de Medicina*, Ed. Espasa, Madrid 1999, p. 1020.

¹⁴⁰ *Ibidem.*, p. 31.

retos del crecimiento físico y psicológico que se le presentarán a lo largo del camino¹⁴¹.

Dentro de estos cambios de humor, el adolescente quiere experimentar, parecerse al galán de moda y las chicas a la artista o cantante, algunos se quedan ahí, dentro de esos modelos que al final de cuenta son falsos, son producto de la mercadotecnia, lo que interesa es capturar al gran mercado de jóvenes que compran de todo o intenta adquirir lo que la televisión les ofrece o la *Internet*, se dejan llevar también por el amigo (a) que admiran que siempre será el menos recomendable porque éste se ha atrevido a más y eso lo hace ver ante los ojos de un secundario como alguien que ha traspasado la barrera del respeto o la vigilancia de los mayores (díganse padres y maestros), y que a sus doce años fuma y toma alcohol pero que además, intenta sentir otras emociones también prohibidas, como las drogas y el dinero fácil además del sexo. Entonces, enfrenta una verdadera batalla consigo mismo; por un lado, tiene tal vez un padre o una madre preocupados por él o por ella, y por otro, están aquéllos amigos o compañeros con quien pasa la mayor parte del día y que tienen una marcada influencia sobre él, así, los adolescentes por primera vez son protagonistas de su propia crisis existencial. Por ello, ser adolescente no es fácil.

La *Política para los jóvenes*, tal y como hemos sugerido el título de este escrito debe ir por el lado de la atención social que el Estado diseñe en favor de ellos, con un interés necesario puesto en considerar a la familia como una vía principal de prevención, y no sólo por una política criminal represiva, porque esta última representa el fracaso familiar, escolar y estatal, como objetivo primordial habrá que preservar el bienestar de un niño o un joven. Es decir, el Estado opta también por acciones que pretenden abatir el problema sólo con el castigo, sin atender las necesidades sociales que pudieran prever muchas de las conductas delictivas en las que incurren los adolescentes por falta de orientación.

¹⁴¹ Angies Klaus, *Tengo un adolescente en casa ¿Qué hago?*, ed. Época, México 2011, p. 6.

Sabemos que ser adolescente o tratar con un adolescente no es cosa fácil y esto lo tienen que tener claro quienes instrumentan las políticas dirigidas a ellos y quienes están directamente relacionados: padres, maestros y responsables de diseñar las políticas del País.

Sin lugar a duda, la adolescencia es una etapa en la vida de cualquier ser humano en la que se experimenta una serie de sensaciones que lo lleva a descubrir un mundo sorprendente. Experimentar por ejemplo, que nos interesan las o los compañeros de diferente sexo, que los miramos y admiramos lo que antes pasaba desapercibido, que nos atrevemos a refutar a nuestros padres, que nos volvemos hoscos, introvertidos, ensimismados en nuestras propias razones acerca de la vida, la escuela, la familia, los amigos, etc. Descubrimos que no sabemos qué hacer con nuestro tiempo, que a veces todo nos incomoda o que nos queremos volver independientes, porque no soportamos el mandato o la orden paterna. De repente sentimos un gran cansancio o una hiperactividad. Vamos de un extremo a otro. Observamos que nuestro cuerpo cambia, que la voz se hace más grave y que de momento crecemos y crecemos, ninguna ropa nos queda, pero tampoco aceptamos ya, que nuestra madre escoja la ropa que nos vamos a poner; basta con que nos prohíban algo para acentuarla en nuestro atuendo —los pantalones rotos, el aspecto descuidado— hombres y mujeres se perforan la oreja, la nariz o la boca para parecer diferentes o simplemente para demostrar que estamos en contra de lo establecido. Cuanta molestia nos causa que alguno de nuestros padres se ofrezca a dejarnos en la puerta de la escuela como cuando éramos pequeños y nos sentíamos protegidos por la mano grande de papá o mamá a la hora de atravesar la calle. Todo eso preferiríamos no recordarlo de momento. Ahora nos sentimos grandes. Casi adultos.

Es curioso todo lo que pasa por la mente de un adolescente. Cuantas ideas encontradas. Cuántos encuentros y desencuentros con la realidad. Nadie nos ha explicado todavía que nuestras hormonas están en plena efervescencia, para aprender a dominarlas en el tiempo en que pasamos esta etapa y somos adultos. La ciencia ha definido esta etapa del ser humano como un periodo crítico para quien la experimenta¹⁴². Sin embargo, hay que tomar en cuenta, que no todos los

¹⁴² Véase a: Michel Fize, *Adolescentes en crisis*, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., México 2004.

adolescentes presentan las mismas dificultades de adaptación, algunos, tienen la suerte de contar con padres que entienden este periodo y saben conducirlos. No estamos de acuerdo que se entienda como una etapa de dominación paterna por definición, por el contrario, puede considerársele como un espacio en la vida de cada quien que toca en suerte pertenecer a un núcleo familiar en donde exista la comunicación y no la crítica, la tolerancia y no la imposición, el diálogo y no la dominación, el aprecio por la persona y no el abandono.

Cuando al adolescente se le estigmatiza como una persona “difícil”, estamos anticipando un joven que irremediamente estará a la defensiva de padres y maestros y se significará ante sus compañeros como el intrépido que pone en riesgo su salud y su vida, muchas veces con el propósito de llamar la atención sobre él por qué de quienes esperó ser atendido ha sido rechazado. El propósito de este análisis no es convertirlo en víctima¹⁴³ del sistema educativo o familiar para luego justificarlo como un inadaptado social y que sea el Estado quien a través de sus leyes represivas lo adopte para corregirlo o criminalizarlo¹⁴⁴, es por ello que se afirma que:

Una palabra maestra: educar, una tarea asignada a los maestros, a los psicólogos, a los educadores, a la justicia misma, que pronto contará con tribunales especiales para niños. No podrá hacerse demasiado hincapié en el impresionante número de obras ‘educativas’ escrita por todos esos especialistas en educación. Para todos ellos se trata de ‘domar’ a los adolescentes recalcitrantes, a veces delincuentes¹⁴⁵.

Podemos observar con la nota anterior, como se va formando desde el punto de vista social una idea errónea de los adolescentes, cuando padres, maestros y amigos se declaran incompetentes para poder entenderlos. Los cambios de humor repentinos los hacen inestables e

¹⁴³ Sobre el tema Véase a Elías Neuman, *Victimología*, Cárdenas Editor, México 1992, en especial los capítulos: VI y X; así como el estudio hecho por Günter Kaiser y otros, *Victims and criminal justice*, Ed. Max Planck Institute for Foreign and Internacional Penal law, Frei-bur i. Br. Alemania 1991, en especial: Vol. III, Particular groups of victims-part 1. Contents “Children and juvenils as victims”.

¹⁴⁴ En Veracruz se aprobó en el año 2006, la Ley de Responsabilidad Juvenil cuyo propósito es implementar una serie de medidas pedagógicas para contrarrestar la peligrosidad de los jóvenes.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 20.

incomprensibles para muchos, principalmente sus padres y maestros. Se tornan indiferentes y muchas veces altaneros pero también con su autoestima deteriorada que los hace ver tristes y absortos en su propio mundo.

Lo que el mundo le ofrece no lo recibe ya sin crítica, como lo hacía anteriormente. Empieza a afirmarse la personalidad, aunque esto lo hace de un modo discontinuo, si bien eficaz. El joven reelabora todo cuanto le ofrece lo exterior en su intimidad e imprime un sello personal a todo cuanto aprende. En una palabra, comienza a ser él mismo y a darse cuenta de ello. En este periodo, en el cual la cotización intelectual de los valores sirve a la elección hecha con la ayuda de la voluntad, entran también en juego intereses personales, no inmediatos y de naturaleza sensorial, como en la fase precedente —niñez—, sino también de orden superior y de naturaleza espiritual. Esto sucede porque todo dato objetivo despierta una reacción afectiva¹⁴⁶.

Sería inadmisibles continuar tratando a un adolescente como el infante que fue. Es por ello que el estudio de los adolescentes, requiere de métodos propios, es necesario adaptar estos métodos a las manifestaciones particulares de los sujetos. Pero regularmente, al interior del hogar o la escuela se dejan de lado estos menesteres. ¿Para qué indagar sobre la adolescencia? Sin embargo, al no ser una etapa en la que el ser humano se conduzca de manera predecible, muchas veces se opta por reprimir la conducta de los jóvenes sin comprender que es cuando se definen al interior de su hogar, en la escuela y con sus amigos. Habrá que entender que no todos los adolescentes reaccionan de manera semejante, es por ello que interesa recalcar cuán importante es prestarles atención, de lo contrario estas manifestaciones de inconformidad pueden prolongarse en la edad adulta, asegurando un comportamiento inmaduro e inestable.

Por qué habría de ser importante hacer un alto y detenerse en el comportamiento de un adolescente y no dejarlo pasar como una molestia que probablemente algún día desaparecerá de nuestra vista. Porque habrá que pensar que si nos preocupamos por entender a un adolescente podemos a futuro garantizar el equilibrio emocional

¹⁴⁶ Agostino Gemelli, *Psicología de la edad volutiva*, Ed. Razón y Fe, Madrid 1972, p. 43.

con el que fortalecerá más tarde su autoestima, lo que le proveerá de recursos para significarse a sí mismo como una persona segura de avanzar en la carrera que a cada uno nos depara la vida. Si lo dejamos desprotegido y débil seguramente también habremos asegurado un sujeto con dificultades para interactuar con los demás; difícil de comunicarse, frustrado por no haber alcanzado la preparación deseada y que oportunamente le fue ofrecida pero no suficientemente respaldada por la información de primera mano que pudiese haberlo proporcionado padres y maestros. Es cierto como dicen que “hoy en día los padres lo tenemos muy difícil, porque las nuevas generaciones absorben muchas influencias negativas del ambiente consumista y superficial de las sociedades mal llamadas del bienestar, olvidando el verdadero significado de la vida; pero es inevitable que la realidad destruya o construya una personalidad madura y abierta”¹⁴⁷. Es cierto. Lo caótico del mundo globalizado, ha hecho que los adultos distraigan gran parte de su tiempo en transitar grandes distancias que les impide convivir más tiempo con su familia, la cual se ve grandemente trastocada por el torbellino diario, los diferentes modelos de familia a los que el adolescente pertenece impide muchas veces que encuentre el equilibrio que les urge encontrar. Dijimos que:

La época actual nos ofrece un modelo de familia que nosotros llamamos *familia perturbada*. Las razones son las siguientes: el concepto de familia se ha confundido en muchos hogares a tal grado, que se piensa que *educar* es sinónimo de *abastecer*. Este tipo de familia la podemos encontrar tanto en los estratos sociales de clase alta como en la baja pasando por la media, en ella sólo existe como preocupación esencial atender las necesidades materiales... el proveer de ropa, alimentos, juguetes y dinero a los hijos salva una parte de estas necesidades, pero la otra, donde entra un juego una serie de valores como respetarse a sí mismos para aprender a respetar a los demás, por citar un ejemplo, se da como algo superfluo y pasado de moda¹⁴⁸.

Dejar que el joven ejerza su libertad a tal grado de confundirse con el libertinaje, indiscutiblemente que abonará para obtener como

¹⁴⁷ Mariano González Ramírez, *La adolescencia, edad crítica*, Edimat Libros, Madrid 2003, p. 15.

¹⁴⁸ Ana Gamboa de Trejo, *Criminología y menores infractores*, Ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México, 1995, p. 84.

producto humano un ser desequilibrado, ocioso, inconforme y con el reproche interno o externo hacia quienes no lo proveyeron de los elementos substanciales para sobrevivir dignamente, si la “familia no ejerce ninguna acción preventiva de control ni una acción constructiva de educación”¹⁴⁹, el adolescente se encuentra inmerso en un ambiente de desamor, inmoralidad, malos tratos y en muchas ocasiones el espectáculo denigrante de los vicios paternos que garantizan una influencia negativa en donde la figura paterna se ve deteriorada y carente de respeto. Pero lo más grave es asumir una actitud semejante o apartarse por largas horas del hogar para evadir el deprimente espectáculo de la embriaguez, los golpes y ofensas escenificadas por sus progenitores.

Los riesgos son inmensos: abandono del hogar y de la escuela, carencia de recursos para sobrevivir en la calle, invitaciones a cometer pequeños robos, socializar con jóvenes que en igualdad de circunstancias consumen drogas y cometen delitos. La familia idónea o normal tiende hoy en día a desaparecer y con ella muchos jóvenes, pierden la vida o su libertad.

Francisco Castellano García ha dicho que: “la mayoría de los adolescentes en México se encuentran en situación de pobreza y de este sector proviene el grupo que llega a tener un conflicto con la ley por actos antisociales”¹⁵⁰, la razón le asiste, pero no es la única.

Si bien es cierto, muchos de los actos violentos ocurridos, son atribuidos a los jóvenes. Dice Elena Azaola: “No está de más recordar el giro, el vuelco enorme que la exclusión de los jóvenes, o de la mayoría de ellos, significa. En unos cuantos años, y en un giro que habría producido sin que casi nos diéramos cuenta, los jóvenes han dejado de ser la esperanza, el futuro, la mayor riqueza con la que puede contar una sociedad, para pasar a ser la escoria, el excedente, el peligro más gran de que asecha a la propia sociedad... y agrega: No obstante las apariencias, hay que decirlo, los jóvenes no son los únicos, muchas veces ni siquiera los principales, responsables de la violencia en nues-

¹⁴⁹ Jean Chazal, *L'enfance délinquante*, 7ª ed., PUF, París 1970, p. 24.

¹⁵⁰ Francisco Castellanos García, “Delincuencia de menores y políticas públicas en el Distrito Federal”, en *Defensor*, núm. 9, Año IV, septiembre de 2006, p. 5.

tro país...”¹⁵¹, y es cierto, sólo que con ellos se magnifica y a veces lamentablemente se justifica, contribuyen a la inseguridad cuando se apostan a la salida de una secundaria a la espera de los más chicos para atemorizarlos, golpearlos o quitarles sus pertenencias, corroboran una vez más la necesidad de atención, esa que experimentan al interior del grupo en donde todos tienen igual necesidad, de ahí las pandillas, las bandas, los subgrupos, alejados del orden, apartados de sus familias y de la escuela, bajo la mirada distanciada también de sus padres, en donde el respeto pasó a ser cosa del pasado y donde impera el desorden exterior e interior, con el desánimo del desvalor.

Situados ya en un espacio y tiempo en donde hay que convivir con un adolescente, habrá que tomar ciertas medidas para que este o esta no se desborden en acciones que a sus cortos años se dé un arrepentimiento tardío, en donde muchos truncan sus proyectos otros, no alcanzan hablar de una probable esperanza de vida de la que pudiesen gozar. Si bien es cierto, son pocos los años de turbulencia y la tarea de los padres es ardua, no habrá que arrepentirse de invertir el tiempo necesario para afrontar todos y cada uno de los retos que te impone un adolescente, de ahí que la tarea debe ser persistente, sin tregua. Esta es la palabra adecuada, no hay otra y esto hay que asumirla si queremos sacar un buen producto que con el paso del tiempo no se nos convierta en un problema, en una desilusión y en el mayor de los casos, en una tragedia. Estos cinco u ocho años, son los años en donde no debe de haber tregua, porque no tenemos ante nosotros a nuestro enemigo sino a aquél a quien deseamos lo mejor, no como una esperanza para nosotros como padres sino para ellos mismos. Hay que decir una verdad: ¡No existen instructivos para convivir con un adolescente! Puede ser que tengamos dos hijos que estén en el mismo proceso, pero nada en ellos es igual, a uno le gustarán los deportes el otro, tiene una afición por la música, las dos actividades son positivas el error es uniformarlos, este ejemplo nos permite ver de manera gráfica que por “comodidad” paterna a veces obligamos a los hijos a hacer lo que no desean, faltando con ello a su decisión sobre algo.

¹⁵¹ Elena Azaola, “Los jóvenes excluidos”, en *Defensor*, núm. 9, Año IV, septiembre de 2006, p. 10.

Ante este panorama los padres se deben detener.

Qué significado tiene que nos detengamos un poco para analizar la conducción de un adolescente, ya antes afirmamos que no hay instructivos, pero sí hay ideas que puedan servir de algo o de mucho, tal vez la mejor fórmula es bajar a la edad de ellos y convertirnos en uno más de sus amigos. Sabemos que hay una brecha generacional que separa y separará a los padres de los hijos, pero esto no quiere decir que no aceptemos que ellos, los jóvenes del aquí y el ahora son adolescentes y que su mundo gira en torno de una computadora, de una *tablet* o de un celular, pero intentemos aminorar esta brecha tecnológica, aprendamos a usar los aparatos y hablemos el mismo idioma, porque en este sentido la intervención inteligente es de prevención y sobre todo, cuando nos enteramos de que la *Internet* también es un riesgo:

“No hay suficiente seguridad en la red”, dijo Andrea, la madre de Ashleigh Hall, una joven de 17 años que fue asesinada, en 2009, por un hombre que se hizo pasar por un adolescente en Facebook.

Leamos una opinión autorizada:

Yo creo que el concepto de protección en internet es un concepto que proviene de una generación que tiene miedo a lo desconocido, que realmente cree que internet es un lugar muy peligroso, le dijo a BBC Mundo, Enrique Dans, profesor de Sistemas de Información de Business School de Madrid.

Una vida en internet no está exenta de peligros como tampoco lo está salir a la calle o entrar a un barrio determinado.

*Los jóvenes, asegura el experto, necesitan el mismo sistema de referencia que tuvieron cuando les enseñaron a cruzar una calle, a no recibir dulces de extraños o a no hablar con desconocidos*¹⁵².

Brecha generacional

Pero la realidad es distinta, no todos los padres están familiarizados con el manejo de internet y las implicaciones de las redes sociales.

Los niños y los jóvenes son realmente huérfanos digitales. Carecen de una figura que les pueda explicar cuando algo es peligroso o cuando hay una amenaza contra su privacidad, indicó Dans.

¹⁵² El subrayado es nuestro.

Esta opinión la comparte Nancy Lizcano, una psicóloga y educadora colombiana que tiene dos hijos adolescentes.

“Muchos padres no hemos tenido la información sobre los riesgos de internet. La mayoría, yo diría 75% de los padres, ve internet como algo todavía novedoso y complicado. Los adolescentes nos ganan. Ellos han desarrollado tremendas habilidades para desenvolverse en ese ambiente”.

Esa brecha generacional provoca que muchos padres no tengan la misma capacidad para proteger a sus hijos y para detectar una situación de peligro.

Para Dans no se trata de un problema de la tecnología *per se*.

“Hemos aprendido a usar una tecnología que es bastante amigable y fácil de usar, pero nos falta muchísimo desarrollo en los usos sociales de esa tecnología”.

Usar una red social es, aparentemente, demasiado sencillo, pero en la práctica es muy complicado ponerle límites a lo que se publica.

Alrededor del 70% de los millones de usuarios de las redes sociales nunca cambian sus opciones de privacidad (...) No nos hemos detenido a pensar que no es inteligente, dentro de Facebook o dentro de una red social, compartir todo con todo el mundo, señaló el especialista en Sistemas de Información¹⁵³.

Dentro de esta realidad se desenvuelven los jóvenes de hoy, pobres o ricos, estudioso o perezosos, cientos o tal vez miles o millones invierten gran parte de estos ocho años de vida entre la pubertad, la adolescencia e inicio de la edad adulta frente a una *laptop* o manipulando un celular de última generación adquiridos como una necesidad por sus padres para sus hijos, porque se piensa que esto por un lado fortalece su autoestima y por otro, da paso a que el vástago se signifique socialmente como un chico o una chica *ad hoc*. Así los padres ceden. Empeñan sus ahorros por adquirir un equipo de cómputo porque sin mayor indagación aceptan que es una “necesidad” para estudiar.

Cuánto trabajo cuesta indagar, cuántas horas se tendrán que emplear en saber si este equipo es necesario para que el joven o la joven estudien. Nada. Sólo unos minutos, suficientes para mostrar cuidado, atención, respeto y advertencia, evadir estos indicadores trae como consecuencia que el adolescente y los padres entren al círculo vicioso de “dejar hacer y dejar pasar” y ahí el libertinaje, en donde el chico o

¹⁵³ Por BBC Mundo, BBC Mundo, Actualizado: 20/12/2010 ¿Quién debe proteger a los adolescentes en internet?

la chica entablan un diálogo permanente entre la *Internet* y él o ella y con el mundo de la red, sin percatarse en absoluto de los riesgos innecesarios a los que se puede enfrentar: secuestros virtuales, enganches para prostituirlos y violaciones además, venta de drogas; todo esto es producto de la pérdida de la comunicación verbal con los padres, los hermanos y demás familiares. Es clásico que un chico llegue del colegio, coma algo, diga dos o tres monosílabos y se conecte a la red, encerrado en su cuarto porque curiosamente es mejor que esté ahí que fuera con sus amigos —esto piensan muchos padres actualmente— son el modelo de jóvenes a quienes no se les da ninguna comisión al interior del hogar, no componen su cuarto, no lavan su ropa, no sacuden ni bolean sus zapatos, no clavan un clavo, no desechan las cosas inservibles, no salen a tirar la basura, etcétera. Tanto padres como hijos llegan a la conclusión que en casa no hay nada que hacer más que “conectarse” y entonces, cuando ya pasó esta etapa que a nivel personal es de aprendizaje y madurez, finalmente se da uno cuenta de que construimos un modelo de persona que piensa que todo está hecho y que él o ella cualquier cosa que necesite estará a su disposición como en la red y cuando se encuentren con la realidad, uno se tendrá que preguntar: ¿a dónde lo llevará este sistema de vida? Sin duda, será el fracaso favorecido por los padres y verá que cualquier cosa que desee adquirir no será a través del esfuerzo físico o intelectual, será a través de los medios menos recomendables.

Pero si pensamos que el problema pudiera quedar ahí, estamos totalmente equivocados. Porque no tenemos idea de ese adolescente que tenemos enfrente y que de alguna manera nos causa preocupación y desasosiego, se piensa que esta etapa tocará a su fin tarde que temprano, cinco u ocho años, pero no más. Cuan equivocados estamos, ahora hay “adultos adolescentes” y tal vez ese sea el gran riesgo que se corre, tener en casa un adolescente de cuarenta años, que lo colocaría dentro de la categoría que “Jeffrey Jensen Arnett acuñó en la revista *American Psychologist: emerging adulthood*, —algo así como la nueva edad adulta— para definir la nueva etapa vital que atraviesan muchas personas entre los 18 y 40 años en los países desarrollados”. Aun cuando podría pensarse que esto sólo sucedería en aquéllos países, no hay que descartar que esta actitud de la “eterna adolescencia” pudiera impactar en nuestra sociedad. Esto se explica de la siguiente manera:

Como el nuevo escenario social y económico —más esperanza de vida, prolongación de los estudios, dificultad para iniciar la vida laboral, eclosión de las nuevas tecnologías, cultura del hedonismo, mayor tolerancia familiar— determina que los hitos que marcaban el ingreso a la adultez —empezar a trabajar, irse de casa, casarse, tener hijos— se retrasen, de media, una década. Si es que se traspasaran. Estos 10 o 15, de los 25 a los 40, plena madurez en el siglo XX, son los que muchos continúan dedicando en el siglo XXI a la o experimentación que solía asociarse con la adolescencia y la primera juventud. En todos los terrenos. Las relaciones personales, el trabajo, la propia imagen, la vida¹⁵⁴.

...los nuevos adultos pueden estar en el paro o trabajando a tope. Malviviendo de empleos precarios o estudiando el tercer máster costeados por papá. Viviendo con los padres, solos o compartiendo piso. Son mayores de hecho y derecho. Pero por obligación y/o vocación, su ocio, su consumo, sus gustos en moda y su modo de vida se asemejan a los adolescentes. La diversión, el juego, la provisionalidad, el ensayo y error, el vivir al minuto, no les son ajenos. Son sus señas de identidad... Los mayores se resisten a dejar de ser niños. Y a la vez ‘los niños quieren dejar de parecer niños y hacer *cosas de niños* cada vez más niños’, en palabras de la antropóloga de Lleida Carles Feixa¹⁵⁵.

Tal vez tendremos que comprender que los seres humanos dentro de las fases en las que se desarrollan se encuentra la adolescencia y tal vez para muchos sea la edad más agradable y recordada porque es el proceso que vislumbra la edad adulta, es el descubrimiento de los cambios corporales, es el atreverse al desprendimiento familiar, habrá que entender desde la visión adulta que muchas veces resulta difícil iniciar esta separación ya que no han pasado muchos años en donde la infancia resultaba la fase de mayor cercanía con la madre o el padre, entonces se experimenta cierta “resistencia a ser relevado por modos de convivencia cultural de adquisición tardía. Desasirse

¹⁵⁴ Luz Sánchez Mellado, “De los 10 a los 40, retrato del eterno adolescente”, en *El país semanal*, N.º. 1.828, domingo 9 de octubre de 2011, Madrid, p. 40.

¹⁵⁵ Ídem.

de la familia deviene para cada joven una tarea que la sociedad suele ayudarlo a resolver mediante ritos de pubertad e iniciación”¹⁵⁶.

La adolescencia es un momento propicio por los cambios a los que obliga, para la eclosión de cuadros psicóticos, depresiones o trastornos fronterizos, pero debemos ser cuidadosos cuando estamos frente a ciertas desorganizaciones yoicas: hay que comprenderlas de manera diferente de las de la infancia y de las de la vida adulta. Es la particularidad de la pubertad, de la metamorfosis corporal, de la nueva fuerza pulsional, del trabajo de duelo por los objetos primarios, del cuestionamiento del narcisismo infantil y las consecuentes elaboraciones psíquicas, tanto desde el punto de vista del erotismo como de las identificaciones, lo que le da una dinámica tan peculiar a la psicopatología de este período en que el cuerpo recobra un protagonismo sólo comparable al que tuvo en los comienzos de la vida. Se re quiere no confundir crisis de identidad, momentos depresivos, trastornos de conducta (social, intelectual o somática), con patologías que etiqueten y cierren un proceso de reorganización...¹⁵⁷

Se entiende plenamente que los padres a veces se desesperan, quisieran tomar de la mano a su joven hijo o hija y guiarlo de la mejor manera o de la forma en que ellos consideran que es lo más conducente. Pero pocas veces se repara en revisar si el trato que se le da al chico o a la chica es el adecuado, habrá que tomar en cuenta que hoy en día los jóvenes están inmersos en un mundo ajeno a sus padres, sobre todo, cuando se habla del manejo de las tecnologías, si bien es cierto que dentro de muchos aparatos hay filtraciones no deseadas y hasta peligrosas, también es cierto que ya no se puede prescindir de ellos.

Sucede con algunos jóvenes —y aquí tendremos que detenernos un poco—, padres e hijos no se entienden porque en ambos no existe la disponibilidad de hacerlo y el espacio afectivo que los separa cada vez se va ensanchando más, hasta llegar el momento de no dirigirse la palabra, son extraños en su propia casa, cada quien ocupa un espacio que nadie puede compartir y que irrumpir en el ocasiona enojo y reproches, cuando se llega a esta situación, es muy poco lo que falta

¹⁵⁶ María Cristina Rother Hornstein, “Entre desencantos, apremios e ilusiones” en *Adolescencias: trayectorias turbulentas*, Ed. Paidós, México 2006, p. 119.

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 130.

para verse como verdaderos enemigos, que en esta edad este tipo de conductas se acentúan y difícilmente se erradican, el padre o la madre permanentemente serán sujetos de críticas y resentimiento.

Es cierto que es la edad difícil. Pero es también la edad de formación, de la adquisición de valores como el respeto, hacia sí mismo y hacia los demás, sobre todo quienes están próximos a él o ella, es muy importante entre los padres hablar sobre cómo educar a los hijos, ninguno es igual pero todos tienen potencialidades que a los adultos nos toca descubrir.

Con los jóvenes hay que ser amigos —cuestión que hemos repetido—, generar un clima de confianza y evitar los castigos excesivos, escuchar todo lo que nos quiera decir, el “no tengo tiempo” o el “después hablamos” son salidas que hacen mucho daño a la autoestima de cualquiera, pero más en alguien a quien necesita ser tomado en cuenta.

En primer lugar integrarlo, que cumpla las reglas familiares, que participe en las tareas de la casa, platicar sobre cosas tan simples pero tan importantes como respetar las reglas sociales, lo que dicen las leyes de tránsito por ejemplo e inculcar en ellos la responsabilidad es una de las tareas más importantes. Para lograrlo, se necesita cubrir varios aspectos, como crear un clima de confianza, orientar, informar, permitir que participe en la toma de decisiones, darle la oportunidad de asumir el resultado de sus acciones, comprenderlo y apoyarlo en los fracasos y limitaciones, así como elogiar sus logros. Todo esto hará que sienta y confíe en los adultos, ya sean sus padres o quienes lo rodean, lo que además repercutirá en su autoestima y seguridad.

De la consulta que hemos hecho al texto de Angie Klaus, consideramos indispensable sea tomado en cuenta que:

Es muy importante NO ofender al adolescente, ni hacer escarnio de algún defecto físico, desconocimiento o característica: ‘eres tonta’, ‘le tiene envidia a tu primo, porque tú no sabes jugar basquetbol’. ‘Claro, le pegaste a tu hermano menor porque eres una gorda, grandulona y abusiva.’ Hay que recordar que el respeto es imprescindible y que la autoestima del adolescente es verdaderamente frágil. Debemos corregir, sí pero sin insultar.

tar. Recordemos siempre que el respeto, la disciplina y la responsabilidad ¡jamás se van de vacaciones!¹⁵⁸

La política de oídos abiertos y una actitud de escucha siempre son favorables. Tal vez tengamos en casa a un chico o chica con suficiente madurez para opinar en algún tema de interés para todos, este reforzamiento hará a la larga el afianzamiento de la confianza, no por ser muy jóvenes hay que descartar que no saben o que no conocen de tal o cual tema, los adultos de hoy tenemos que aceptar que ellos están mejor informados que nosotros y que eso los hace dignos de ser tomados en cuenta, además, que este tipo de circunstancias abonan en el fortalecimiento de la convivencia familiar. Cuando un adolescente busca ayuda, quiere ser escuchado por sus padres existe un gran haber en la confianza y comunicación, pero ignorarlos es tanto como cancelar la cercanía con los hijos y abrirles la puerta de la calle para que vayan y busquen quien los quiera escuchar, que generalmente serán sus pares en edad, aquéllos que han sido menospreciados y aniquilados como personas y surgen sentimientos adversos que en el peor de los casos provocan rencores y venganzas.

Con María Cristina Rother Hornstein reafirmamos lo que anteriormente asentamos:

Estas situaciones tienen como sustrato padres que no entendieron el sufrimiento de los hijos sino que, por el contrario, no pueden dejar de ser los actores principales, mostrando sus conflictos, en lugar de sostener y escuchar los de sus hijos. Los retienen obligándolos a ser espectadores pasivos de sus conflictos de pareja y familiares aun no resueltos. Situación que incrementa en el joven el temor al afuera, a largarse a encontrar nuevas rutas, a invertir sus proyectos, a tropezar, a enfrentarse con la ‘dura realidad’. En suma: el temor a crecer¹⁵⁹.

Cuando los adolescentes sienten que han crecido y que deciden ir al encuentro de esa “dura realidad”, verdaderamente se enfrentan a una serie de dificultades que los hace perder su futuro, ese con el que tal vez soñó alguna vez uno de sus progenitores pero que también per-

¹⁵⁸ Angies Klaus, *Tengo un adolescente en casa ¿Qué hago?*, *Op. Cit.*, p. 31.

¹⁵⁹ María Cristina Rother Hornstein, “Entre desencantos, apremios e ilusiones” en *Adolescencias: trayectorias turbulentas*, *Op. Cit.*, p. 132.

dió el rumbo y dejó que se fuera la oportunidad de formar un hombre o una mujer de bien.

No es fácil pensar que cualquier joven que se encuentre en estas circunstancias pueda salir adelante en su proyecto escolar y al mismo tiempo encontrar un trabajo para poder sostenerse en todo lo que implica esta palabra, que abarca comida, ropa e insumos personales, transporte, medicamentos, útiles escolares, etc., nada de esto es fácil y los riesgos son muchos, no se conquista el mundo sin conocimiento de él, sin trazar un plan adecuado, sin contar con nadie. Pero en este desasosiego, siempre hay alguien que a propósito de esta situación que cada día en más frecuente, aparece y brinda “ayuda”, esa que no es la más conveniente, pero que va a remediar y resolver todas y cada una de las necesidades que apremian cuando se tiene escasos 17 o 20 años y la forma en que se hace no siempre es la más conveniente, así de esta forma se va al encuentro de los diferentes subculturas que existen y en donde los adolescentes tienen desafortunadamente presencia.

5.2. *Las noticias no deseadas*

Los jóvenes fuera de casa se convierten en protagonistas de muchas situaciones que algunos dejan, pasar otros, se ligan a ellas, muchas veces por parecer héroes, otras, porque las alianzas que han hecho así se lo ha exigido. Tal es el caso de que sin temor a equivocarnos y sin hacer una selección previa de cualquier diario sea impreso o en línea, aparecerá como personaje principal un hombre o una mujer joven. Robos, asaltos a mujeres, a negocios, a transeúntes, en el día o a cualquier hora, muchos arriesgan su vida por obtener un botín que les alcanzará para sobrevivir por muy poco tiempo, Hoy las cárceles están rebasadas en su capacidad, precisamente por este tipo de acciones delictivas que sucedan en todas las ciudades. Quienes transitamos a la escuela o al trabajo vivimos con ese desasosiego que implica la inseguridad. Dentro de esta situación, quienes tratamos de vivir en paz nos vemos obligados a cuestionar si verdaderamente está garantizada la seguridad o si el quehacer político, —no político-criminal—, obedece sólo a un acto discursivo y no a la realidad.

Si bien es cierto, la política criminal diseñada desde el centro del país, ha puesto su atención sólo en acciones atribuidas a los narcotraficantes, debemos de aceptar que no son las únicas, por ello, la

garantía de seguridad obliga a atender todos los rubros implicados, no sólo a lo que es evidente, sino a lo que pudiera desatarse como un problema de mayores consecuencias. Es decir, el aumento de las sanciones y el combate permanente hacia quienes trafican, es una política criminal de combate emergente, pero no de prevención y ésta se ha dejado de lado desde hace poco más de 20 o 30 años atrás en todo el país. Basta con revisar la edad de quienes hoy se significan como delincuentes y veremos que forman parte de una generación que fue procreada por padres nacidos entre los años 60 y 70, fue en esos años en donde inicio desde nuestro particular punto de vista, un tipo de padres que optaron, muchos de ellos, por el individualismo y que dio como resultado el desprecio por los demás, porque los nacidos en esos años, ahora son padres de adolescentes o jóvenes adultos.

Solo una noticia que para nuestros registros, ilustra lo anterior y que a la fecha, se sigue actuando de la misma manera y que es repetitiva y que a poco más de diez años se continúan cometiendo estos delitos:

Los menores de edad infractores de la ley son ya un problema de seguridad pública en esta ciudad, ya que de acuerdo con las estadísticas de la Policía Intermunicipal Xalapa-Banderilla-Tlalnelhuayocan, como promedio ingresan diariamente a las instalaciones del cuartel 'Heriberto Jara Corona' entre 8 y 10 menores de lunes a jueves y los fines de semana entre 15 y 20.

Los menores que más comúnmente infringen el Bando de Policía y Buen Gobierno son aquellos que son sorprendidos drogándose en la vía pública en su mayoría con PVC, ingieren bebidas embriagantes provocan riñas, daños, lesiones o pintan *graffites*.

Incluso, existen expedientes recientes de menores que han incurrido en delitos graves como robo, violaciones, intento de homicidio, provocar daños por conducir en exceso de velocidad sin los permisos correspondientes y muchas veces sin el consentimiento de sus padres¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Enrique Noé Romero, "Proliferan menores infractores en esta ciudad", *Diario de Xalapa*, 27/10/08.

La noticia anterior, ha sido para corroborar que en diez años el panorama de la inseguridad en las entidades públicas, no ha variado. Podemos darnos cuenta que no hay que hablar de un estado seguro, cuando hay un descuido permanente en instrumentar políticas que adviertan sobre la alta probabilidad que se desprende de los hechos narrados de una nueva generación delincuencial, con mayor escuela, sin el menor asomo de respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

Hemos tomado como punto referencial el estado en donde habitamos en el que por nuestra actividad académica convivimos con muchos jóvenes y que infortunadamente, vemos como abandonan sus estudios y se alistan en actividades en donde el riesgo por su vida y por la de sus familiares se advierte. Hoy el estado de Veracruz cuenta con una población de 2,132, 581¹⁶¹ distribuidos entre 0 y 14 años:

Las cifras antes anotadas es una llamada de atención sobre en quiénes debemos de poner todo el empeño para evitar que muchos de los considerados como adolescentes, arriben a la edad adulta dentro de otras cuantificaciones que no sean precisamente la delincuencia o las de muertes violentas o imprudenciales.

El protagonismo de que hoy son objeto muchos de estos jóvenes obedece a la necesidad que tienen de atención, la cual es obtenida a través del escándalo, de embarazos no deseados¹⁶², de hurtos y tal vez de lo más grave: accidentes de tránsito, en donde pierden la vida muchos de ellos.

En estas circunstancias, debemos hablar y actuar dentro de la prevención no sólo del delito sino de conductas que pongan en riesgo a este sector de la sociedad, esto garantizaría ampliamente la seguridad de ellos y de muchos ciudadanos, pero por el contrario, si sólo se atiende a reprimir esas conductas, indiscutiblemente se fija la aten-

¹⁶¹ *Cfr.*, ¿Cuántos son como tú?, INEGI. Cuéntame, recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/comotu.asp?tema=me&e=30>, consultado el 19/07/2019, a las 14:15 hrs.

¹⁶² Aproximadamente ocurren al año 340 mil adolescentes nacimientos en mujeres menores de 19 años. *Cfr.*, Secretaría de Salud, Estrategia Nacional para la Prevención del embarazo en adolescentes, Instituto Nacional de las Mujeres, 07 de enero de 2019, recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>, consultado el 16/08/2019, a las 13:50 hrs.

ción cuando ya no hay nada que hacer, sólo quedan dos alternativas: una, cancelar la libertad, otra, perder la vida; esto es, se opta por el castigo como el único correctivo, sin esperanza de que quien vulneró la norma pueda reconsiderar, por el contrario, saldrá de prisión con rencor y deseos de venganza, porque hay que aceptar que tampoco la prisión garantiza la seguridad, simplemente es un caldo de cultivo delincencial.

Años	Número de niños	Número de niñas	Población total de niños y niñas (año 2010)
Menos de un año	64 029	61 849	125 878
01 años	65 430	63 078	128 508
02 años	67 713	66 170	133 883
03 años	69 073	67 611	136,684
04 años	69 654	67 681	137,335
05 años	70 335	67 551	137,886
06 años	71 442	69 884	141,326
07 años	74 558	71 903	146,461
08 años	77 147	74 079	151,226
09 años	76 293	75 575	151,868
10 años	80 403	76 208	156,611
11 años	71 237	69 149	140,386
12 años	75 581	72 975	148,556
13 años	72 925	70 920	143,845
14 años	76 778	75 350	152,128

Reflexión final

El tema que hemos abordado sabemos que no tiene fin. La autoridad, no ha logrado que la sociedad tome cartas en este problema que para algunos, no amerita prestarle atención, se soslaya, porque se piensa que un hijo o una hija adolescentes por serlo no son capaces de cometer un delito o verse inmersos dentro de un submundo como es el de las drogas. Nuestra sociedad tiene un defecto grandísimo: sufre de exceso de confianza, y en el caso de enfrentar un problema de la magnitud que significa el que un adolescente, aun dependiente de sus padres, con un proyecto de vida trazado por ellos mismos fracase, les resulta imposible asimilar que de momento se haya convertido en un asaltante, ladrón, distribuidor de drogas, violador o uno que perdió la vida en manos de la delincuencia organizada, considerándolo como un buen estudiante al que le habían proveído todo: dinero, ropa, auto, departamento y la mejor escuela, lograr entender qué fue lo que falló para que él o ella fracasaran y se convirtieran en víctimas o victimaron. El dolor de los padres es igual. Cuando pierden la vida. Solo queda indagar quien se ocupó de quitársela, con el propósito de despejar las incógnitas que señala la Criminalística: cómo le quitaron la vida, dónde y por qué. Después vendrá por parte de los padres preguntarse en qué erraron. Posteriormente, vienen los por qué. Por qué no estuve más cerca, por qué no estuve más pendiente de lo que hacía, por qué nunca indagué en qué gastaba el dinero que le dábamos, por qué no pregunté quiénes eran sus amigos, por qué nunca fui a su escuela a informarme por sus calificaciones y asistencia... Tenemos muchos ejemplos de cómo los chicos engañan a los padres haciéndoles pensar que asisten a la universidad, que sería largo anotar, muchos que se escudan en la mentira es porque sus padres por considerarlos adultos —que insistimos no lo son—, no se toman el tiempo para indagar cómo va el aprovechamiento de su hijo o hija. El engaño llega al máximo cuando se atreven a asistir junto con sus padres a la entrega de diplomas de finales de la carrera, lo cual es organizada por los propios alumnos y quien lidera el acto, ha sido convencido para incluir a alguien que inició la carrera universitaria pero no logró concluir. El exceso de confianza en los hijos es un mal semejante a una enfermedad que solo deja ver lo que los padres quieren ver. Aquí no

hay nada de lo pudiéramos llamar prevención general, que es la que advierte y que también la ley penal lo hace, pero debe ser desde las políticas que el Estado diseñe para que los padres con hijos jóvenes no incurran en ese exceso de confianza que no les deja ver una realidad en la que transitan sus sucesores. A lo largo de esta investigación hemos anotado algunas estrategias, mismas que corresponde llevar a cabo tanto a padres como maestros. Las hemos puesto en práctica y han tenido óptimos resultados, es por eso que decidimos compartirlas y no dejarlas en el cajón de un escritorio una vez cumplida la tarea.

En cuanto a la prevención especial, tal y como lo señala el artículo 18 constitucional, es la que obliga a las autoridades a implementar políticas dentro del sistema de internamiento, es decir, tanto la prisión para adultos como para jóvenes. Sobre el discurso del legislador, no hay nada que decir, es inmejorable, cumple con todos los mandatos internacionales. Este tipo de prevención es desconocido por la sociedad, no se le llama así, solo se refieren a ella como la prisión. Institución que se encarga de suprimir la libertad de quienes han cometido algún delito que amerita esta pena. Se ha creído con el paso de los años desde su creación que es la solución al problema de la criminalidad, lo cierto es, que no lo es así. Porque el fin principal de esta sanción continúa siendo resolver el grado de peligrosidad con el que llega el inculcado a ella. Desde 1896, con Enrico Ferri, que fue quien creó el concepto, ésta se justifica. Lo cierto es que esta prevención no se da dentro de las prisiones, quienes tienen el infortunio de estar dentro de ella, sufren todo tipo de vejaciones desde explotación a nivel de esclavitud para estar al servicio de otros reos que generalmente son los líderes, hasta insuficiencia de espacio para dormir, falta de comida, carencia de ropa, de medicinas pero paradójicamente: inseguridad.

La última gran reforma a este sistema de autogobierno se hizo en 1970, durante este tiempo en el que se impulsó en muchos estados, se lograron grandes avances sobre todo porque se valoró al reo como ser humano. Pero esto duró poco, porque analógicamente sucede cuando un padre no sabe educar a sus hijos, los golpea, les grita, los lastima, los castiga, en la prisión se comenzó a improvisar y quienes estuvieron al frente, convirtieron las aulas y la biblioteca en burdel por las noches, quien como director del reclusorio recibía grandes sumas de dinero para dejar operar a los líder de la prisión. Se volvió al autogobierno, ése en el cual quienes gobiernan son los reos. Hoy el

panorama es el mismo. Se tendría que volver de cero. No sabemos si a las autoridades presente les interese resolver el caldo de cultivo de la criminalidad que se fomenta por los años en que los reos intenten cumplir su condena para salir a delinquir nuevamente y convertirse en los eternos reincidentes.

En estas condiciones en que la prevención especial no garantiza el que una persona que ha cometido un delito aproveche su estancia para aprender un oficio, para continuar o comenzar sus estudios, para aceptar ayuda de profesionistas interesados en conducirlo, solo se conforma la autoridad en mantenerlo lejos de la sociedad, entre rejas y cuidando sí, que no escape, porque el fracaso de este tipo de sistema a la vista de todos son: el motín y las fugas. Y quien incursiona en la criminalidad ignora o sabe poco lo que pasa dentro¹⁶³.

No intentamos al exponer estas ideas en convertirnos en consejeros de nadie. Solo hemos puesto sobre la mesa algunas estrategias que consideramos útiles para quienes tienen cerca a algún adolescente, ya sea en casa o dentro de un aula. Mucho se puede hacer cuando el ser humano alcanza la juventud. Tal vez sea el periodo de nuestra vida que más debemos cuidar porque nuestros huesos son resistentes, nuestra mente es clara, tenemos la curiosidad a flor de piel, somos fuertes porque dormimos mucho, tenemos la oportunidad de aprender a nadar, andar en bicicleta y con unos años más a manejar un coche, sabemos operar una computadora, una *lap*, una *Tablet*, pareciera que todo es fácil en estos años, tenemos comida caliente las tres veces al día, ropa limpia, no nos preocupamos de lo que vayamos a comer mañana, ni si hay *shampoo* para lavarnos el cabello, esto que parece simple, se tiene y se goza, pero aunado a todo esto también debe de prevalecer el orden, el respeto, los compromisos con los estudios, las tareas de casa y el cuidado de sí mismo. Con la vida así, se puede alcanzar la edad adulta y un futuro promisorio, lo contrario, ya lo dijimos y son los padres, maestros y el propio Estado en quienes debe quedar.

Insistimos poner atención sobre una educación sustentada en la base del respeto. Aquella cuyo objetivo principal sea el estudiante y

¹⁶³ Véase con mayor amplitud este tema en: Ana Gamboa de Trejo, *La pena de prisión*, ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México 2005. Y *Criminología y menores infractores*, Ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México.

que es entendida cuando el docente preste su conocimiento y actitud hacia el niño o el joven, a quienes se les provea de seguridad para poder llevar al salón de clases sus problemas y sean escuchados con el propósito de encontrar soluciones y aminorar la carga de la incertidumbre que provoca ser ignorado.

Hoy por hoy, la Pedagogía se ha convertido en una ciencia predictiva, interesada no sólo en actualizar el currículo o el programa educativo; cubriendo campos en donde la cercanía con seres humanos como son los niños y los jóvenes le permite adentrarse en sus intereses y objetivos.

Por ello, no intentamos con estas indagaciones y estas ideas, destacar sólo los problemas que acontecen en torno a una institución educativa o familiar. El propósito es encontrar solución a los mismos. Nos interesa que las propuestas que se hacen sean tomadas en cuenta por aquellos que tienen en sus manos las decisiones políticas, con la finalidad de poner en juego estas estrategias que tal y como se probaron vienen a resolver el clima muchas veces de incomodidad que experimentan al interior de un aula o de un comedor familiar los actores principales de la misma. Lo que trae como consecuencia el reiterado abandono de los alumnos por el estudio, por un lado; por otro, las limitantes que tienen los maestros y directivos de no poder hacer lo mismo. El clima de una escuela sin calidad invita sólo a experimentar malestar, sentimiento totalmente ajeno para estudiar, para interrelacionarse positivamente e ir en pos de un proyecto de vida viable. Lo que sucede en familias que abandonan a su hijo o hija adolescente a su suerte, es y será: los embarazos no deseados, la incursión en las drogas y el alcohol, penetración en la obtención del dinero fácil y más tarde, atreverse a secuestrar, violar, extorsionar y graduarse con un número considerable de homicidios.

La política para jóvenes debe ser integral, desde la escuela, la familia y tantos y cuantos programas sean necesarios por parte del Estado, para erradicar las prácticas nocivas de los adolescentes. Esta población de reserva debe ser cuidada, para que la sociedad misma se vea saneada a través de acciones que la conduzca a mantener una política integral en donde la participación comprometida de todos y cada uno de los actores que en ella intervienen, sea sostenible, renovable y con

una prospectiva en donde la finalidad sea mantener el mejor clima de calidad, la cual no es cuantificable pero sí perceptible.

Bibliografía

- AGUILAR Rivero, Mariflor, “Violencia y micropoderes”, en *El mundo de la violencia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- AZAOLA, Elena, “Posibilidades y límites de dos modelos de justicia para menores”, en *Memoria del Coloquio multidisciplinario sobre menores*, UNAM, México 1986.
- “Los jóvenes excluidos”, en *Defensor*, núm. 9, Año IV, septiembre de 2006.
- BAQUEIRO Rojas, Edgard y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de familia*, 2ª edición, ed. Oxford, México 2009.
- BOSSIO, María Eugenia, “Prosocialidad de las emociones y calidad de los aprendizajes”, *Adolescencias y Juventudes*, Ed. Brujas, Córdoba, Argentina 2007.
- CASTÁN Tobeñas, José, citado por Rafael, Rojina Villegas, *Compendio de derecho civil*, Porrúa, México 1967.
- CASTELLANOS García, Francisco, “Delincuencia de menores y políticas públicas en el Distrito Federal”, en *Defensor*, núm. 9, Año IV, septiembre de 2006.
- CHAZAL, Jean, *L'enfance délinquante*, 7ª. Edición, PUF, París, 1970.
- CORSI, Jorge, *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia intrafamiliar*, Paidós, Buenos Aires.
- CRESPI, Griselda Lucía, “Cuentos con valores, prosocialidad y habilidades sociales”, *Adolescencias y Juventudes*, Ed. Brujas, Córdoba, Argentina 2007.
- CRUZ, Ángeles y Ernesto M. Elorriaga, “Cecilia una madre de sólo nueve años”, *La Jornada*, 12 de mayo de 2002.
- D' AGOSTINO, Francesco, “Los derechos y deberes del hombre” en *Problemas actuales sobre los derechos humanos*, Ed. UNAM, México 1997.
- DE LA BARREDA Solórzano, Luis, *Los derechos humanos*, CONACULTA, México 1999.
- DÍAZ Barriga, Ángel, “La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 8, N°. 1, 2005.
- DÍAZ Santana, Héctor, (Coord.), *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: una visión desde el Promajoven*, Editorial y servicios culturales El Dragón Rojo, México 2012.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Edición Tricentenario, 2018.
- DICCIONARIO DE MEDICINA, Ed. Espasa, Madrid 1999.
- DICTIONNAIRE DE LA PSYCHOLOGIE, (Tr. A. Gamboa), Edirorial Larousse, París, 1975.
- DURÁN Romo, Benito, Ninis factores determinantes en “Realidad, datos y espacio, *Revista Internacional de Estadística y Geografía*”, Vol. 8, Núm. 3, septiembre-diciembre 2017, México, 2017.
- EGUILUZ, Luz de Lurdes, *Entendiendo a la pareja*, Ed. Pax México, México 2007.

- FRANCES E. Jensen y Amy Ellis Nutt, *El cerebro de un adolescente. Guía de una madre neurocientífica para educar adolescentes*, (tr. Roc Filella), Ed. RBA, Barcelona 2015.
- FIZE, Michel, *Adolescencia en crisis*, ed. Siglo XXI, 2ª. edición, México 2004
- FUENTES, Mario Luis, “México social: con salario mínimo, 8.7 millones”, *Excelsior*, 21 de agosto de 2018.
- GAMBOA de Trejo, Ana, *Criminología y menores infractores*, Ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México 1995.
- *Jóvenes en riesgo*, ed. U.V-CEDEGS, Porrúa, México 2014.
- GAMBOA de Trejo, Ana, *La pena de prisión*, ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México 2005.
- GARCÍA Méndez, Emilio, *Infancia-Adolescencia. De los derechos y de la justicia.*, Editorial UNICEF-Fontamara, México 1999.
- GEMELLI, Agostino, *Psicología de la edad volutiva*, Ed. Razón y Fe, Madrid 1972.
- GÓMEZ Fröde, Carina, *Introducción a la Teoría Política*, ed. Oxford, México 2000.
- GONZÁLEZ Ramírez, Mariano, *La adolescencia, edad crítica*, Edimat Libros, Madrid 2003.
- GONZÁLEZ Uribe, Héctor, *Teoría Política*, ed. Porrúa, 13ª. edición, México 2001.
- GUADARRAMA R, Ignacio O. “La familia como promotora de la paz”, en *Alé-grate*, año 7, núm. 326 de enero de 2011, Xalapa, Ver
- Iglesias Diz, J.I., “Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales”, en: *Pediatría integral*, 2013; XVII (2).
- KANT, Immanuel, *Lo bello y lo sublime-La paz perpetua*, Cuarta Edición, Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- KLAUS, Angies, *Tengo un adolescente en casa ¿Qué hago?*, Ed. Época, México 2011.
- “La familia también necesita un proyecto”, *AZ, Sección E*, Xalapa, Ver., jueves 7 de abril de 2011.
- MARITAIN, Jacques, “La persona humana”, en *Filosofía de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1992.
- MANRIQUE Gandaria, “26% de los mexicanos carecen de servicios básicos: CNDH”, *El Sol de México*, lunes 19 de noviembre de 2018.
- MARTÍNEZ Tenorio, Jessica E., “Derechos humanos, género, familia y sus cambios en el derecho de familia en México”, en: *Construcción del Derecho de Familia*, ed. Tirant lo Blanch, México 2019.
- MORENO Hernández, Moisés, *Política criminal y Reforma penal. Algunas bases para su democratización en México*, ed. *Ius Poenale*, México, 1999.
- OJALVO Mitrany, Victoria y Otros, *La educación en valores en el contexto universitario*, La Habana, Cuba 2002.
- ORTEGA Rui, Pedro y Ramón Minués Vallejo, *Los valores en la educación*, Ed. Ariel, Barcelona 2001.

- PUIG Rovira, Joseph Ma., “Construcción dialógica de la personalidad moral”, *Revista Electrónica Educación y Democracia*, N°. 8, mayo-agosto 1995.
- RODRÍGUEZ, Israel, “Sólo 68% de hogares tiene agua a diario: Inegi” en *La Jornada*, Sección Economía, martes 20 de marzo de 2018.
- ROTHER Hornstein, María Cristina, “Entre desencantos, apremios e ilusiones” en *Adolescencias: trayectorias turbulentas*, Ed. Paidós, México 2006.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques, “El origen de la desigualdad”, en *Filosofía de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1992.
- SÁNCHEZ Medal, Ramón, *Los grandes cambios en el Derecho de Familia de México*, Ed. Porrúa, México 1991.
- SÁNCHEZ Mellado, Luz, “De los 10 a los 40, retrato del eterno adolescente”, en *El país semanal*, N°. 1.828, domingo 9 de octubre de 2011, Madrid.
- SEFCHOVICH, Sara, ¡Atrévete! Propuesta hereje contra la violencia en México, ed. Aguilar, México 2014.
- SIEGEL, Daniel J., *Tormenta cerebral*, (tr. Manu Berástegui), Ed. ALBA, España, 2014.
- SILVA Diverio, Irene, (Coord.), *La adolescencia y su interrelación con el entorno*, ed. Instituto de la Juventud Española, España, 2007.
- WOLFE, David y otros, *Programa de conducción de niños maltratados. Orientación para padres intolerantes*, Editorial Trillas, México 1991.
- ZAVALA Pérez, Diego H., *Derecho familiar*, Porrúa, México 2008.

Legisgrafía

- Código Civil para el Estado de Veracruz.
- Código de Defensa Social del Estado de Veracruz de 1944.
- Código Penal de Veracruz de 1835.
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Leyes Penales N°. 3., p. 476.
- Reforma Educativa, *Resumen ejecutivo*, Gobierno de la República. México 2018.

Documentos

- Declaración de los derechos del niño*, Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 [resolución 1386 (XIV).]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Nueva York, 2002.
- INEGI. Cuéntame Población.
- INEGI. Estadísticas a propósito del... Día Internacional de la Juventud (12 de agosto).
- INEGI. “Estadísticas a propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre)”.

- INEGI. Estadísticas a propósito de... Matrimonios y divorcios en México (Datos Nacionales).
- INEG. ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2018, Boletín de prensa Núm. 425/18.
- INEE-IPE UNESCO, *La política educativa de México desde una perspectiva regional*, México 2018.
- UNICEF México. Informe Anual 2017.

Internet

- <http://forodelderecho.blogandario.com>.
- Instituto Nacional de Salud Pública. “México séptimo lugar mundial en siniestros viales”, <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>.
- Noticias ONU. Más de 20 millones de niños se quedan sin vacunar contra el sarampión cada año, 24 de abril de 2019.
- Reportaje, *Lo que ocultan los cuadros*, disponible en: <https://www.elmundo.es/magazine/m41/textos/cuadros1.html>.
- <http://www.unesco.org>.

Tirant Online México, la base de datos jurídica de la editorial más prestigiosa.



www.tirantonline.com.mx

Suscríbete a nuestro servicio de base de datos jurídica y tendrás acceso a todos los documentos de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Esquemas, Consultas o Voces, y a muchas herramientas útiles para el jurista:

- * Biblioteca Virtual
- * Tirant Derechos Humanos
- * Tirant TV
- * Personalización
- * Foros y Consultoría
- * Revistas Jurídicas
- * Gestión de despachos
- * Novedades
- * Tirant Online España
- * Petición de formularios

 +52 1 55 65502317

 www.tirantonline.com.mx

 atencion.tolmex@tirantonline.com.mx